



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

TÍTULO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**Prevención de la violencia intrafamiliar y su influencia en adolescentes de la  
comunidad Canchagua, Parroquia Canchagua, Cantón Saquisilí, Provincia  
de Cotopaxi, en el año 2011-2013**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Molina López, Gabriela Maribel

DIRECTOR: Cuenca Jiménez, Roberto Carlos, Mgr.

CENTRO UNIVERSITARIO LATACUNGA

2016

## APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

Roberto Carlos Cuenca Jiménez

**DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: **Prevención de la violencia intrafamiliar y su influencia en adolescentes de la comunidad Canchagua, parroquia Canchagua, cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, en el año 2011-2013**, realizado por **Molina López Gabriela Maribel**, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, junio de 2016

---

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Molina López Gabriela Maribel**, declaro ser autor (a) del presente trabajo de titulación: Prevención de la violencia intrafamiliar y su influencia en adolescentes de la comunidad Canchagua, parroquia Canchagua, cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, en el año 2011-2013, de la Titulación Maestría en Gestión y Desarrollo Social, siendo el Mgtr. Roberto Carlos Cuenca Jiménez director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajo científico o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

---

MOLINA LÓPEZ GABRIELA MARIBEL

**0503001638**

## **DEDICATORIA**

A mi Dios por la vida, por permitirme culminar una carrera académica con éxito.

A mis padres, por su apoyo incondicional y sus constantes palabras de aliento, quienes son mi motivo para seguir y esforzarme por conseguir mis propósitos en la vida.

A mis hermanos y sobrinos, por estar siempre conmigo, con quienes cuento en cada paso que doy, por ser mi inspiración.

A mi Universidad y Maestros con gratitud por todo lo aprendido.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis padres Jaime Molina y Martha López, por su inmenso amor, por darme la vida y la educación, por estar siempre a mi lado, proporcionándome fuerzas para seguir adelante y no desfallecer.

A mi tutor Magister Roberto Carlos Cuenta Jiménez, por su valioso direccionamiento en la realización de la tesis de grado.

A todos aquellos profesores que a lo largo de mi vida estudiantil supieron ser siempre maestros.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  |     |
|--|-----|
| APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN..... | ii  |
| DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....       | iii |
| DEDICATORIA .....                                      | iv  |
| AGRADECIMIENTO .....                                   | v   |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS .....                             | vi  |
| ÍNDICE DE TABLAS.....                                  | x   |
| ÍNDICE DE FIGURAS.....                                 | xi  |
| RESUMEN.....   | 1   |
| ABSTRACT .....   | 2   |
| INTRODUCCIÓN.....                                      | 3   |
| <br>   |     |
| CAPÍTULO I.....  | 6   |
| 1 PLAN DE INVESTIGACIÓN.....                           | 7   |
| 1.1 Justificación de la Investigación .....            | 7   |
| 1.2 Objetivo General.....                              | 8   |
| 1.3 Objetivos Específicos.....                         | 9   |
| 1.4 Delimitación de la investigación .....             | 9   |
| 1.4.1 Delimitación Temporal. ....                      | 9   |
| 1.4.2 Delimitación Espacial.....                       | 9   |
| 1.5 Metodología.....                                   | 10  |
| 1.5.1 Tipos de Investigación. ....                     | 10  |
| 1.5.1.1 Estudios exploratorios.....                    | 10  |
| 1.5.1.2 Estudios descriptivos. ....                    | 11  |
| 1.5.1.3 Estudios correlacionales. ....                 | 11  |
| 1.5.2 Muestreo.....                                    | 11  |
| 1.5.2.1 Tipos de Muestreo. ....                        | 12  |
| 1.5.2.1.1 Muestreo aleatorio simple (o al azar). ....  | 12  |

|                  |  |    |
|------------------|--|----|
| 1.5.2.1.2        | Muestreo por cuotas.....                         | 12 |
| 1.5.2.1.3        | Muestreo intencionado o muestreo de sesgado..... | 12 |
| 1.5.2.1.4        | Muestreo mixto.....                              | 12 |
| 1.5.3            | Técnicas de Investigación.....                   | 12 |
| 1.5.3.1          | Encuesta.....                                    | 12 |
| 1.5.3.2          | Entrevista – Guía de la entrevista.....          | 13 |
| 1.5.3.3          | Observación.....                                 | 14 |
| 1.6              | Limitaciones.....                                | 15 |
| 1.7              | Breve presentación de la investigación.....      | 15 |
|                  |  |    |
| CAPITULO II..... |  | 16 |
| 2                | MARCO TEÓRICO.....                               | 17 |
| 2.1              | Definición de Familia.....                       | 17 |
| 2.1.1            | La Adolescencia.....                             | 17 |
| 2.2              | Concepto de Violencia.....                       | 18 |
| 2.3              | Violencia Intrafamiliar.....                     | 18 |
| 2.3.1            | Teoría de los Géneros.....                       | 19 |
| 2.3.2            | Tipos de Violencia Intrafamiliar.....            | 20 |
| 2.3.2.1          | Violencia Física.....                            | 20 |
| 2.3.2.2          | Violencia Psicológica.....                       | 20 |
| 2.3.2.3          | Violencia Sexual.....                            | 21 |
| 2.3.2.4          | Negligencia y carencia emocional.....            | 21 |
| 2.3.3            | Factores de la violencia Intrafamiliar.....      | 23 |
| 2.3.3.1          | Factores orgánicos.....                          | 23 |
| 2.3.3.2          | Factores psicológicos.....                       | 23 |
| 2.3.3.3          | Factores psiquiátricos.....                      | 23 |
| 2.3.3.4          | Factores contextuales específicos.....           | 24 |
| 2.3.3.5          | Factores sociales.....                           | 24 |
| 2.3.4            | Consecuencias de la violencia intrafamiliar..... | 25 |

|                   |  |    |
|-------------------|--|----|
| 2.4               | Tipos de maltrato .....  | 26 |
| 2.4.1             | Maltrato Físico. ....  | 26 |
| 2.4.2             | Maltrato Psicológico.....  | 27 |
| 2.4.3             | Maltrato Sexual.....   | 27 |
| 2.4.4             | Maltrato Familiar. ....  | 27 |
| 2.4.5             | Maltrato ocasional.....  | 28 |
| 2.4.6             | Maltrato crónico. ....   | 28 |
| 2.4.7             | Abuso sexual. ....   | 28 |
| 2.4.8             | Trabajo Infantil. ....   | 29 |
| 2.5               | Impacto social.....  | 30 |
| 2.5.1             | Violencia en América Latina y en Ecuador.....                      | 30 |
| 2.6               | Principios de la Política.....                                     | 31 |
| 2.7               | Niños y adolescentes en situación de inseguridad y violencia ..... | 32 |
| 2.7.1             | Código de la Niñez y la Adolescencia. ....                         | 33 |
| 2.8               | Intervención Social.....   | 36 |
| 2.9               | Prevención.....  | 37 |
| 2.9.1             | Modelo de Prevención. ....   | 37 |
| 2.9.2             | Niveles de prevención.....   | 38 |
| 2.10              | Acciones socioculturales.....                                      | 38 |
| CAPÍTULO III..... |  | 40 |
| 3                 | METODOLOGÍA .....  | 41 |
| 3.1               | Enfoque de la investigación .....                                  | 41 |
| 3.2               | Estudio Descriptivo, Explicativo y Exploratorio.....               | 41 |
| 3.3               | Observación.....   | 42 |
| 3.4               | Recopilación de Información.....                                   | 42 |
| 3.5               | Investigación Bibliográfica.....                                   | 52 |
| 3.6               | Población y Muestra .....  | 52 |
| 3.6.1             | Criterio de la muestra.....  | 53 |



|                                 |  |    |
|---------------------------------|--|----|
| 3.6.2                           | Fundamentación de la muestra.....  | 53 |
| 3.7                             | Encuesta.....  | 53 |
| 3.8                             | Entrevista-Guía de la Entrevista.....  | 53 |
| 3.9                             | Materiales y Recursos .....  | 54 |
| CAPITULO IV.....                |  | 55 |
| 4                               | ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....  | 56 |
| 4.1                             | Resultados de las encuestas .....  | 56 |
| 4.2                             | Método para la calificación.....   | 83 |
| 4.3                             | Estrategias y planes de acción socioculturales de prevención contra Violencia<br>Intrafamiliar en la Comunidad Canchagua ..... | 83 |
| 4.4                             | Vinculación de las Organizaciones Sociales del Cantón Saquisilí.....   | 84 |
| CONCLUSIONES .....              |  | 85 |
| RECOMENDACIONES.....            |  | 86 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... |  | 87 |
| ANEXOS .....                    |  | 90 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1: Población Total de la Parroquia Canchagua .....  | 13 |
| Tabla 2: Recolección de datos para la Encuesta .....  | 14 |
| Tabla 3: Procesos Administrativos 2011-Derecho Vulnerado al niño, niña y adolescente ....   | 43 |
| Tabla 4: Procesos Administrativos 2012-Derecho Vulnerado al niño, niña y adolescente ....   | 45 |
| Tabla 5: Procesos Administrativos 2012-Derecho Vulnerado al niño, niña y adolescente<br>2013 .....                                      | 48 |
| Tabla 6: Distribución de los adolescentes encuestados según el sexo .....   | 57 |
| Tabla 7: Percepción de los adolescentes de ser maltratados por parte de la familia, según<br>el sexo .....                              | 58 |
| Tabla 8: Percepción de los adolescentes sobre el familiar del que reciben maltratos con<br>más frecuencia .....                         | 60 |
| Tabla 9: Percepción de los adolescentes encuestados en relación al afecto de los<br>familiares hacia ellos.....                         | 62 |
| Tabla 10: Muestra verbal de afecto por parte de los familiares .....  | 63 |
| Tabla 11: Percepción de rechazo por parte de algún miembro de la familia .....  | 65 |
| Tabla 12: Frecuencia con que se presenta la violencia mediante gritos en las familias<br>estudiadas .....                               | 66 |
| Tabla 13: Frecuencia con que los adolescentes son humillados en el seno familiar .....  | 67 |
| Tabla 14: Análisis de la libertad de expresión del adolescente en el medio familiar.....  | 68 |
| Tabla 15: Restricción en las relaciones interpersonales, por oposición de la familia .....  | 70 |
| Tabla 16: Restricciones para el juego y otras actividades recreativas.....  | 72 |
| Tabla 17: Frecuencia con que el adolescente recibe amenazas de ser golpeado por parte<br>de la familia .....                            | 74 |
| Tabla 18: Empleo del castigo corporal a los adolescentes por parte de la familia .....  | 75 |
| Tabla 19: Empleo del trabajo infantil en el medio familiar .....  | 76 |
| Tabla 20: Adolescentes víctimas de abuso sexual.....  | 78 |
| Tabla 21: Manifestaciones de violencia más frecuentes entre los miembros de las<br>familias .....                                       | 79 |
| Tabla 22: Manifestaciones psicológicas presentes en los adolescentes como posibles<br>consecuencias de la violencia intrafamiliar ..... | 82 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|   |    |
|---|----|
| Figura 1: Mapa Político de la Parroquia Canchagua .....   | 10 |
| Figura 2: Tipos de violencia intrafamiliar y su ciclo de desarrollo .....   | 22 |
| Figura 3: Porcentaje de Derechos Vulnerados 2011 .....  | 44 |
| Figura 4: Porcentaje de Derechos Vulnerados 2012 .....  | 47 |
| Figura 5: Porcentaje de Derechos Vulnerados 2013 .....  | 50 |
| Figura 6: Distribución de los adolescentes encuestados según el sexo .....  | 57 |
| Figura 7: a. Percepción de los adolescentes encuestados de ser maltratados por parte de la familia .....                              | 58 |
| Figura 8: b. Percepción de maltrato por parte de la familia según el sexo.....  | 59 |
| Figura 9: a. Percepción de los adolescentes sobre el familiar del que reciben maltratos con más frecuencia.....                       | 60 |
| Figura 10: b. Percepción sobre el familiar del que reciben maltratos con más frecuencia, según el sexo .....                          | 61 |
| Figura 11: Percepción de los adolescentes encuestados en relación al afecto de los familiares hacia ellos.....                        | 62 |
| Figura 12: a. Muestra verbal de afecto por parte de los familiares .....  | 63 |
| Figura 13: b. Muestras verbales de afecto por parte de los familiares según el sexo .....   | 64 |
| Figura 14: Percepción de rechazo por parte de algún miembro de la familia .....   | 65 |
| Figura 15: Frecuencia con que se presenta la violencia mediante gritos en las familias estudiadas .....                               | 66 |
| Figura 16: Frecuencia con que los adolescentes son humillados en el seno familiar .....   | 68 |
| Figura 17: Análisis de la libertad de expresión del adolescente en el medio familiar.....   | 69 |
| Figura 18: a. Restricción en las relaciones interpersonales, por oposición de la familia.....   | 70 |
| Figura 19: b. Restricción en las relaciones interpersonales, por oposición de la familia.....   | 71 |
| Figura 20: a. Restricciones para el juego y otras actividades recreativas.....  | 73 |
| Figura 21: b. Restricciones para el juego y otras actividades recreativas.....  | 73 |
| Figura 22: Frecuencia con que el adolescente recibe amenazas de ser golpeado.....   | 74 |
| Figura 23: Empleo del castigo corporal a los adolescentes por parte de la familia.....  | 75 |
| Figura 24: Empleo del trabajo infantil en el medio familiar .....   | 76 |
| Figura 25: Adolescentes víctimas de abuso sexual.....   | 78 |
| Figura 26: Manifestaciones de violencia más frecuentes entre los miembros de las familias. ....                                       | 80 |
| Figura 27: Manifestaciones psicológicas presentes en los adolescentes como posibles consecuencias de la violencia intrafamiliar ..... | 82 |

## **RESUMEN**

En la presente investigación se realiza un análisis de la Violencia Intrafamiliar y su influencia en Adolescentes de 12 a los 17 años de la Comunidad Canchagua, en el periodo 2011-2013, a partir de un estudio adecuado a 100 adolescentes que han pasado por problemas de agresión física, maltrato psicológico, entre otros, por parte de los miembros de su familia, los mismos que afectan la formación y desarrollo integral de la personalidad de los adolescentes. Se analizaron los tipos de violencia y cuáles son las principales causas que lo generan, uno de los principales problemas es la falta de comunicación, de valores, de principios y el entendimiento de padres hacía los hijos. Los resultados obtenidos en esta investigación determinan que en la Comunidad existen adolescentes con problemas de violencia intrafamiliar, por tanto se plantea la necesidad de realizar un programa de prevención dirigido a padres de familia y adolescentes, por medio de una capacitación a todos aquellos actores comunitarios, con la intervención grupos sociales; así evidenciar que en el sector indígena esta problemática es más fuerte por sus condiciones de vida.

**PALABRAS CLAVES:** Familia, Violencia, Comunidad.

## **ABSTRACT**

In the present investigation an analysis of domestic violence and its influence in teenagers from 12 to 17 years old in the community of Canchagua in 2011-2013 is performed, from a study of 100 teenagers who have had problems of physical aggression, psychological abuse from other members of their families, what affects the development and growing of the personality of the teenagers. The different types of violence where analysed and what are the main causes that generates it. One of the main causes is the lack of communication, values, principles and the understanding from parents to children. The results obtained in this research determinates that in the community of Canchagua there are teenagers with problems of domestic violence therefore the need arises of starting a prevention program focused in parents and teenagers through a training for all of the community actors with the intervention of the different social groups, and so demonstrate that in the indigenous group this problem is stronger because of their life conditions.

**KEY WORDS:** Family, Violence, Community.

## INTRODUCCIÓN

Según el informe Mundial sobre Violencia y Salud cada año más de 6 millones de niños y niñas sufren abuso severo en los países de Latinoamérica y más de 80.000,00 mueren a causa de la violencia doméstica; el maltrato infantil es el menos denunciado, los agresores suelen ser varones y 8 de cada 10 casos son los padres, esposos o parientes.

La constitución del Ecuador dice: que el Estado, la sociedad y la familia, deben promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos; la presente investigación pretende identificar las causas de la violencia intrafamiliar y cómo influye en los adolescentes, buscar mecanismos de prevención con la participación del estado, la sociedad y la misma familia.

Como punto de partida de la investigación se acudió al Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Saquisilí, por ser el Organismo encargado en la toma de decisiones para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Cantón, para que puedan gozar de una vida digna, con afecto y buen trato, que permita su desarrollo en el cuerpo, mente y espíritu.

El estudio se lo realizó fundamentalmente para conseguir que el sector rural se convierta en el principal agente de cambio para lograr la transformación de su realidad, seleccionamos como escenario a la Comunidad Canchagua del Cantón Saquisilí, en la que se encuentran presentes un grupo de problemáticas sociales entre ellas la violencia intrafamiliar, la misma que es el centro de nuestra investigación.

Es preciso destacar que la violencia intrafamiliar ocupa un lugar priorizado, pues afecta a la familia que constituye la célula básica de la sociedad, en este escenario se adoptan o heredan las primeras actitudes, valores humanos, éticos, sentimientos que luego se reflejan en las relaciones sociales. Para comprender qué es la violencia intrafamiliar y distinguir una conducta de violencia en la familia se deben tener en cuenta aspectos como: el carácter interactivo del fenómeno o entre los miembros de la familia, la desigualdad de poderes entre las personas que se relacionan, la intención de someter o controlar a otros.

Se plantea la estructura de la investigación en cuatro capítulos descritos así: en el primer capítulo el plan de investigación, que contiene la justificación, objetivos, delimitación de la investigación, metodología, limitaciones, breve presentación de la investigación.

En lo que se refiere al marco teórico, se definen temas importantes de acuerdo a la temática, el impacto social, la intervención social, se abordará toda ésta información y los conceptos necesarios en el segundo capítulo.

En el capítulo tercero se expone el enfoque de la investigación, población, muestra técnicas e instrumentos, recolección de la información, y procesamiento de la información.

Posteriormente en el cuarto capítulo se hace referencia al análisis e interpretación de los resultados producto de la investigación, en este caso la encuesta direccionada a los adolescentes de entre 12 a los 17 años de la Comunidad Canchagua, que a la vez será sintetizado estos resultados en sus respectivas conclusiones y recomendaciones. Se establece y desarrolla la investigación, los recursos, bibliografía y anexos, como respaldo de lo expuesto en el presente documento.

La importancia de la investigación es procurar cambiar el paradigma de la humanidad, la violencia no toma en cuenta diferencias de etnia, religión, edad o género, ni tampoco nivel socioeconómico. Podemos experimentarla o encontrarla en el trabajo, en la calle, en la comunidad, en nuestra propia casa, incluso la sociedad empezó aceptar a la violencia familiar como algo natural, normal y sin remedio. Hoy sabemos que la violencia se enseña, se aprende, se legitima y desafortunadamente se repite, pero al mismo tiempo se debe tomar en cuenta que si es posible prevenirla y salir del círculo vicioso, al plasmar un ambiente de respeto y buen trato, al cambiar la visión que tenemos y llamarla por su nombre; nuestro reto es superar el prototipo y entablar relaciones basadas en el amor, sin olvidar que la paz se construye con amabilidad e igualdad hacia los demás.

Para erradicar la violencia, es necesario que las familias y el Estado asuma la obligación de velar por el sano desarrollo de la infancia, aplicar el principio del interés superior del niño y mantener a los menores lejos de las drogas, la pornografía, la violencia, los conflictos armados y todos los tipos de abuso y maltrato, entre otros riesgos. Como derecho humano, el derecho a la protección no puede estar condicionado al cumplimiento de alguna obligación por parte del menor. El derecho a la protección se complementa con el fortalecimiento de las competencias para el autocuidado y el ejercicio responsable de la libertad, así como en el aprecio por la vida y la valoración de todos sus derechos.

Por supuesto que la violencia es un tema complejo y que lo largo de varias investigaciones en el mundo se la ha estudiado, sin embargo hay que seguir en la lucha por conseguir que la violencia en contra los niños y adolescentes vaya disminuyendo; como padres de familia

deben tomar medidas adecuadas para reprender a sus hijos, sin utilizar la violencia, los gritos, golpes, la prevención de la violencia doméstica es un tema de carácter fundamental en el abordaje de los problemas de conducta del adolescente, para prevenir la delincuencia hay que prevenir la violencia familiar o, si ésta ya ocurrió, proporcionar tratamiento a las víctimas, mediante tratamientos psicológicos con profesionales en la rama.

Los resultados que se obtengan de la investigación tienen su defensa en los argumentos que se presenten a lo largo del documento y podrán ser interpretados y objetados. Además podría convertirse en un punto de partida para futuras investigaciones, que busquen reducir la violencia intrafamiliar en el resto del mundo.



**CAPÍTULO I.**  
**PLAN DE INVESTIGACIÓN**

# **1 PLAN DE INVESTIGACIÓN**

## **1.1 Justificación de la Investigación**

La investigación va dirigida a mejorar el estilo de vida de los adolescentes y su familia, evitar patrones de violencia y sus consecuencias, a través de la propuesta de acciones socioculturales para la prevención de la violencia intrafamiliar y su influencia en adolescentes de la comunidad Canchagua, adecuados a combatir este flagelo, explotando las diferentes potencialidades desde el punto de vista social.

Considerando las altas afecciones a la integridad de los adolescentes, producto de la violencia intrafamiliar, en altos porcentajes y de manera progresiva e irresponsable por parte de los padres progenitores, se han reportado multiplicidad de denuncias por violencia intrafamiliar, las mismas que van desde la agresión física hasta la agresión sexual.

Se conoce que el promedio de casos de violencia intrafamiliar se da en 4 de cada 10 familias, lo cual de por sí es alarmante. El 44% de los niños, niñas y adolescentes son víctimas de alguna forma de maltrato en el país, de acuerdo con el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (Castillo J. , 2013).

De acuerdo a la información proporcionada por la Defensoría Pública de la Dirección de Investigación Aplicada, en la Provincia de Cotopaxi ha ido aumentando los casos de Violencia intrafamiliar, en el año 2011: 0,0034%, en el año 2012: 0,0038% y para el 2013: 0,0516% casos a nivel de Provincia.

La violencia intrafamiliar convierte a las familias en expulsoras y espacios no acogedores para los adolescentes, aumentando las posibilidades de conductas agresivas, pero también las probabilidades de ser víctima. “En la mayor parte de países los niños sufren golpes y castigos físicos con mayor frecuencia que las niñas, mientras que éstas corren mayor riesgo de infanticidio, abuso sexual y abandono así como verse obligadas a prostituirse” (Organización Mundial de la Salud; 2002, p. 19), lo que significa que el estereotipo de “trato duro” para los hombres desde niños sigue vigente al igual que la “utilidad sexual de las mujeres” desde niñas. Violencia ejercida en función de los roles de género que se construyen desde las edades más tempranas.

Por ese motivo es indispensable trabajar en la prevención del maltrato, no solo por las secuelas psíquicas y sociales que produce, sino para evitar que se adopte como modelo a

imitar. Si se conocen las causas del maltrato se pueden minimizar los riesgos a los que las víctimas están expuestas.

Se debe hacer visible la violencia, sensibilizando a la comunidad, actuando sobre los mitos y estereotipos de género, que son la base de la violencia familiar. Hay que trabajar sobre las creencias y prejuicios incorporados para lograr que aprendan a resolver conflictos sin recurrir al maltrato físico o psicológico, mediante la creación y aplicación de programas que protejan a quienes la padecen con el fin de evitar que se expanda, intervenir en la rehabilitación de la víctima o “sobreviviente” y en la reeducación del agresor para evitar la reincidencia.

El estudio se justifica en el hecho que los resultados servirán para documentar el problema y establecer un programa de prevención de la violencia intrafamiliar, y en coordinación con las autoridades locales, promover un ciclo de charlas informativas, informaciones en los medios de comunicación local, folletos de los derechos de los niños y adolescentes, actividades culturales, sobre la problemática de la Violencia Intrafamiliar. También los resultados nos permitirán establecer el diseño de estrategias para que los adolescentes tengan una mejor calidad de vida.

El Sumak Kawsay de Ramírez (2010) dice lo siguiente: La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la propagación de las culturas humanas y de la biodiversidad. (p. 61)

Es importante recalcar que la comunidad Canchagua se ha visto predispuesta a tomar las medidas necesarias para prevenir la violencia intrafamiliar en los hogares, en vista que los adolescentes tienen una conducta de timidez, bajo autoestima, agresividad, afecta a su rendimiento académico y su vida social.

## **1.2 Objetivo General**

Establecer acciones socioculturales que contribuyan a la prevención de la violencia intrafamiliar y su influencia en adolescentes de la Comunidad Canchagua en el año 2011-2013.

### **1.3 Objetivos Específicos**

- Definir fundamentos teóricos metodológicos que sustenten la investigación.
- Diagnosticar las causas e influencia de la violencia intrafamiliar en adolescentes de la Comunidad Canchagua.
- Identificar las instituciones y organizaciones que intervienen en la comunidad para erradicar la violencia intrafamiliar.
- Realizar un análisis e interpretación de los resultados de la encuesta.
- Plantear acciones socioculturales para prevenir la violencia intrafamiliar en adolescentes de la Comunidad Canchagua.
- Establecer recomendaciones que apoyadas en las conclusiones de la investigación, contribuir a la reducción de la violencia intrafamiliar.

### **1.4 Delimitación de la investigación**

#### **1.4.1 Delimitación Temporal.**

La presente investigación se delimita a nivel temporal, permitiendo indagar la Violencia Intrafamiliar de la Comunidad Canchagua, en el periodo de 2011-2013.

#### **1.4.2 Delimitación Espacial.**

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Canchagua (2011) la Parroquia Canchagua está ubicada al norte del cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, tiene una extensión de 5.738 Has; ocupa el 27,4% del territorio cantonal. Localizada a una distancia de 4,5 km desde la ciudad de Saquisilí, con una altitud que va desde los 2.840 a los 4.280 msnm, con una temperatura media que va de un rango de 10 a 12 grados centígrados. Limita al norte con la parroquia Toacaso del cantón Latacunga, al sur con las parroquias de Cochapamba y Saquisilí, al este con las parroquias de Toacaso y Guaytacama del cantón Latacunga, y al oeste con la parroquia Toacaso del cantón Latacunga y la parroquia Cochapamba del cantón Saquisilí.

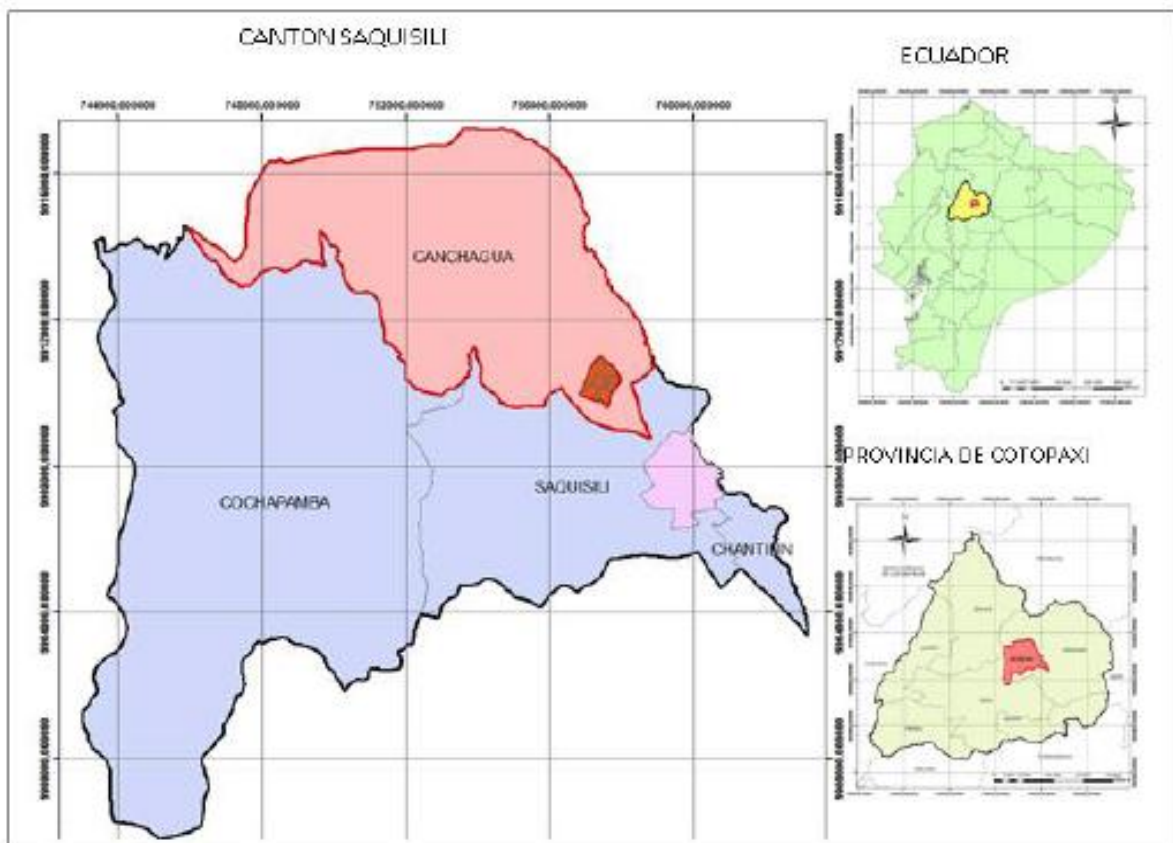


Figura 1: Mapa Político de la Parroquia Canchagua  
 Fuente: ICAOTA  
 Elaborado por: ICAOTA

## 1.5 Metodología

### 1.5.1 Tipos de Investigación.

Según Grajales (2000) propone cuatro tipos de estudios: exploratorios, descriptivos, correlacionales y experimentales. Hay quienes prefieren denominar estos últimos, estudios explicativos en lugar de experimentales pues consideran que existen investigaciones no experimentales que pueden aportar evidencias para explicar las causas de un fenómeno.

Se puede decir que esta clasificación usa como criterio lo que se pretende con la investigación, sea explorar un área no estudiada antes, describir una situación o pretender una explicación del mismo.

#### 1.5.1.1 Estudios exploratorios.

Nos permiten aproximarnos a fenómenos desconocidos, con el fin de aumentar el grado de familiaridad y contribuyen con ideas respecto a la forma correcta de abordar una

investigación en particular. Con el propósito de que estos estudios no se constituyan en pérdida de tiempo y recursos, es indispensable aproximarnos a ellos, con una adecuada revisión de la literatura. En pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, establecen el tono para investigaciones posteriores y se caracterizan por ser más flexibles en su metodología, son más amplios y dispersos, implican un mayor riesgo y requieren de paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador. El estudio exploratorio se centra en descubrir.

#### **1.5.1.2 Estudios descriptivos.**

Buscan desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características. Describir en este caso es sinónimo de medir. Miden variables o conceptos con el fin de especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis. El énfasis está en el estudio independiente de cada característica, es posible que de alguna manera se integren las mediciones de dos o más características con el fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno. Pero en ningún momento se pretende establecer la forma de relación entre estas características. En algunos casos los resultados pueden ser usados para predecir.

#### **1.5.1.3 Estudios correlacionales.**

Pretender medir el grado de relación y la manera cómo interactúa dos o más variable entre sí. Estas relaciones se establecen dentro de un mismo contexto, y a partir de los mismos sujetos en la mayoría de los casos. En caso de existir una correlación entre variables, se tiene que, cuando una de ellas varía, la otra también experimenta alguna forma de cambio a partir de una regularidad que permite anticipar la manera cómo se comportará una por medio de los cambios que sufra la otra.

#### **1.5.2 Muestreo.**

Según Gómez (2012). El muestreo es un instrumento de gran validez en la investigación, es el medio a través del cual el investigador, selecciona las unidades representativas para obtener los datos que permitan obtener información acerca de la población a investigar.

### **1.5.2.1 Tipos de Muestreo.**

#### *1.5.2.1.1 Muestreo aleatorio simple (o al azar).*

Es el elemento más común para obtener una muestra representativa; aquí cualquier individuo de una población puede ser elegido al igual que otro de su población.

#### **Muestreo estratificado**

En este tipo de muestreo, se divide a la población en diferentes grupos, con el único fin de darle representatividad a los diversos grupos que son parte de la población en cuestión.

#### *1.5.2.1.2 Muestreo por cuotas.*

En este tipo de muestreo, se divide a la población en estratos o categorías, y se define cuota para las diferentes categorías; tiene en cuenta diversas categorías, pero éstas dependerán del criterio del investigador.

#### *1.5.2.1.3 Muestreo intencionado o muestreo de sesgado.*

En este tipo de muestreo, el investigador selecciona los elementos que considera representativos.

#### *1.5.2.1.4 Muestreo mixto.*

Se caracteriza por combinar diversos tipos de muestreos, en un caso referencial se pueden mencionar el probabilístico o no probabilístico; el muestreo probabilístico, se refiere al aleatorio, el no probabilístico, es un tipo de muestreo donde existe una marcada influencia del investigador, para seleccionar la muestra de manera directa, o bien intencionalmente; de este modo, no todos los elementos que son parte de la población pueden ser parte de la muestra, por lo que es un tipo de muestreo no muy riguroso ni científico.

### **1.5.3 Técnicas de Investigación.**

#### **1.5.3.1 Encuesta.**

Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio,

formada a menudo por personas, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. Se va a seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

La muestra que utilizaremos de la población objeto de estudio, son 100 adolescentes de entre 12 a 17 años de edad de la comunidad Canchagua, con la finalidad de obtener información necesaria, la misma que servirá para conocer las causas que generan la violencia intrafamiliar.

Tabla 1: Población Total de la Parroquia Canchagua

| <b>POBLACIÓN TOTAL AL 2010 PARROQUIA CANCHAGUA</b> |                        |                   |
|--|------------------------|-------------------|
| <b>Comunidades</b>                                 | <b>Población Total</b> | <b>Porcentaje</b> |
| TILICHE  | 1.435                  | 25                |
| CHILLA SAN ANTONIO                                 | 363                    | 6                 |
| CHILLA CHICO                                       | 2.258                  | 39                |
| CANCHAGUA CHICO                                    | 593                    | 10                |
| CANCHAGUA  | 1.090                  | 19                |
| <b>TOTAL TERRITORIO</b>                            | <b>5.738</b>           | <b>100</b>        |

Fuente: INEC 2010  
Elaborado por: Autora

La comunidad objeto de estudio es Canchagua cuya población total es de 1090 habitantes, y la muestra que utilizaremos de la población son 100 adolescentes de entre 12 a 17 años de edad quienes serán seleccionados aleatoriamente de los hogares de la comunidad.

### **1.5.3.2 Entrevista – Guía de la entrevista.**

La Entrevista es una conversación entre dos o más personas, en la cual uno es el que pregunta (entrevistador). Estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional.

Presupone la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproca. Como técnica de recolección va desde la interrogación estandarizada hasta la conversación libre, en ambos casos se recurre a una guía que puede ser un formulario o esquema de cuestiones que han de orientar la conversación.



Tabla 2: Recolección de datos para la Encuesta

| PREGUNTAS BÁSICAS                                | EXPLICACIÓN   |
|--|---|
| 1. ¿Para qué se recoge datos?                    | Para alcanzar los objetivos de investigación.   |
| 2. ¿De qué personas se recoge la información?    | Adolescentes de la comunidad Canchagua  |
| 3. ¿Sobre qué aspectos se recoge la información? | Sobre la violencia intrafamiliar, que incide en el desarrollo social de los adolescentes                    |
| 4. ¿Quién recoge información?                    | Investigador. Gabriela Molina   |
| 5. ¿Cuándo se recogerá la información?           | Junio del 2015  |
| 6. ¿Dónde se recoge la información?              | Comunidad Canchagua, Cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi  |
| 7. ¿Cuántas veces se recogerá la información?    | Una vez (100 encuestas)   |
| 8. ¿Qué técnicas de recolección se aplica?       | Encuesta  |
| 9. ¿Con que se recogerá información?             | Glosarios.  |
| 10. ¿En qué situación?                           | Viable porque existe la colaboración y cooperación de todas las familias e hijos de la comunidad Canchagua. |

Fuente: Internet  
 Elaborador por: Autora

### 1.5.3.3 Observación.

La observación se refiere básicamente a la percepción visual; se emplea para indicar todas las formas de percepción utilizadas, registrando posibles respuestas; sin embargo, es importante distinguir entre lo que es una respuesta, y lo que se denomina dato, una respuesta sería por ejemplo una acción, y el producto del registro de la respuesta sería el dato (Gómez, 2012, pág. 60).

De acuerdo a la problemática que se registra en los datos del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Saquisilí, sobre violencia intrafamiliar en la comunidad Canchagua, se

pudo observar que existen diferentes casos sobre esa temática, por esta razón se plantea la investigación.

## **1.6 Limitaciones**

La investigación aquí desarrollada está condicionada a los datos que se desprendan de los resultados de la encuesta, por lo cual los resultados pueden variar con respecto a otros estudios que en un futuro se realicen con información de otras fuentes; otro factor limitante puede ser el factor económico, al requerirlo para las diversas acciones culturales y sociales que se pretenden realizar para la prevención de la Violencia Intrafamiliar.

## **1.7 Breve presentación de la investigación**

Los aportes de la investigación, es indagar la Violencia Intrafamiliar de la Comunidad Canchagua, en el periodo de 2011-2013.

Es preciso destacar que la violencia intrafamiliar ocupa un lugar priorizado, pues afecta a la familia que constituye la célula básica de la sociedad. En este escenario se adoptan o heredan las primeras actitudes, valores humanos, éticos, sentimientos que luego se reflejan en las relaciones sociales. Para comprender qué es la violencia intrafamiliar y distinguir una conducta de violencia en la familia se deben tener en cuenta aspectos como: el carácter interactivo del fenómeno o entre los miembros de la familia, la desigualdad de poderes entre las personas que se relacionan, la intención de someter o controlar a otro/a.

El estudio se lo realiza fundamentalmente para conseguir que la Comunidad se convierta en el principal agente de cambio para lograr la transformación de su realidad, seleccionamos como escenario de nuestra investigación la Comunidad Canchagua, en el cual se encuentran presentes un grupo de problemáticas sociales entre las cuales se encuentra la violencia intrafamiliar, la que tendremos como centro de nuestra investigación.

**CAPITULO II.**  
**MARCO TEÓRICO**

## **2 MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Definición de Familia**

Antes de analizar la definición de Familia, debemos tener en cuenta que independientemente de la clase social o el estatus económico que tengan, la familia siempre tendrá el mismo significado, ¿Qué es la familia? y para ello se recurre a un concepto que se considera engloba la mayor cantidad de características que definen a la familia.

En la actualidad el término “familia” significa realidades diversas. En sentido amplio, es “el conjunto de personas mutuamente unidas por el matrimonio o la filiación”; o aún “la sucesión de individuos que descienden unos de otros”, es decir, “un linaje o descendencia”, “una raza”, “una dinastía” (Petit, 1967).

Esto quiere decir que la familia constituye el núcleo de la sociedad la cual se forma mediante matrimonio o en unión libre en donde se procrean los hijos y mediante ello se extiende la descendencia.

#### **2.1.1 La Adolescencia.**

Cuando se habla de adolescencia se puede apreciar diferentes conceptualizaciones, sin embargo, se debe aclarar que es una transición en la vida de cada persona, ya que todos pasamos por esa etapa.

Es un período de transformación donde los adolescentes y jóvenes pasan por inseguridades, errores y corduras. Es el período de duda, donde el joven o la joven, vive en un constante cuestionamiento de sus pensamientos, sentimientos y comportamientos.

“El adolescente es la imagen siempre viva del problema que busca una orientación, un criterio, una palabra de aliento, de atención y de apoyo” (Carrión, 2002, pág. 23).

Esto significa que los adolescentes en su etapa de juventud constituyen una forma de estabilizar sus pensamientos y llegar a la madurez es por ello que en esta etapa surgen muchos problemas ya sea de conducta o de personalidad.

Los adolescentes copian los patrones de conducta de la familia dentro de la cual viven y por lo tanto, su comportamiento se convertirá en una copia de las actitudes de sus padres, tal vez dentro de un medio rodeado de situaciones violentas.

## **2.2 Concepto de Violencia**

Los conceptos de violencia destacan el uso de la fuerza o del poder en forma intencional y también el hecho de que la violencia no solo puede limitarse al daño físico.

La violencia es una alteración de las relaciones humanas permitida por las instancias sociales; es decir, es producto de una relación social que involucra a dos polos opuestos con intereses contrarios, siendo sus actores individuales o colectivos, pudiendo desempeñar un papel activo o pasivo (Carrión, 2002, pág. 34).

Esto quiere decir que la violencia como tal se da en las diferentes interacciones humanas lo que implica dos formas opuestas de pensamiento con respecto a un mismo tema así como de intereses contrarios lo que da como resultado enojo y violencia

De acuerdo a Hacker (1980) define a la violencia como: hechos visibles y manifiestos de la agresión física que provoca daños capaces de producir la muerte.

Esto quiere decir que la violencia se manifiesta con hechos de agresión física entre las personas que tienen ideales opuestos lo que puede desembocar en la muerte de uno de ellos.

Por su parte Whaley,( 2003) la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño, puede hablarse de violencia política, económica, social o meteorológica, en un sentido amplio. En el caso de los seres humanos, frente a un mismo estímulo, personas diferentes reaccionan de modos disimilares, y aun la misma persona en circunstancias distintas pueden comportarse de maneras opuestas.

Los autores concuerdan que la violencia causa daño, los seres humanos tienen diferentes formas de reaccionar frente a su enojo, ira, hacia otra persona dentro de su vínculo familiar.

## **2.3 Violencia Intrafamiliar**

En el ámbito familiar y doméstico, las principales víctimas de la violencia suelen ser los niños, los ancianos y las mujeres, pero las investigaciones realizadas señalan que se concentra sobre todo en estas últimas y que, a nivel mundial, al menos 1 de cada 10 mujeres es o ha sido agredida por su pareja (Naciones Unidas, 1986c).

Hace referencia a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar y alude, por tanto, a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

Las estadísticas internacionales indican que el 2% de las víctimas de actos de violencia cometidos por el cónyuge o la pareja son varones, el 75% son mujeres y el 23% son casos de violencia cruzada o recíproca (Corsi, 1990, pág. 55).

De acuerdo a los porcentajes se puede determinar que la violencia en su mayoría se da tanto por hombres como por mujeres siendo menor la violencia cruzada.

El Ecuador es un país multiétnico y la violencia intrafamiliar se ve condicionada por factores particulares en las comunidades indígena y negra. También es necesario formular respuestas aplicables a las víctimas en otros sectores sociales, como en la clase media, porque en ellos la clase social y la dependencia económica se convierten en obstáculos importantes para superar las situaciones de violencia, por tal razón es importante la adopción de políticas públicas para la prevención de la violencia intrafamiliar.

Según el Whaley (2003) la violencia intrafamiliar tiene lugar dentro de la familia, el agresor comparte o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual, sin respetar edad, sexo, color o posición social, estos conflictos se dan tanto en las más humildes familias, casos que en su mayoría no son denunciados, es por esto que las víctimas de violencia denuncien para evitar agresiones mayores incluso llegar a la muerte.

### **2.3.1 Teoría de los Géneros.**

La teoría de los géneros afirma que el concepto de feminidad y masculinidad se constituye a partir de dos categorías: Sexo y Género.

Lama (2000) conceptualizó el género como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino).

El autor sintetiza que las mujeres y los hombres son diferentes en su cultura, psicología y sus ideales, así como su anatomía.

El sexo es un conjunto de características anatómicas y fisiológicas de los órganos sexuales, con los cuales se nace y determinan la pertenencia al sexo femenino o masculino. El sexo aparece como natural e inmutable, la sociedad ha construido el género.

### **2.3.2 Tipos de Violencia Intrafamiliar.**

Según Rodríguez (2010) y el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Saquisilí los tipos de violencia son:

#### **2.3.2.1 Violencia Física.**

Es todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas, que afecta directamente el cuerpo y la salud.

Se puede entonces entender que este tipo de violencia puede provocar incluso la muerte de la persona agredida, por la fuerza que utiliza el agresor hacia su víctima.

#### **2.3.2.2 Violencia Psicológica.**

Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido, afecta a la salud mental o emocional de las víctimas. Se manifiesta por: palabras soeces, amenazas, burlas, encierros, celos, otros.

Las consecuencias que se producen pueden ser: ansiedad, depresión, temor, agresividad, irritabilidad, resentimiento, inseguridad, inestabilidad, dependencia, enfermedades psicosomáticas, pérdidas de autoestima, abuso de alcohol y drogas, intentos de suicidio, accidentes en el trabajo o labor que desempeñe.

Es importante aportar que este tipo de violencia atenta los derechos humanos, ya que la intención es humillar, avergonzar, hacer sentir insegura y mal a una persona, deteriorando su imagen y su propio valor, con lo que se daña su estado de ánimo, se disminuye su capacidad para tomar decisiones y desempeño en sus quehaceres diarios.

### **2.3.2.3 Violencia Sexual.**

Se considera violencia sexual todo maltrato que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

Se puede entender que la violencia sexual es cuando una persona tiene contacto sexual contra su voluntad, y se puede presentar como acoso sexual, abuso sexual, violación o incesto.

Es en la que no se da la posibilidad decidir con libertad sobre el placer de la propia sexualidad. La violencia sexual está asentada en una reciprocidad desigual de poder y maniobra a través de amenazas, insultos, el uso de la fuerza física o de armas.

Por ejemplo: Violaciones son aquellas en donde se vea o no la penetración, prostitución forzada, acoso sexual, palpamientos, obligación a masturbarnos o tocar a otra persona dentro o fuera de una relación (sea por parejas, ex parejas, parientes o cualquier otra persona, conocida o desconocida).

Los derechos de la mujer ante los distintos tipos de violencia están confirmados en la Ley 26.485 (Arrieta, 2003, pág. 23).

Las víctimas de violencia sexual tienen derecho a recibir atención médica gratuita para tratar las lesiones y acceder a la anticoncepción hormonal de emergencia, la profilaxis de VIH/sida y de otras infecciones de transmisión sexual; atención psicológica y asesoramiento para hacer la denuncia.

### **2.3.2.4 Negligencia y carencia emocional.**

Según Claramunt (2006) por Negligencia se entiende todo aquel comportamiento que tienda al descuido, desatención y abandono, cuando la persona no puede valerse por sí misma. Comprende también, el no proveer las necesidades básicas para la sobrevivencia, tales como la alimentación, vestimenta y vivienda.

Entre los actos de negligencia, más comunes, podemos nombrar:



- El abandono del padre hacia su hijo nacido fuera del matrimonio, por ejemplo en los casos de madres solteras y el incumplimiento del pago por pensión alimenticia.
- Cuando las personas adultas que tiene a su cuidado los niños, los dejan solos en situaciones potencialmente peligrosas.

En igual sentido, la carencia emocional que implica el descuido efectivo, falta de contacto físico y caricias, falta de interés y comunicación, constituye una forma de negligencia. Fundamentalmente se presenta en la relación adulto-niño, pero también puede presentarse en relaciones adultas. Cabe destacar, sin embargo, que la población infantil, anciana o las personas con alguna discapacidad son os grupos vulnerables a este tipo de violencia.

Con esto el Autor pretende evidenciar que la falta de afecto hacia los niños y adolescentes conlleva a un tipo de violencia en el hogar, al no demostrarle afecto, cariño, a sus hijos, sobre todo en la etapa de la adolescencia es un factor importante porque muchos de ellos buscan el afecto fuera de su casa, como en las pandillas, en el consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, la prostitución, entre otros.



Figura 2: Tipos de violencia intrafamiliar y su ciclo de desarrollo  
 Fuente: Browne, K./Herbert, M., 1997  
 Elaborado por: Browne/Herbert

### **2.3.3 Factores de la violencia Intrafamiliar.**

Según el Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental, Facultad de Medicina, UNAM en la ciudad de México; los factores que intervienen en la expresión de la violencia intrafamiliar de acuerdo con los más recientes hallazgos son los siguientes:

#### **2.3.3.1 Factores orgánicos.**

Garza (1994) en una revisión exhaustiva de la literatura acerca de los factores biológicos que pueden predisponer a la agresión ha asociado algunos casos de violencia con lesiones en el sistema límbico, en los lóbulos frontales y temporales y con anormalidades en el funcionamiento de la serotonina. Una de sus recomendaciones finales es que las investigaciones sobre violencia intrafamiliar no deben estar fragmentadas y deben encaminarse a la búsqueda de marcadores bioquímicos.

#### **2.3.3.2 Factores psicológicos.**

Diversos estudios afirman que los padres que más maltratan son aquellos que poseen baja autoestima, los que tienen antecedentes de maltrato, los que están deprimidos, los que tienen baja tolerancia a la frustración y los dependientes al alcohol. Debe resaltarse que sólo un 10% de los maltratadores posee una patología psiquiátrica severa.

Yoshikawa (1994), encontró que una educación temprana en este campo e intervenciones familiares oportunas y efectivas pueden reducir el riesgo de criminalidad juvenil.

#### **2.3.3.3 Factores psiquiátricos.**

Los efectos de la violencia en el ámbito psiquiátrico resultan cada vez más importantes; por ejemplo, Martínez, P. & Richters, J. (1993) han reportado que los niños que son testigos o víctimas directas de violencia presentan altas probabilidades de padecer depresión y otros tipos de sintomatología emocional.

Parkers (1993) ha encontrado un alto porcentaje de problemas psiquiátricos, incluyendo síntomas de estrés post-traumático y obsesión por la venganza entre individuos que han perdido a una persona amada por asesinato.

Por otro lado Mulvey (1994) al revisar la literatura del tema ha concluido que la enfermedad mental también es un factor de riesgo para la violencia, de hecho el abuso crónico de sustancias incrementan de manera considerable su temperamento. La violencia y el suicidio se han encontrado relacionados entre sí, con la dependencia a las drogas y al alcohol. Por lo que respecta a los trastornos de personalidad el peligro está vinculado a características limítrofes o antisociales, en tanto que el riesgo de suicidio lo está con la depresión, la angustia. Las sustancias que más se relacionan con la violencia son el alcohol, la cocaína y las que menos son los opiáceos.

Según McNeil & Binder (1994) han encontrado que pacientes violentos internados fueron diagnosticados como: esquizofrénicos, maníacos o poseedores de algún trastorno orgánico. Este tipo de pacientes poseen altos niveles de hostilidad, suspicacia y agitación.

Vielma (1993) y colaboradores han reportado que los homicidios en hospitales psiquiátricos en Inglaterra son predominantemente realizados por esquizofrénicos (61 % de los casos), y por pacientes con trastornos de personalidad (24 % de los casos).

#### **2.3.3.4 Factores contextuales específicos.**

En el medio urbano los estresores suelen ser distintos y mucho más intensos que en el medio rural; no obstante, en algunas poblaciones rurales las tasas de violencia intrafamiliar y social presentan un incremento sustancial a causa de patrones sociales particulares de la zona.

#### **2.3.3.5 Factores sociales.**

Hay evidencia de que los aspectos sociales juegan papeles importantes en la expresión de las conductas violentas.

A este respecto Oliver (1993) una revisión crítica de varios estudios acerca de la transmisión intergeneracional de la violencia ha concluido que una tercera parte de los niños que han sido abusados físicamente se desarrollan sintiéndose seriamente ineptos o bien convirtiéndose en padres abusadores.

Por otro lado, el tratamiento de la violencia debe comprender una serie de intervenciones específicamente destinadas para el lugar o situación particular y debe incluir: psicoterapia,

medicación, hospitalización, aislamiento en caso necesario, sobre todo en pacientes psiquiátricos, y apoyo comunitario.

Actualmente la mayor parte de los investigadores sobre el tema consideran que las causas de la violencia intrafamiliar son de naturaleza compleja y que su estudio debe contemplar los factores biológicos, el medio ambiente inmediato, los factores de tipo social y familiar y los aspectos culturales.

#### **2.3.4 Consecuencias de la violencia intrafamiliar.**

La violencia entre iguales tiene consecuencias perniciosas para todos los implicados pero con distintos síntomas y niveles de sufrimiento. Aunque los efectos más acusados se muestran en la víctima, los agresores y los observadores también son receptores de aprendizajes y hábitos negativos que influirán en su comportamiento actual y futuro. Todos los implicados en situaciones de maltrato, en cualquiera de los roles, están en mayor situación de riesgo de sufrir desajustes psicosociales y trastornos psicopatológicos en la adolescencia y en la vida adulta.

Las consecuencias aunque no sean tan extremas sí afectan a la salud, a la calidad de vida, al bienestar y al correcto desarrollo de la persona. El daño emocional como consecuencia de la violencia es muy significativo en los adolescentes.

Las consecuencias de este tipo de violencia interpersonal pueden ser altamente nocivas para los agentes involucrados. Para la víctima, puede convertirse en motivos de trauma psicológico, riesgo físico, causa de profunda ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y, en definitiva, un sinnúmero de insatisfacciones y riesgos innecesarios y lesivos para el desarrollo de cualquier individuo. También tiene implicaciones escolares tales como fracaso escolar y pobre concentración, absentismo, sensación de enfermedad psicosomática debido al estrés, que se manifiesta al llegar la hora de ir al colegio, además de problemas en el sueño que impiden un correcto reposo.

En un estudio Olweus (1993) observó claramente que los adolescentes que habían sido victimizados de 13 a 16 años mostraban gran probabilidad de depresión a los 23 años y baja autoestima. Para el agresor puede ser la antesala de una futura conducta delictiva, una interpretación de la obtención del poder a base de la agresión que se perpetúa en su vida adulta, una supra-valoración del hecho violento como socialmente aceptable y con recompensa. A veces cuando son parte de un grupo de agresores, agreden por presión de

grupo. Otros sin embargo, toman parte en la victimización de forma activa y en ocasiones la actitud y comportamiento intimidatorio se convierte en una parte esencial de la relación entre iguales al ser la moneda de cambio en su trato personal, lo que les coloca en posición de desarrollar estrategias abusivas como medio de relación con otras personas.

Según mi forma de pensar esto representa una actitud pasiva y complaciente ante la injusticia y un modelado equivocado de la valía personal. Además de manifestar una clara falta de solidaridad.

Los estudios más recientes en este tema se centran en dos vertientes, por un lado se está estudiando la proyección de estos comportamientos en edad adulta en situación de trabajo, se mantienen rasgos de dominio y/o sumisión y las repercusiones para dichas personas (Smith, 1997).

Y por otro lado se están realizando experiencias de coordinación dentro de la comunidad entre diferentes agentes sociales además de escuelas para intervenir y prevenir las agresiones y abusos entre jóvenes.

## **2.4 Tipos de maltrato**

Existen diferentes tipos de maltrato, definidos de múltiples formas:

### **2.4.1 Maltrato Físico.**

Se define como maltrato físico a cualquier lesión física infringida al niño/a (hematomas, quemaduras, fracturas, u otras lesiones) mediante pinchazos, mordeduras, golpes, tirones de pelo, torceduras, quemaduras, puntapiés u otros medios con que se lastime el niño (Castillo, 2006).

El regaño y el castigo físico es una herencia antigua, la impotencia, la frustración, la insensatez, la falta de equilibrio emocional, entre otros elementos, favorecen al maltrato. Lo sorprendente es que un niño es frecuentemente reprendido físicamente por sus padres, inclusive profesores, solo por el hecho de dar luz verde a su naturaleza subjetiva y objetiva de su existencia.

Son reprimidos por romper involuntariamente cosas, por no atender lo que asignan los padres, por no comer la comida, no vestirse, no peinarse, y/o hacer acciones que sus padres le exigen, etc.

#### **2.4.2 Maltrato Psicológico.**

Este es uno de los más imprudentes que puede apreciar el ser humano. Estropea su autoestima, seguridad, desorienta su responsabilidad, provocando inestabilidad emocional en el niño. Condiciones que al momento de ingresar al primer año de educación básica informará una insegura participación preescolar (Castillo, 2006).

#### **2.4.3 Maltrato Sexual.**

Se considera el más maléfico por los psicólogos. Es la experiencia que más huellas irreparables deja pudiendo terminar con la vida normal de un individuo (Castillo, 2006).

Los niños maltratados sexualmente presentan luego un estado psicológico y social poco favorable en su primer acercamiento con el nuevo ambiente, lo que indudablemente perjudicará su paso, al menos que se le brinde una ayuda profesional eficaz.

#### **2.4.4 Maltrato Familiar.**

Según los resultados conseguidos de INEC-EMENDINHO (2000) que el comportamiento más frecuente es dentro del seno familiar. El abuso por parte de sus padres agota el sometimiento, cuyas secuelas son muy graves; desde la pérdida de valores, el abandono de sus hogares, hasta el propio suicidio del mismo.

Como no obtener consecuencias del maltrato de la propia familia cuando el niño tiene que iniciar su paso de adaptación. Sembrar la cultura por el buen trato restauraría la esperanza del progreso de la calidad de vida del niño y el futuro desarrollado.

Existe el maltrato activo también, que puede ser visible (golpes, abuso sexual,...) o invisible (maltrato psicológico) y el maltrato pasivo que a su vez puede ser visible (inteligencia) o invisible (abandono).

#### **2.4.5 Maltrato ocasional.**

Se produce en situación de crisis. Ej.: desempleo, emigración, etc. Generalmente el adulto se da cuenta y se arrepiente de su actuación, y el niño expresa libremente el maltrato (Castillo, 2006).

#### **2.4.6 Maltrato crónico.**

Es un maltrato cultural; se produce una cadena familiar de maltrato. En el maltrato crónico, hay un trastorno en la transmisión de cuidados. El abuso sexual, siempre es patología crónica dentro de la familiar (Castillo, 2006).

#### **2.4.7 Abuso sexual.**

Cualquier clase de contacto sexual de un adulto con un menor, donde el primero posee una posición de poder o autoridad sobre el niño". El menor puede ser utilizado para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual.

"La visibilidad del abuso sexual, es muy limitada (aproximadamente el 5%), sólo se percibe cuando hay penetración y violencia." (Tello, 2010).

"En el abuso sexual intrafamiliar, aproximadamente el 30% de las madres desconoce el abuso, otro 30% los conoce y no hace nada y el resto incita al abuso." (Tello, 2010).

De acuerdo a los porcentajes indicados se estima que la violencia familiar tanto en el abuso sexual como en la violencia intrafamiliar va en aumento.

El examen ginecológico es el menos indicado para demostrarlo pero, hay que hacerlo para decirle al niño, que está sano.

"En más del 80% de los casos, los abusos sexuales se producen por adultos conocidos miembros de la familia" (Tello, 2010).

"Si el niño revela abuso sexual hay un 90% de posibilidades de que sea cierto. Es distinto si está mediado por terceros" (Tello, 2010).

Esto explica que el abuso sexual y la violencia intrafamiliar se encuentran presentes en la vida de los niños en el seno familiar siendo la propia familia quien es el culpable de la agresión.

El niño nunca tiene atracción sexual, por el padre / madre. - Negligencia. Maltrato por omisión.

Negligencia física. “Deterioro de cuidado temporal o permanente por algún miembro del grupo que convive con el niño a las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos)”. (Carrión, 2002, pág. 28)

Esto quiere decir que la negligencia física constituye la mala forma del cuidado del niño tomando como referencia al maltrato, privarle de alimentos, higiene, protección y vigilancia que como menor lo debe tener por parte de sus familiares.

Abandono. “Delegación total de los padres / adultos del cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo de la compañía y cuidado del menor”. Es el tipo de maltrato más traumático y más terrible.

#### **2.4.8 Trabajo Infantil.**

En cuanto al Trabajo Infantil, Flórez et al. (1995) encontraron que el trabajo de niños y adolescentes está categorizado mayoritariamente como “trabajo familiar no remunerado”, siendo éste mayor en los niños que entre los adolescentes, y en zonas rurales más que en urbanas. En Ecuador, el 57% del total de la población trabajadora infanto-juvenil se clasifica como “trabajador familiar no remunerado”.

En varias ciudad del país en Ecuador se puede evidenciar a los niños, niñas y adolescentes realizando alguna actividad laboral, unos después de su jornada escolar, y otros que lo hacen todo el día, para poder llevar algo a su hogar y no recibir algún castigo de sus padres.

De acuerdo con García (1996) en Ecuador, el 12% de la población trabajadora infantil tiene entre 10 y 11 años de edad. El promedio de matriculados en Ecuador es mucho mayor entre los niños inactivos laboralmente (89%) que entre los activos (58%).



Por género, son más los varones que no se matriculan por razones de trabajo. Las jóvenes mayores de 15 años no se matricularon por tener que desempeñar los oficios domésticos. En el Ecuador uno de cada dos niños no se matriculó en la escuela por el costo de la educación o por el trabajo.

Es importante indagar más sobre las valoraciones de los padres acerca de la educación, y conocer el peso que tiene la mala calidad de la escuela y el bajo rendimiento escolar en determinar estas motivaciones, ya que ellas aparecen como determinantes del trabajo infanto-juvenil en todos los países de la región.

Se presentan algunos datos al respecto que indican una mayor explotación económica para los niños y niñas indígenas. Se requiere mayor información sobre los núcleos familiares y la vida y el trabajo de los niños en las distintas ocupaciones y en la calle, aunque se constata cada vez más su vínculo con condiciones de pobreza extrema

Según la UNICEF (1992) en Ecuador el 48% de la población de niños y adolescentes que trabajan, lo hacen en actividades agropecuarias.

En particular en zonas rurales el quiebre entre el calendario agrícola y el calendario escolar es un elemento fundamental que provoca el abandono temporal y, en consecuencia, el atraso de estos educandos. Por las actividades laborales que desempeñan durante largas jornadas, estos niños llegan tarde a las aulas; en otros casos llegan cansados y pierden la concentración, o no tienen tiempo para estudiar y hacer las tareas en casa.

En pocas palabras, trabajar significa una carga que daña un probable mejor desempeño en la escuela. La forma como el trabajo afecta el rendimiento en las aulas está asociada a la extensión de la jornada laboral, edad y tipo de actividad.

## **2.5 Impacto social**

### **2.5.1 Violencia en América Latina y en Ecuador.**

América Latina, es considerada como una de las regiones más violentas en el mundo debido a un incremento en la tasa de homicidios en la década de 1984-1994 en un 44%, esta es la razón por lo que varios países de la región plantean la reforma de los organismos de justicia penal y de los organismos de policía (Tello, 2010).

Esto quiere decir que América Latina es una región violenta puesto que los homicidios aumentan día a día como resultado de la violencia que se vive en la actualidad en las zonas urbanas y rurales.

El Ecuador no escapa de una tendencia de crecimiento de la violencia y la inseguridad, lo cual ratifica y desdice el mito de la Isla de Paz ya que sus tasas de violencia se suponían que eran menores a los de América Latina y específicamente a las de sus países vecinos Colombia y Perú; sin embargo, es evidente que en la última década el fenómeno delictivo y de violencia se ha incrementado en nuestro país notablemente.

En la actualidad al comparar los datos con nuestros países vecinos de Colombia y Perú, el Ecuador tiene una tasa de homicidios de 14,8 por debajo de la media de América Latina (22,9), pero superior a la mundial (10,7). En esta región nuestro país es superado por el Salvador, Honduras, Colombia, Brasil, Panamá, México y Venezuela (Tello, 2010).

Esto quiere decir que Ecuador constituye un país con un alto porcentaje de violencia pero que se encuentra muy por debajo de la media en América Latina.

## **2.6 Principios de la Política**

En los principios de las políticas se tienen en cuenta todo el tiempo, planes y programas para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar. De igual manera, las autoridades departamentales y municipales podrán elaborar Consejos de Protección Familiar para perfeccionar estudios y actividades de prevención, educación, asistencia y método de los problemas de violencia intrafamiliar dentro de su jurisdicción.

Todo agente del orden está la obligación de dar auxilio, cuidar y transportar a la mujer y más víctimas de la violencia intrafamiliar; y, a elaborar obligatoriamente un parte informativo del caso en el que intercedió, que se mostrará en cuarenta y ocho horas al juez o autoridad competente.

### **Artículo 16. Infracción flagrante**

Si algún ciudadano es sorprendido realizando cualquiera de los tipos de violencia conocidos en esta Ley será aprehendido por los agentes del orden y llevado de inmediato ante la autoridad competente para su juzgamiento. (Congreso Nacional, 1996).

Esto quiere decir que los ciudadanos que cometan agresiones o violencia extrema serán llevados ante la autoridad para que sean juzgados.

## **2.7 Niños y adolescentes en situación de inseguridad y violencia**

La violencia que reciben las niñas, los niños y los adolescentes es la que se denuncia, se evidencia o se hace conocer oficialmente, actualmente no todos los casos de violencia son denunciados por miedo a represalias.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social en su Agenda para la Igualdad de Niñas, Niños y Adolescentes (2012), con relación al trabajo infantil y de adolescentes (el cual los priva de su infancia, de su potencial y de su dignidad, a más de ser perjudicial para su desarrollo físico y mental e interferir en su escolarización, obligándolos a abandonar prematuramente las aulas o exigirles combinar el estudio con el trabajo), actualmente se calcula que en esta condición se encuentran 82.522 niños y 171.053 adolescentes que corresponden al 3% y al 19% respectivamente. Estas cifras son mayores en los segmentos más pobres, ubicados en 4% y 29% para niños y adolescentes (fuente INEC 2010).

De acuerdo con los datos de la Segunda Encuesta Nacional de la Niñez y Adolescencia realizada por el INEC en el 2004, el 45 % de niños y adolescentes hombres y el 42% de niñas y adolescentes mujeres declaró que cuando no obedecen o cometen una falta el comportamiento de sus padres hacia ellos es violento. Con la misma pregunta, 80% de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años dijeron que sus padres los regañan, el 34% dijo que les privan de gustos, el 40% que los golpean, el 3% reciben insultos o burlas, el 4% son encerrados, bañados en agua fría, expulsados o privados de la comida.

Los resultados obtenidos por el INEC son la realidad de las familias, las leyes ecuatorianas buscan proteger los derechos de los menores y de las familias expuestas a los efectos negativos de la sociedad, encabezar eventos enfocados a prevenirlas, facilitar capacitaciones.

En países como el Ecuador, además de medidas de protección y amparo señaladas por la nueva legislación sobre la violencia contra la mujer y la familia, promulgada en los últimos años, se han puesto en marcha una serie de programas para promover el buen trato hacia la infancia. Sin embargo, al igual que en otros países latinoamericanos, tampoco existen en el país fuentes de información que puedan revelar la magnitud del maltrato infantil.

De acuerdo a la OMS (Organización Mundial de la Salud) son muchos los factores que inciden en la violencia intrafamiliar destacándose los antecedentes de violencia en la familia del agresor, sobre todo el hecho de haber visto golpear a su propia madre. Se ha relacionado también el comportamiento sexualmente violento en varones por el hecho de haber presenciado escenas de violencia familiar y de haber tenido padres emocionalmente distantes y desatentos. La violencia intrafamiliar convierte a las familias en expulsoras y espacios no acogientes para niños, niñas y adolescentes, aumentando las posibilidades de conductas agresivas pero también las probabilidades de ser víctima.

En el Ecuador investigaciones sobre el abuso físico indican que la violencia puede tener resultados serios para los y las hijos/as a corto y largo plazo, tales como el aumento de comportamientos agresivos y/o conductas antisociales o aumentan las posibilidades de sufrir violencia. Entre las mujeres que observaron violencia entre los padres, un 54% reportaron que ellas también recibieron algún tipo de violencia. En cambio solo 18% de mujeres que no habían observado violencia física entre los padres tenían experiencia de maltrato en su niñez (CEPAR-Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social)

### **2.7.1 Código de la Niñez y la Adolescencia.**

**Art. 1.- Finalidad.-** Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

**Art. 2.- Sujetos protegidos.-** Las normas del presente Código son aplicables a todo ser humano, desde su concepción hasta que cumpla dieciocho años de edad. Por excepción, protege a personas que han cumplido dicha edad, en los casos expresamente contemplados en este Código.

**Art. 3.- Supletoriedad.-** En lo no previsto expresamente por este Código se aplicarán las demás normas del ordenamiento jurídico interno, que no contradigan los principios que se reconocen en este Código y sean más favorables para la vigencia de los derechos de la niñez y adolescencia.

**Art. 4.- Definición de niño, niña y adolescente.-** Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad.

**Art. 5.- Presunción de edad.-** Cuando exista duda sobre la edad de una persona, se presumirá que es niño o niña antes que adolescente; y que es adolescente, antes que mayor de dieciocho años.

**Art. 6.- Igualdad y no discriminación.-** Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

**Art. 7.- Niños, niñas y adolescentes, indígenas y afro ecuatorianos.-** La ley reconoce y garantiza el derecho de los niños, niñas y adolescentes de nacionalidades indígenas y afro ecuatorianos, a desarrollarse de acuerdo a su cultura y en un marco de interculturalidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, siempre que las prácticas culturales no conculquen sus derechos.

**Art. 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.-** Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños; niñas y adolescentes. El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.

**Art. 9.- Función básica de la familia.-** La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

**Art. 10.- Deber del Estado frente a la familia.-** El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior.

**Art. 11.- El interés superior del niño.-** El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías.

Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural.

El interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente Ley. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

**Art. 12.- Prioridad absoluta.-** En la formulación y ejecución de las políticas públicas y en la provisión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a la niñez y adolescencia, a las que se asegurará, además, el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran.

Se dará prioridad especial a la atención de niños y niñas menores de seis años.

En caso de conflicto, los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás.

**Art. 13.- Ejercicio progresivo.-** El ejercicio de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de niños, niñas y adolescentes se harán de manera progresiva, de acuerdo a su grado de desarrollo y madurez. Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de estos derechos y garantías que no esté expresamente contemplado en este Código.

#### **Art. 14.- Aplicación e interpretación más favorable al niño, niña y adolescente.-**

Ninguna autoridad judicial o administrativa podrá invocar falta o insuficiencia de norma o procedimiento expreso para justificar la violación o desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las normas del ordenamiento jurídico, las cláusulas y estipulaciones de los actos y contratos en que intervengan niños, niñas o adolescentes, o que se refieran a ellos, deben interpretarse de acuerdo al principio del interés superior del niño. (Codigo de la Niñez y Adolescencia, 2003).

### **2.8 Intervención Social**

La violencia intrafamiliar conforma una problemática del ámbito de la salud. Tal como afirma Fuentes (2011), “la violencia deteriora la salud dado que, según se afirma, las víctimas de ella tienen mayores posibilidades de adoptar conductas que puedan vulnerabilizarlas”.

Esto quiere decir que la violencia intrafamiliar produce secuelas en las personas las cuales pueden vulnerar aspectos tanto físicos como psicológicos.

Existen diferentes tipos de adicciones y prácticas en las que presentan evidentemente abandonos sobre la propia persona. Aumentando así el riesgo de enfermar; esto implica por un lado, un impacto sobre las personas que sufren estos ambientes, ya que invaden su vida cotidiana impidiéndoles ampliar la misma de forma libre y autónoma. Por otra parte, sobre el sistema de salud ya que las personas acuden a él cuando se ven afectadas (Merediz, 2012)

Estos problemas componen un ámbito de intervención del Trabajo Social comprende la intervención profesional como un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social dichas manifestaciones se expresan en la vida cotidiana de los sujetos generando un conjunto de tensiones que afectan sus condiciones de vida y que se constituyen en obstáculos para el proceso de reproducción social (Rozas, 2001)

En este sentido, las situaciones de violencia se presentan como una de las tantas formas en las que se presenta dicha cuestión social, afectando profundamente la vida cotidiana de las personas. Además, las situaciones de violencia implican la vulneración de los derechos de las personas, siendo el trabajo social estratégico en la restitución de los mismos, ya que la intervención comienza cuando las poblaciones con las que trabaja se ven afectadas y necesitan ayuda.

De este modo, esta carrera trabaja de manera firme al desarrollo de dichos derechos, el acompañamiento de las personas que han pasado circunstancias en las que han sido lesos, contribuyendo con elementos que permitan entender aspectos históricos y sociales causantes de este tipo de problemáticas.

Para que una familia sea incorporada al dispositivo, se realizan actividades y encuentros diferenciados con aquellos/as que estén directamente afectados por la situación de violencia o abuso. A los niño/as y adolescentes se les ofrece tratamiento a través de la realización de espacios terapéuticos individuales, existiendo estos un lugar de escucha para trabajar con ellos de forma que puedan pensar acerca de la situación vivida y resolver la misma. También, se les invitan a otros espacios en grupos que funcionan en el servicio: taller de lectura y escritura y taller de musicoterapia con expresión corporal. Con los adultos/as cuidadores se conservan entrevistas personales que buscan acompañarlos/as en la situación de violencia, reflexionando en torno a ella (Merediz, 2012).

Los autores mencionan que debe haber un acompañamiento y trabajo en conjunto con cada uno de las personas que pasan por situación de violencia, son temas de salud y la intervención de la sociedad civil es un aporte primordial para erradicar el ímpetu.

## **2.9 Prevención**

Según el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF (2009) la prevención es entendida como toda estrategia de intervención social orientada a evitar un comportamiento que se considera nocivo antes de que ocurra. Supone la presencia de un riesgo y su enfoque depende de la manera como se caracterice.

Así la prevención, de acuerdo con la a 49ª Asamblea Mundial de la Salud es una prioridad de salud pública, en virtud que en su resolución WHA49.25 declara que la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo.

Con la prevención se busca que los actores sociales ejecuten estrategias acordes para erradicar la violencia intrafamiliar contra los más vulnerables.

### **2.9.1 Modelo de Prevención.**

Según el PAIMEF (2009) el modelo es la representación conceptual o física de un proceso o sistema para analizar un elemento o fenómeno social determinado, en un momento concreto.



Propósito fundamental: Proporcionar una atención de calidad a las mujeres, adolescentes que viven una situación de violencia, con el fin de prevenir un mayor daño, facilitar su empoderamiento y promover una cultura de la no violencia.

Se parte del reconocimiento de que ninguna institución por sí misma puede resolver el problema de violencia familiar, sexual contra las mujeres y adolescentes; es indispensable la participación decidida y coordinada de los diversos sectores, instituciones y de la sociedad civil; es por ello que se le denomina modelo integrado.

### **2.9.2 Niveles de prevención.**

De acuerdo al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF 2009):

**Prevención primaria.-** Es una tentativa de reducir la tasa de incidencia de un determinado problema en la población, atacando las causas identificadas del mismo, antes que éste pueda llegar a producirse. El objetivo es reducir la probabilidad de aparición del problema. Los esfuerzos, por lo tanto, se dirigen tanto a transformar el entorno de riesgo como a reforzar la habilidad del individuo para afrontarlo.

**Prevención secundaria.-** Es un intento de reducir la tasa de prevalencia (es decir, el número de casos existentes) de un determinado problema. Los esfuerzos se dirigen a asegurar una identificación precoz del problema y una intervención rápida y eficaz.

**Prevención Terciaria.-** Tiene como objetivo reducir los efectos o las secuelas de un determinado problema, tratando de evitar las recidivas. Los esfuerzos se dirigen a proveer programas de recuperación y reeducación para quienes han sido afectados por el problema.

### **2.10 Acciones socioculturales**

Weber (1977) define la acción social como cualquier tipo de proceder humano orientado por las acciones de otro, las cuales pueden ser presentes o esperadas como futuras.

Aportar en la transformación del imaginario social y las prácticas que naturalizan la violencia de género, a través de procesos de sensibilización e información que muestren la discriminación hacia la mujer como sustento de relaciones inequitativas y violentas entre hombres y mujeres en todo su ciclo de vida.

Las líneas de trabajo o acciones priorizadas:

- Procesos de comunicación que impliquen estrategias de información diferenciadas orientadas a la población en general, a grupos específicos como el personal de salud, y educación. Realizar campañas de difusión masiva para desnaturalizar la violencia de Género.
- Identificación de la magnitud del problema incluyendo una línea de Base e investigaciones sobre las distintas formas y ámbitos de la violencia de género, considerando las poblaciones priorizadas, esto es, niños, niñas y adolescentes incluyendo la sistematización de estudios, proyectos y estadísticas.
- Impulsar la existencia de comunidades educativas respetuosas de derechos y fomentadoras del buen trato.

**CAPÍTULO III.  
METODOLOGÍA**

### **3 METODOLOGÍA**

#### **3.1 Enfoque de la investigación**

Esta investigación está fundamentada en el trabajo de campo mediante la observación, encuestas, y entrevistas a los adolescentes, maestros y padres de familia de la comunidad Canchagua, de la ciudad de Saquisilí, Provincia de Cotopaxi. La intencionalidad de esta investigación es establecer acciones socioculturales que contribuyan a la prevención de la violencia intrafamiliar y su influencia en adolescentes de la referida localidad.

Dentro del enfoque prevalece lo descriptivo en primera instancia por ser lo básico en la lógica de la investigación científica. Vale destacar que su uso estuvo regulado en la selección de los tipos fundamentales de violencia intrafamiliar que existen con mayor frecuencia en la población objeto de estudio, de igual modo para describir la variabilidad de consecuencias psicológicas en el adolescente cuando es sometido a este tipo de violencia, y por último al connotar la percepción de los padres y maestros, en cuanto a su incidencia en el problema científico que se resuelve en esta investigación, concebido con este propio carácter descriptivo que denote la evaluación de familias y maestros de los referidos adolescentes aquejados de ser violentado en su normal estilo de vida.

#### **3.2 Estudio Descriptivo, Explicativo y Exploratorio**

Se utilizó un estudio descriptivo para el análisis de los datos así como para describir los diferentes resultados en sus respectivos análisis e interpretaciones, buscando y realizando cruce con la información obtenida en el marco teórico referido a la violencia intrafamiliar.

El segundo momento del enfoque es su carácter explicativo en tanto se logra conocer las causas básicas que llevan a los adolescentes a ser sometidos a los distintos tipos de violencia en diferentes escenarios y por los distintos agentes socioeducativos que han formado parte de la muestra en estudio.

Para el desarrollo del estudio exploratorio se trabaja con información que se desprende de la Comunidad Canchagua, para pretender una visión general de tipo aproximativo respecto a una determinada realidad, ya que este tema ha sido poco explorado y reconocido, por lo que no admite una descripción sistemática y los recursos son insuficientes para emprender un trabajo más profundo.

### **3.3 Observación**

La investigación se realizó en campo, en la comunidad Canchagua consistió en el análisis sistemático de problemas que se dan tanto de violencia física como psicológica, con el propósito de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia.

Para la recolección de datos se utilizó la encuesta realizada a los adolescentes de 12 a 17 años de edad que sufren de maltrato en su hogar, con ello se representa al estudio sistemático de los hechos en el espacio en que suceden los acontecimientos.

Se aplicó también un análisis de la información escrita sobre las causas que provocan la violencia intrafamiliar y el instrumento de encuesta con el propósito de establecer relaciones, etapas, postura de las familias que tienen hijos con esos problemas la mayoría generados por la observancia de estas actitudes en el seno familiar.

La observación permite trazar el camino de la investigación para que genere nuevos aportes para el diseño de acciones para prevenir la violencia intrafamiliar en la comunidad.

### **3.4 Recopilación de Información**

Como parte del estudio se recolecta toda la información necesaria para el marco teórico que se encuentra disponible en libros y documentos científicos de diferentes bases de datos digitales, además se recurre a información proporcionada por instituciones ecuatorianas como el INEC, Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Saquisilí, DINAPED, entre otras.

La información recopilada en el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia sobre casos registrados sobre la vulnerabilidad de sus derechos a los niños, niñas y adolescentes durante los años 2011, 2012 y 2013 son los siguientes:

Tabla 3: Procesos Administrativos 2011-Derecho Vulnerado al niño, niña y adolescente

| N° de procesos             | Derecho vulnerado              | Lugar del derecho vulnerado               |
|----------------------------|--------------------------------|---|
| 20                         | Maltrato físico y psicológico  | Calle 5 de Junio (frente al camal)        |
|                            |                                | Calle 5 de Junio del barrio Panamericana  |
|                            |                                | Barrio Salacalle                          |
|                            |                                | Barrio Miraflores                         |
|                            |                                | Ciudadela los obreros del barrio Tambillo |
|                            |                                | Calles 24 de Mayo y Quito                 |
|                            |                                | Calle Abdón Calderón y Carchi             |
|                            |                                | Calle Armando Soto de la parroquia        |
|                            |                                | Canchagua y en el sector 4 esquinas       |
|                            |                                | Calle 24 de mayo del barrio Carlosama     |
|                            |                                | Calle Imbabura y en barrio Mollepamba     |
|                            |                                | Barrio Salacalle                          |
|                            |                                | Parroquia Chantilín Grande                |
|                            |                                | Calle Pichincha y Simón Bolívar           |
|                            |                                | Barrio El Tejar                           |
|                            |                                | Canchagua                                 |
|                            |                                | Chantilín San Francisco                   |
|                            |                                | Barrio El Calvario                        |
| Barrio Salacalle           |                                |   |
| Colegio Nacional Saquisilí |                                |   |
| 10                         | Conducta Inadecuada            | Barrio Manizales                          |
|                            |                                | Barrio Tambillo                           |
|                            |                                | Barrio 9 de Octubre                       |
|                            |                                | Barrio Gonzáles Suarez                    |
|                            |                                | Parroquia Chantilín                       |
|                            |                                | Barrio Manizales                          |
|                            |                                | Barrio 9 de Octubre                       |
|                            |                                | Barrio Unión Panamericana                 |
|                            |                                | Barrio Gonzáles Suarez                    |
|                            |                                | Barrio 24 de mayo                         |
| 4                          | Bullying y Cyberbullying       | Colegio Nacional Saquisilí                |
|                            |                                | Colegio Nacional Saquisilí                |
|                            |                                | Barrio Abdón Calderón                     |
|                            |                                | Colegio Nacional Saquisilí                |
| 3                          | Negligencia en el Cuidado      | Barrio Miraflores                         |
|                            |                                | Barrio Gonzales Suarez                    |
|                            |                                | Parroquia Chantillín                      |
| 2                          | Abandono Materno               | Calle Quito                               |
|                            |                                | Comunidad de Guanto Chico                 |
| 6                          | Violación y tentativa al pudor | Parroquia Chantilín                       |
|                            |                                | Barrio Mollepamba                         |
|                            |                                | Barrio Kennedy                            |
|                            |                                | Parroquia Canchagua                       |
|                            |                                | Parroquia Canchagua                       |
| 5                          | Violencia Intrafamiliar        | Barrio Mollepamba                         |
|                            |                                | Barrio El Camal                           |
|                            |                                | Parroquia Chantillín                      |
|                            |                                | Barrio de Octubre                         |

|                  |                        |                         |
|------------------|------------------------|-------------------------|
|                  |                        | Parroquia Canchagua     |
| 1                | Maltrato Institucional | Escuela Naciones Unidas |
| 8                | Otros                  | Parroquia Canchagua     |
|                  |                        | Parroquia Canchagua     |
|                  |                        | Parroquia Chantilín     |
|                  |                        | Barrio El Tejar         |
|                  |                        | Barrio 9 de Octubre     |
|                  |                        | Barrio Tambillo         |
|                  |                        | Barrio 9 de Octubre     |
| <b>Total: 59</b> |                        | Canchagua               |

Fuente: Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Saquisilí  
 Elaborado por: Autora

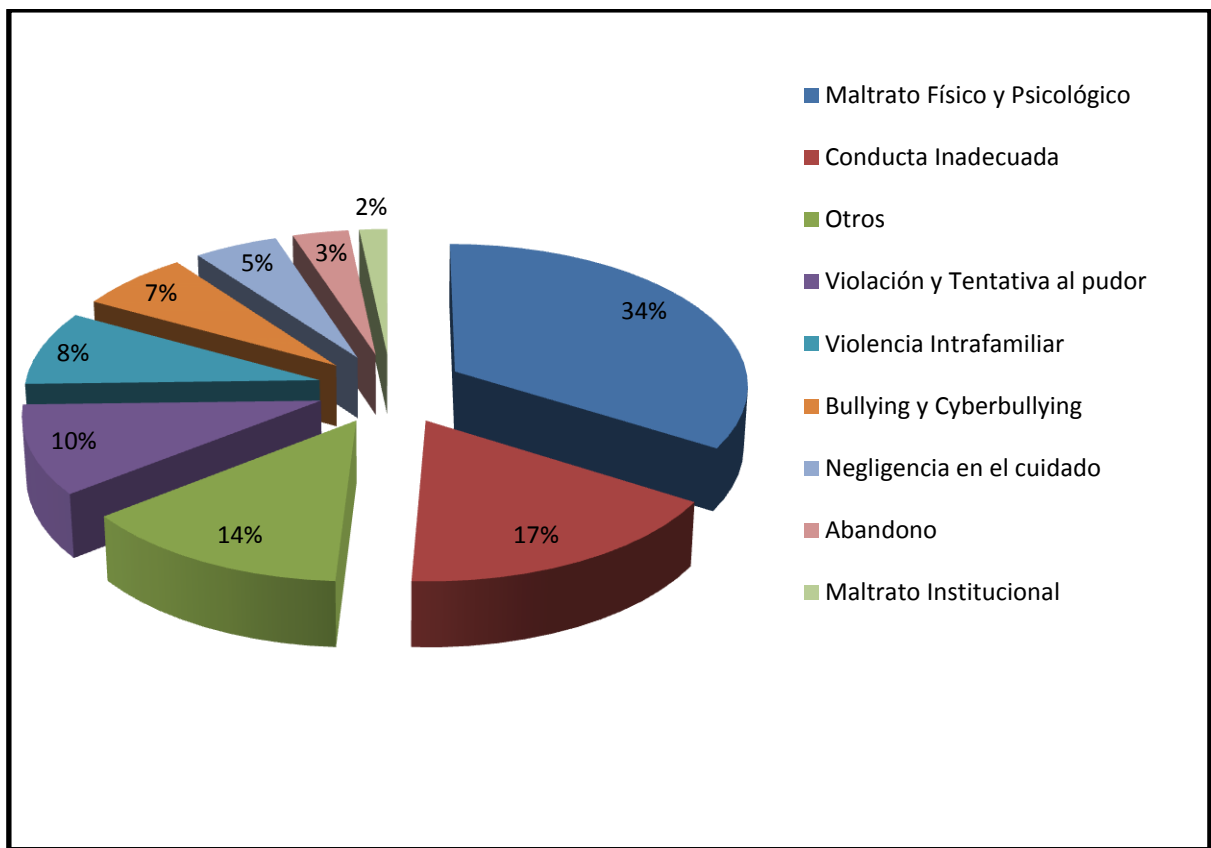


Figura 3: Porcentaje de Derechos Vulnerados 2011  
 Fuente: Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Saquisilí  
 Elaborado por: Autora

Tabla 4: Procesos Administrativos 2012-Derecho Vulnerado al niño, niña y adolescente

| N° de procesos   | Derecho vulnerado             | Lugar del derecho vulnerado  |
|--|-------------------------------|--|
| 28   | Maltrato físico y psicológico | Físico y psicológico<br>Barrio Gonzales Suarez                                 |
|  |                               | Físico y psicológico<br>Barrio Carlosama                                       |
|  |                               | Psicológico<br>Calle Simón Bolívar del Barrio Centro                           |
|  |                               | Psicológico<br>Barrio 9 de Octubre   |
|  |                               | Psicológico<br>Barrio Unión Narváez  |
|  |                               | Psicológico<br>Barrio San Juan de Bellavista                                   |
|  |                               | Físico<br>Calle Gonzales Suarez  |
|  |                               | Físico y psicológico<br>Comunidad Guanto Chico                                 |
|  |                               | Físico y psicológico<br>Calle 24 de Mayo                                       |
|  |                               | Físico<br>Comunidad Guanto Chico   |
|  |                               | Físico y psicológico<br>Barrio El Calvario                                     |
|  |                               | Psicológico<br>Barrio Tambillo   |
|  |                               | Físico y psicológico<br>Parroquia Chantilín                                    |
|  |                               | Psicológico<br>Barrio Centro   |
|  |                               | Físico y psicológico<br>Barrio 24 de mayo                                      |
|  |                               | Físico<br>Barrio Unión Narváez   |
|  |                               | Psicológico<br>Parroquia Chantilín   |
|  |                               | Físico y psicológico<br>Barrio Gonzales Suarez                                 |
|  |                               | Psicológico<br>Barrio Kennedy  |
|  |                               | Psicológico<br>Barrio La Libertad  |
|  |                               | Físico y psicológico<br>Plaza Kennedy  |
|  |                               | Físico<br>Barrio Carlosama   |
|  |                               | Físico<br>Barrio La Libertad   |
|  |                               | Psicológico<br>Plaza Vicente Rocafuerte  |
| Físico<br>Calle Barreno y 9 de Octubre                             |                               |  |
| Físico<br>Calle Barreno y 9 de Octubre                             |                               |  |
| Físico<br>Barrio Kennedy   |                               |  |
| Psicológico<br>Barrio Gonzales Suarez                              |                               |  |
| 27   | Otros                         | Derecho a la salud (desnutrición)<br>Parroquia Canchagua                       |
|  |                               | Hurto<br>Barrio Mariscal Sucre Occidental                                      |
|  |                               | Hurto<br>Colegio Nacional Saquisilí  |
|  |                               | Padre lleva su hijo sin autorización<br>Escuela Naciones Unidas                |
|  |                               | Derecho a la reputación e imagen (ladrón)<br>Calle Barreno y 9 de Octubre      |
|  |                               | Derecho a la vida<br>Barrio el Calvario  |
|  |                               | Padre comparece con niño a la junta<br>Barrio El Tejar                         |
|  |                               | Adolescente embarazada<br>Pupana norte   |
|  |                               | Adolescente embarazada<br>Comunidad de Toldo Hurco                             |
|  |                               | Derecho a la identificación<br>Barrio Kennedy                                  |
|  |                               | Retención indebida<br>Barrio 9 de Octubre                                      |
|  |                               | Derecho a la salud (soplo cardiaco)<br>Barrio Mariscal Sucre                   |
|  |                               | Derecho a la salud (afección al Corazón)<br>Comunidad Yanahurco                |
|  |                               | Derecho a la vida<br>Barrio Los Rosales  |
|  |                               | Injurias entre adultos (en presencia de la adolescente)<br>Parroquia Chantilín |
| Derecho a la vida<br>Calles Bartolomé de las Casas y Simón Bolívar |                               |  |



|                                  |   |   |                                  |
|----------------------------------|---|---|----------------------------------|
|                                  |   | Madre incita a robo                             | Parque Central                   |
|                                  |   | Padre quiere llevar a hija                      | Barrio Gonzales Suarez           |
|                                  |   | Derecho a la integridad personal                | Barrio Unión Narváez             |
|                                  |   | Derecho a la identificación (no reconocimiento) | 9 de Octubre                     |
|                                  |   | Derecho a la integridad personal                | Desistimiento                    |
|                                  |   | Derecho a la integridad personal                | Parroquia Chantilín              |
|                                  |   | Hurto   | Comunidad Guanto Chico           |
|                                  |   | Derecho a la vida                               | Barrio Los Rosales               |
|                                  |   | Derecho a la dignidad                           | Barrio Mariscal Sucre Occidental |
|                                  |   | Adolescente decide vivir con la abuela          | Parroquia Chantilín              |
| 20                               | Conducta inadecuada   | Derecho a la salud                              | Desistimiento                    |
|                                  |   | Abandono de la casa                             | Barrio 9 de Octubre              |
|                                  |   | Agresión física entre adolescentes              | Barrio Gonzales Suarez           |
|                                  |   | Agresión física entre adolescentes              | Colegio Nacional Saquisilí       |
|                                  |   | Rebeldía en el hogar                            | Barrio Miraflores                |
|                                  |   | Abandono de la casa                             | Canchagua Chico                  |
|                                  |   | Adolescente vive con su padre                   | Barrio Kennedy                   |
|                                  |   | Grupo EMO en la escuela                         | Escuela República de Colombia    |
|                                  |   | Rebeldía en el hogar                            | Barrio Tambillo                  |
|                                  |   | Abandono de la casa                             | Parroquia Chantilín              |
|                                  |   | Abandono de la casa                             | Canchagua Chico                  |
|                                  |   | Dos niños duermen solos fuera de casa           | Parroquia Canchagua              |
|                                  |   | Rebeldía en la escuela                          | Escuela Naciones Unidas          |
|                                  |   | Abandono de la casa                             | Parroquia Chantilín              |
|                                  |   | Adolescente va vivir con tía                    | Barrio Unión Narváez             |
|                                  |   | Abandono de la casa                             | Barrio El Calvario               |
|                                  |   | Mal comportamiento en la escuela                | Escuela Indoamerica              |
|                                  |   | Agresión física entre adolescentes              | Colegio Jorge Poveda             |
| Mal comportamiento en la escuela | Escuela Indoamerica   |   |                                  |
| Consumo de alcohol               | Escuela Naciones Unidas   |   |                                  |
| Mal comportamiento en la escuela | Escuela Indoamerica   |   |                                  |
| 12                               | Trabajo infantil y adolescente<br><br>Nota: Los adolescentes mayores de 15 años se encuentran con contratos de trabajo. | Adolescente + de 15 años                        | Barrio Centro                    |
|                                  |   | Adolescente + de 15 años                        | Barrio Centro                    |
|                                  |   | Adolescente + de 15 años                        | Barrio 9 de Octubre              |
|                                  |   | Adolescente + de 15 años                        | Barrio 9 de Octubre              |
|                                  |   | Adolescente + de 15 años                        | Barrio 24 de Mayo                |
|                                  |   | Adolescente + de 15 años                        | Barrio Centro                    |
|                                  |   | Es mayor de edad                                | Barrio Panamericano              |
|                                  |   | Adolescente + de 15 años                        | Vía a Unión Narváez              |
|                                  |   | Adolescente + de 15 años                        | Barrio Panamericano              |
|                                  |   | Adolescente + de 15 años                        | Barrio Panamericano              |
|                                  |   | Niños (depósito de basura)                      | Vía Canchagua                    |
|                                  |   | Niños (depósito de basura)                      | Vía Canchagua                    |
| 10                               | Negligencia en el cuidado   | Otorgar el poder a la abuela                    | Barrio los Rosales               |
|                                  |   | Descuido en su aseo personal                    | Barrio Panamericano              |
|                                  |   | Descuido en su aseo personal                    | CIBV del Barrio Mariscal Sucre   |
|                                  |   | Descuido personal                               | Chantilín grande                 |
|                                  |   | Descuido personal por la madre                  | Yanashpa                         |

|                   |                        |  |                                   |
|-------------------|------------------------|--|-----------------------------------|
|                   |                        | y el padre                                       |                                   |
|                   |                        | Por trabajo                                      | Barrio Salacalle                  |
|                   |                        | Descuido personal por la madre                   | Barrio Mariscal Sucre             |
|                   |                        | Descuido personal                                | CIBV Chantilín San Francisco      |
|                   |                        | Descuido por padres en la educación              | Canchagua                         |
|                   |                        | Madre sale a compromisos dejando solos a los NNA | Barrio Mariscal Sucre             |
| 7                 | Maltrato Institucional | Físico y psicológico                             | Escuela Nuestra Señora de Pompeya |
|                   |                        | Psicológico                                      | Escuela Mariscal Sucre            |
|                   |                        | Físico y verbal                                  | Colegio Nacional Saquisilí        |
|                   |                        | Psicológico                                      | Escuela Mariscal Sucre            |
|                   |                        | Físico   | CIBV del Barrio Mariscal Sucre    |
|                   |                        | Psicológico                                      | Escuela Mariscal Sucre            |
| 6                 | Abandono materno       |  | Barrio Manuel Salguero            |
|                   |                        |  | Barrio Manuel Salguero            |
|                   |                        |  | Comunidad Chaloapamba             |
|                   |                        |  | Barrio Kennedy                    |
|                   |                        |  | Barrio 9 de Octubre               |
|                   |                        |  | Barrio Salacalle                  |
| 1                 |                        | Violencia intrafamiliar                          | Comunidad de Guanto Chico         |
| 1                 |                        | Cyberbullying                                    | Barrio Tambillo                   |
| <b>Total: 112</b> |                        |  |                                   |

Fuente: Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Saquisilí  
Elaborado por: Autora

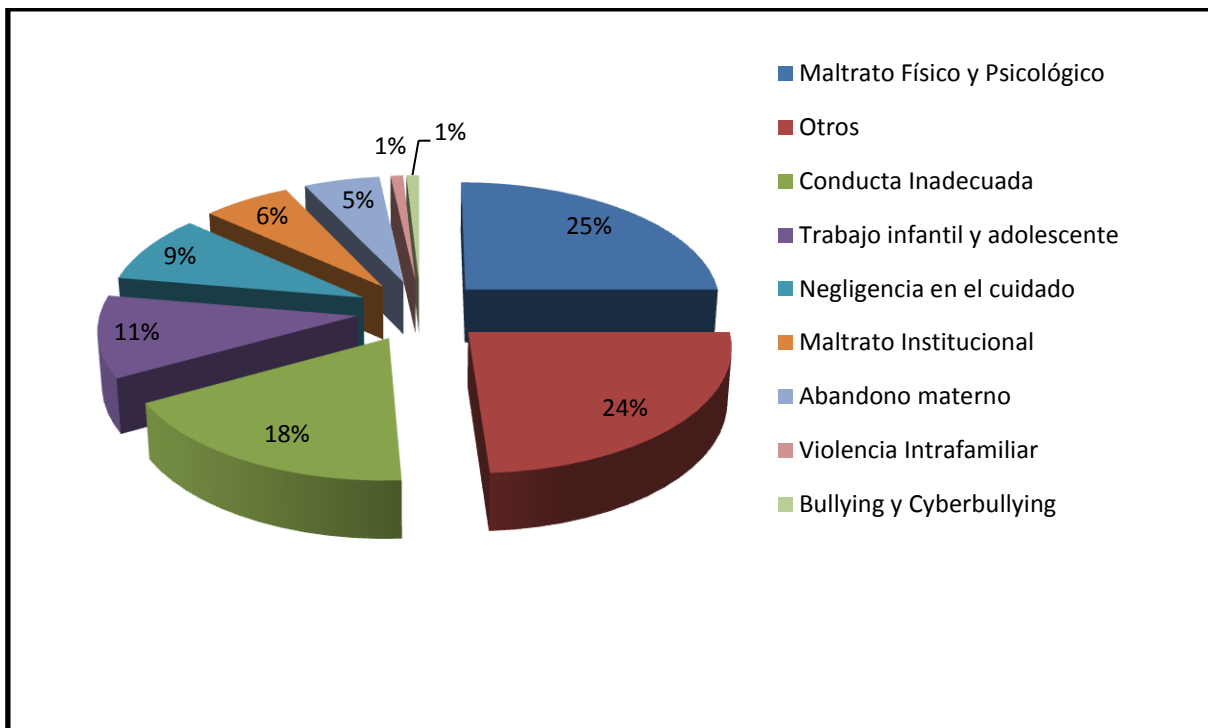


Figura 4: Porcentaje de Derechos Vulnerados 2012

Fuente: Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Saquisilí  
Elaborado por: Autora

Tabla 5: Procesos Administrativos 2012-Derecho Vulnerado al niño, niña y adolescente 2013

| N° de procesos  | Derecho vulnerado             | Lugar del derecho vulnerado  |
|---|-------------------------------|--|
| 29  | Maltrato físico y psicológico | Físico y psicológico<br>Parroquia Toacaso (conocimiento en Latacunga)                          |
|   |                               | Físico<br>Calle Barreno y Pullupaxi del Barrio Kennedy   |
|   |                               | Físico<br>Barrio El Calvario   |
|   |                               | Psicológico<br>Barrio Mollepamba   |
|   |                               | Psicológico<br>Barrio Salacalle  |
|   |                               | Psicológico<br>Escuela Francisco de la Peña  |
|   |                               | Físico y psicológico<br>Calle Manabí y 9 de Octubre del Barrio Gonzales Suarez                 |
|   |                               | Psicológico<br>Comunidad Chilla Pata Calera  |
|   |                               | Físico y psicológico<br>Barrio Guasín Mollepamba (San Ramón)                                   |
|   |                               | Psicológico<br>Barrio 5 esquinas de la parroquia Canchagua                                     |
|   |                               | Físico<br>Parque Cachipamba  |
|   |                               | Psicológico<br>Canchagua Grande  |
|   |                               | Psicológico<br>Colegio Nacional Saquisilí (agresión entre padres)                              |
|   |                               | Físico y psicológico<br>Sector el Progreso de Pastocalle (puesto en conocimiento en Latacunga) |
|   |                               | Psicológico<br>Calle Simón Bolívar y Venezuela   |
|   |                               | Físico y psicológico<br>Barrio Calicanto   |
|   |                               | Físico<br>Barrio Panamericano  |
|   |                               | Psicológico<br>Bartolomé de las Casas y Rumiñahui  |
|   |                               | Psicológico<br>Cuerpo de bomberos  |
|   |                               | Físico y psicológico<br>Colegio Nacional Saquisilí (agresión entre padres)                     |
|   |                               | Psicológico<br>Barrio Tambillo   |
|   |                               | Físico<br>Calle Pullupaxi y Mariscal Sucre del barrio Kennedy                                  |
|   |                               | Físico y psicológico<br>Centro de Salud de Saquisilí   |
|   |                               | Físico<br>Calle 5 de Junio del barrio Tambillo   |
|   |                               | Psicológico<br>Calle Pichincha y 9 de octubre del barrio 9 de Octubre                          |
|   |                               | Psicológico<br>Calle 5 de Junio y Simón Bolívar del barrio Tambillo                            |
| Psicológico<br>Calle 24 de mayo (plaza 18 de Octubre)                       |                               |  |
| Físico<br>Barrio Salacalle  |                               |  |
| Físico y psicológico<br>Calle Pullopaxi y Mariscal Sucre del barrio Kennedy |                               |  |
|   |                               | Consumo de alcohol<br>Colegio Nacional Saquisilí   |
|   |                               | Mal comportamiento (incumplimiento de obligaciones)<br>Colegio Nacional Saquisilí              |
|   |                               | Inhalación de cemento de contacto<br>Conocimiento mediante Centro de Salud                     |
|   |                               | Mal comportamiento (incumplimiento de<br>Barrio San Juan de Bellavista                         |

|             |  |   |   |
|-------------|--|---|---|
| 17          | Conducta inadecuada                          | obligaciones)                                       |   |
|             |  | Consumo de alcohol                                  | Colegio Nacional Saquisilí                                      |
|             |  | Mal comportamiento (fuga en la institución)         | Colegio Nacional Saquisilí                                      |
|             |  | Mal comportamiento (incumplimiento de obligaciones) | Colegio Nacional Saquisilí                                      |
|             |  | Mal comportamiento (incumplimiento de obligaciones) | Colegio Nacional Saquisilí                                      |
|             |  | Mal comportamiento (no cumple con tareas)           | Colegio nacional Saquisilí                                      |
|             |  | Abandono de hogar                                   | Calle 9 de octubre y Manuel J. Calle del barrio Gonzales Suarez |
|             |  | Abandono de hogar                                   | Canchagua Grande  |
|             |  | Abandono de hogar                                   | Barrio Carlosama  |
|             |  | Bajo rendimiento académico                          | Colegio Nacional Saquisilí                                      |
|             |  | Hurto (niño)  | Plaza Kennedy   |
|             |  | Inhalación de cemento de contacto                   | Colegio Nacional Saquisilí                                      |
|             |  | Agresión entre adolescentes                         | Escuela Mariscal Sucre  |
|             |  | Abandono de hogar                                   | Calle Pichincha y Simón Bolívar del barrio Centro               |
| 12          | Otros  | Derecho a la vida (no tener al niño)                | Centro de Salud (puesto en conocimiento en Latacunga)           |
|             |  | Custodia familiar                                   | Canchagua Chico   |
|             |  | Derecho a la educación (estabilidad)                | Comuna San Vicente – Poalo                                      |
|             |  | Amenazas contra la integridad (agresión)            | Barrio Mollepamba   |
|             |  | Persona adulta molesta a niña (acoso)               | Cooperativa de buses Tanicuchi                                  |
|             |  | Dificultades en tenencia                            | Barrio Tambillo   |
|             |  | Derecho a la integridad personal                    | Barrio Central Narváez  |
|             |  | Recuperación del menor                              | Barrio Calicanto  |
|             |  | Incumplimiento de obligaciones en casa              | Sector dos puentes del barrio Mariscal Sucre                    |
|             |  | Derecho a la salud (dificultad en el lenguaje)      | Plaza Vicente Rocafuerte del barrio 9 de Octubre                |
|             |  | Derecho a la integridad personal (viaja solo)       | Parque Central (La Concordia)                                   |
|             |  | Pare amenaza llevar a la niña                       | Parroquia Chantilín   |
|             |  |   |   |
| Psicológico | Sector dos puentes del barrio Mariscal Sucre |   |   |
| Psicológico | Parroquia Chantilín                          |   |   |
| Psicológico | Calle Manuel Salguero y Chimborazo del       |   |   |

|    |                                |                            |   |
|----|--------------------------------|----------------------------|---|
| 9  | Violencia intrafamiliar        |                            | barrio Manuel Salguero                                      |
|    |                                | Psicológico                | Barrio Miraflores   |
|    |                                | Físico y psicológico       | Barrio Miraflores   |
|    |                                | Físico y psicológico       | Parroquia Chantilín   |
|    |                                | Psicológico                | Calle Mariscal Sucre y Abdón Calderón                       |
|    |                                | Físico y psicológico       | Barrio El Calvario  |
| 8  | Abandono materno               |                            | Calle Sucre y Chimborazo del barrio El Calvario             |
|    |                                |                            | Canchagua Chico   |
|    |                                |                            | Barrio Manizales (conocimiento a La Mana)                   |
|    |                                |                            | Calles Simón Bolívar y Barreno del Barrio Centro            |
|    |                                |                            | Calle Pullupaxi y Bartolomé de las Casas del barrio Kennedy |
|    |                                |                            | Barrio Mollepamba   |
|    |                                |                            | Barrio Central Narváez                                      |
|    |                                |                            | Barrio Calicanto  |
| 2  | Bullying y Cyberbullying       | Bullying (verbal)          | Colegio Nacional Saquisilí                                  |
|    |                                | Bullying (físico y verbal) | Colegio Nacional Saquisilí                                  |
| 2  | Trabajo infantil y adolescente | Adolescente – de 15 años   | Calle 24 de Mayo y Quito del barrio 9 de Octubre            |
|    |                                | Adolescente – de 15 años   | Calle Simón Bolívar (parada de buses Saquisilí)             |
| 2  | Tentativa al pudor             |                            | Calle Barreno y González Suarez del barrio Kennedy          |
|    |                                |                            | Barrio Unión Narváez  |
| 1  | Maltrato institucional         |                            | Colegio 18 de Octubre                                       |
| 82 |                                |                            |   |

Fuente: Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Saquisilí  
Elaborado por: Autora

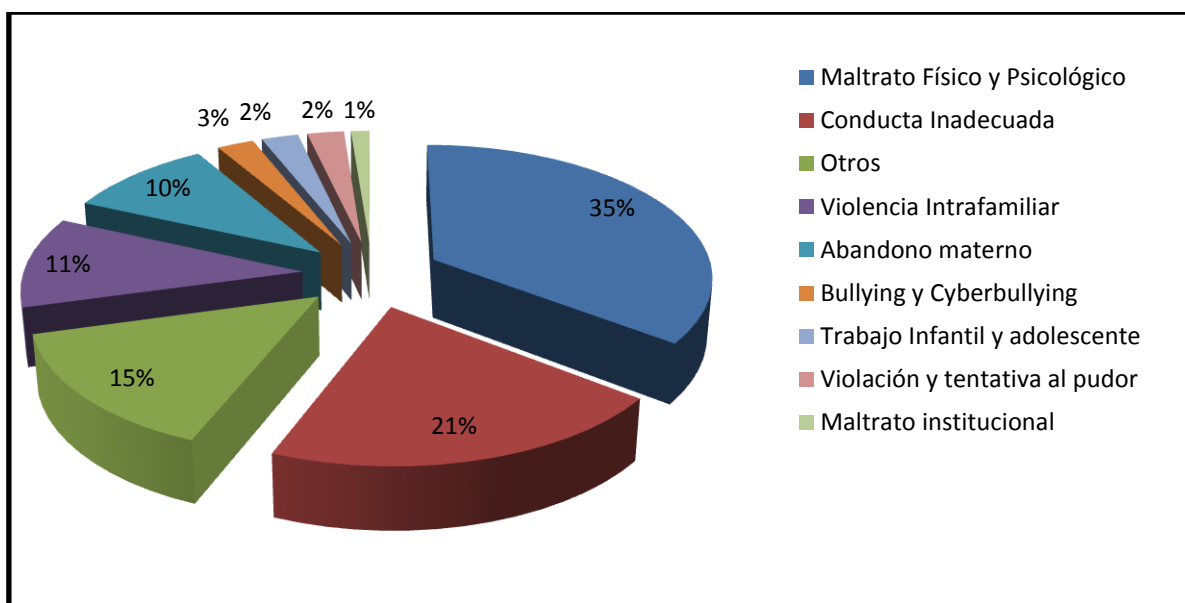


Figura 5: Porcentaje de Derechos Vulnerados 2013

Fuente: Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Saquisilí  
Elaborado por: Autora

Según el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Saquisilí:

Los casos 2011 antes descritos se encuentran debidamente cerrados (archivo de causa) por cuanto se han efectuado los seguimientos (visitas domiciliarias) correspondientes y se ha verificado el cumplimiento de medidas de protección administrativas dictadas por esta Autoridad Pública Administrativa, así como, por el estado familiar, emocional, psicológico y físico de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

En el año 2011 según estos datos se han presentados 5 casos de violencia intrafamiliar lo que corresponde al 8%, los mismos que han sido realizados mediante denuncias y oficios por parte de la Comisaría, cabe indicar que el 34% de los casos receptados se relacionan con el maltrato físico y psicológico a los niños, niñas y adolescentes del Cantón Saquisilí.

Los casos 2012 antes descritos se encuentran debidamente cerrados (92 causas archivadas), por cuanto se han efectuado los seguimientos (visitas domiciliarias) correspondientes y se ha verificado el cumplimiento de medidas de protección administrativas dictadas por esta Autoridad Pública Administrativa, el estado familiar, emocional, psicológico y físico de los niños, niñas y adolescente (NNA), así como, se encuentran 20 casos los mismos que han sido reincidentes y afectan la integridad de los NNA, por lo que se encuentran en seguimiento (visitas domiciliarias), los que serán cerrados en su momento procesal oportuno.

En el año 2012 los casos de violencia intrafamiliar denunciados a las autoridades pertinentes es redujo a 1 lo que corresponde al 1% del total de los casos registrados, por miedo a sufrir represalias por parte del agresor muchas veces las víctimas no denuncian; en cuanto a los casos de maltrato físico y psicológico en el año fue de 28 que es el 25% del total.

Los casos 2013 antes descritos se encuentran 42 cerrados (archivo de causas) por cuanto se han efectuado los seguimientos (visitas domiciliarias) correspondientes y se ha verificado el cumplimiento de medidas de protección administrativas dictadas por esta Autoridad Pública Administrativa, el estado familiar, emocional, psicológico y físico de los niños, niñas y adolescentes (NNA), así como, se encuentran 40 casos abiertos, por cuanto se ha generado nuevamente acontecimientos que afectan a los NNA, los mismos que se encuentran en seguimiento (vistas domiciliarias), los cuales serán cerrados en su momento procesal oportuno.

En el año 2013 los casos de violencia intrafamiliar denunciados ascendieron a 9 casos en el año lo que corresponde al 11% del total, según el presidente del Consejo Cantonal los casos ascendieron por cuanto en el año existieron charlas en las instituciones educativas del Cantón referente a violencia intrafamiliar y los demás casos que vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA); el 36% de casos de maltrato físico y psicológico fueron atendidos durante el año.

### **3.5 Investigación Bibliográfica**

Con la investigación bibliográfica se conformó el marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio y descubrir respuestas a determinados interrogantes a través de la aplicación de procedimientos documentales. Ello fue posible por la recopilación de información realizada la cual tiene como finalidad el conocer, comparar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores referente al tratamiento de la violencia y sus tipos.

Con la intención de adoptar los instrumentos para la recopilación de información es conveniente referirse a las fuentes de información. Esta revisión fue selectiva; teniendo en cuenta que cada año se publica gran cantidad de artículos de revista, libros y otras clases de materiales dentro de las diferentes áreas del conocimiento, fue importante seleccionar las relevantes y las más recientes informaciones.

Todo ello fue apoyado con n fuentes obtenidas de libros, tesis, informes técnicos, la consulta a especialistas en la materia, publicaciones de la especialidad, folletos, guías bibliográficas, ensayos y los avances de la tecnología. Los documentos que se tomaron son el resultado de otras investigaciones tanto en el contexto familiar, como de los colegios y de las propias relaciones entre adolescentes, su familia y los maestros, lo cual representa la base teórica del área objeto de investigación, el conocimiento se construyó a partir de la lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos.

### **3.6 Población y Muestra**

Se trabaja con la población de Adolescentes de la Comunidad Canchagua, de la ciudad de Saquisilí, Provincia de Cotopaxi en el periodo 2011-2013 cuya población total es de 1090 habitantes de acuerdo al Censo del 2010, y la muestra utilizada de la población, es de 100 adolescentes seleccionados aleatoriamente la cual se constituye en una herramienta de la investigación, que tiene como función determinar que parte de un contexto en estudio

(población o universo) debe examinarse con la finalidad de hacer inferencias sobre la misma.

El muestreo que se utilizó para la investigación es el aleatorio simple o al azar, el mismo que fue seleccionado entre los adolescentes comprendidos en las edades de 12 a 17 años.

### **3.6.1 Criterio de la muestra.**

La población donde se inserta la misma es grande en número pero los adolescentes no son mayoritarios, por lo cual se eligen como criterios para el muestreo que cumplan con la condición de ser adolescentes de la Comunidad Canchagua.

### **3.6.2 Fundamentación de la muestra.**

Se escogieron a aquellos adolescentes que eran miembros de familias conocidas por la población que sufrían de maltrato infantil y que sus hijos manifestaban carencias emocionales tanto con sus coetáneos, la escuela, como con su propia familia, por estar sometido en sus diversas variantes y formas a la mencionada violencia.

## **3.7 Encuesta**

La encuesta es una técnica de investigación que radica en una interrogación verbal o escrita que se les efectúa a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria.

Para el caso de esta investigación, se aplicó a adolescentes cuyas preguntas fueron Cerradas. Se propuso al encuestado 28 preguntas, en este sentido hubo varias opciones de respuesta, y fueron de simple selección, con el propósito de conocer su percepción sobre los distintos tipos de violencia intrafamiliar que padecieron, así como se exploraron algunas de sus consecuencias negativas.

## **3.8 Entrevista-Guía de la Entrevista**

Las entrevistas al igual que la encuesta cuando es de tipo científica como en este caso, tiene como intención promover la búsqueda de razones científica en un tema afín y que supone la obtención de información en torno a la labor de un individuo o grupo para poder influir sobre las opiniones y sentimientos en la comunidad a la que vaya dirigida, en este caso para el tratamiento de la violencia intrafamiliar.



La que asume esta tesis es de tipo estructurada por estar estandarizada, lo cual resulta más sencillo al procesar la información, y con ello se puede establecer una fácil comparación con las respuestas obtenidas; de ahí que se conforme con preguntas rígidas para todos los interlocutores de forma idéntica.

### **3.9 Materiales y Recursos**

Los materiales utilizados para la investigación fueron papel bond A4, esferos, una computadora, material bibliográfico, una impresora; en cuanto a los recursos fue económico el mismo que fue solventado por mi persona, para el traslado al lugar de la investigación y la alimentación.

**CAPITULO IV.**  
**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

## **4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

### **4.1 Resultados de las encuestas**

La encuesta fue aplicada a 100 adolescentes comprendidos en las edades de 12 a 17 años seleccionados aleatoriamente del total de población de 1090 habitantes de la Comunidad Canchagua.

Con las preguntas insertas en la encuesta se pretende explorar las distintas formas de violencia en el medio familiar, así como algunas de las consecuencias que ocasionan en el desarrollo del adolescente.

Los datos obtenidos en las encuestas aplicadas a los adolescentes dieron los siguientes resultados:

### Pregunta 1: ¿Qué tipo de género es?

En la tabla 6 y la figura 6 se muestra la distribución de los adolescentes encuestados según el sexo. En ellas se puede apreciar una distribución equitativa del 50% de la muestra para ambos sexos.

Tabla 6: Distribución de los adolescentes encuestados según el sexo

|           | <b>No. De encuestados</b> | <b>% de encuestados</b> |
|-----------|---------------------------|-------------------------|
| Femenino  | 50                        | 50                      |
| Masculino | 50                        | 50                      |
| Total     | 100                       | 100                     |

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.

Elaborada por: Autora

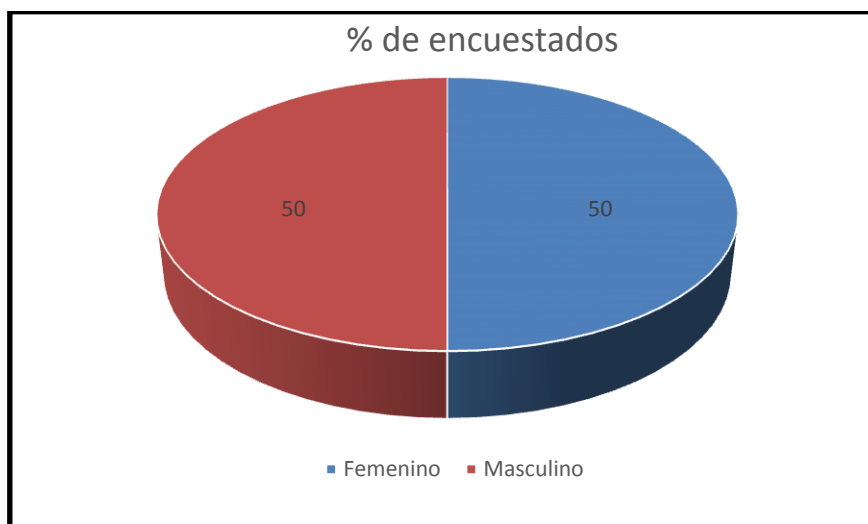


Figura 6: Distribución de los adolescentes encuestados según el sexo

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes

Elaborado por: Autora

Según Lamas (2000) sintetiza que las mujeres y los hombres son diferentes en su cultura, psicología y sus ideales, así como su anatomía.

Por tal razón las encuestas fueron realizadas a 50 hombres y 50 mujeres, para poder evidenciar su ideología con respecto a la violencia que sufren dentro de su hogar.

**Pregunta 2: ¿Te has sentido maltratado por tu familia?**

Con esta pregunta se exploró la percepción que tenían los adolescentes encuestados sobre el maltrato hacia ellos por parte de la familia, pero de forma general, sin explorar ninguno de los tipos de violencia intrafamiliar. La respuesta se dividió en tres categorías: Frecuentemente, en ocasiones y nunca.

Los resultados de esta pregunta se muestran en la tabla 7 y la figura 7.a. En ellos se puede apreciar como más de las tres cuartas partes de los encuestados refirió haberse sentido maltratado por parte de sus familiares.

Tabla 7: Percepción de los adolescentes de ser maltratados por parte de la familia, según el sexo

| Frecuencia     | Femenino           |                  | Masculino          |                  | Total              |                  |
|----------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
|                | No. de encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados |
| Frecuentemente | 16                 | 32               | 24                 | 48               | 40                 | 40               |
| A veces        | 25                 | 50               | 19                 | 38               | 44                 | 44               |
| Nunca          | 9                  | 18               | 7                  | 14               | 16                 | 16               |
| Total          | 50                 | 100              | 50                 | 100              | 100                | 100              |

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

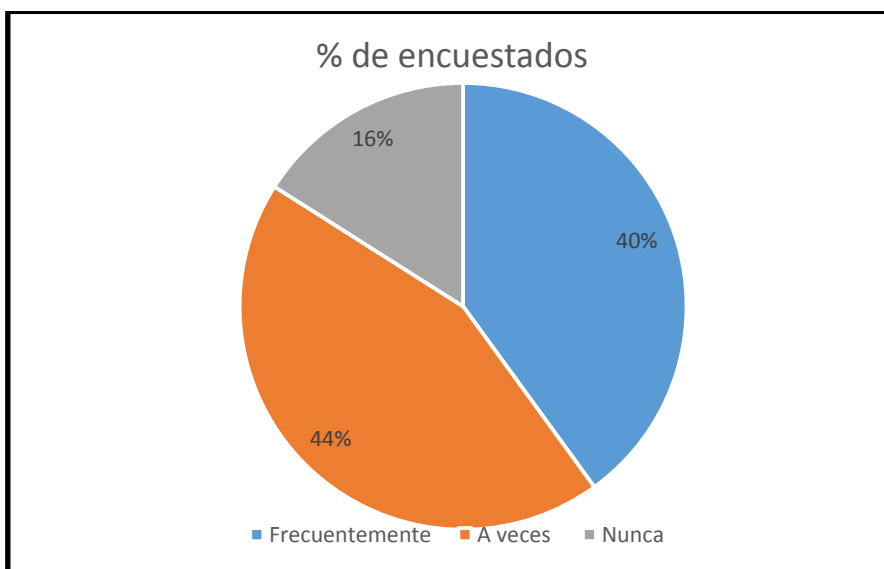


Figura 7: a. Percepción de los adolescentes encuestados de ser maltratados por parte de la familia  
Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

Cuando se compara la percepción de los encuestados del sexo femenino con los masculinos, se puede apreciar que la percepción de ser maltratado frecuentemente es mayor en el sexo masculino que en el femenino, manifestado por casi la mitad de los

varones, lo que pudiera estar en relación con los patrones culturales de las comunidades basados en el machismo, que llevan a tratar a los varones de una forma más ruda, que los hombres son los más fuertes y no lloran. Estas diferencias se pueden apreciar claramente al analizar la figura 8.b.

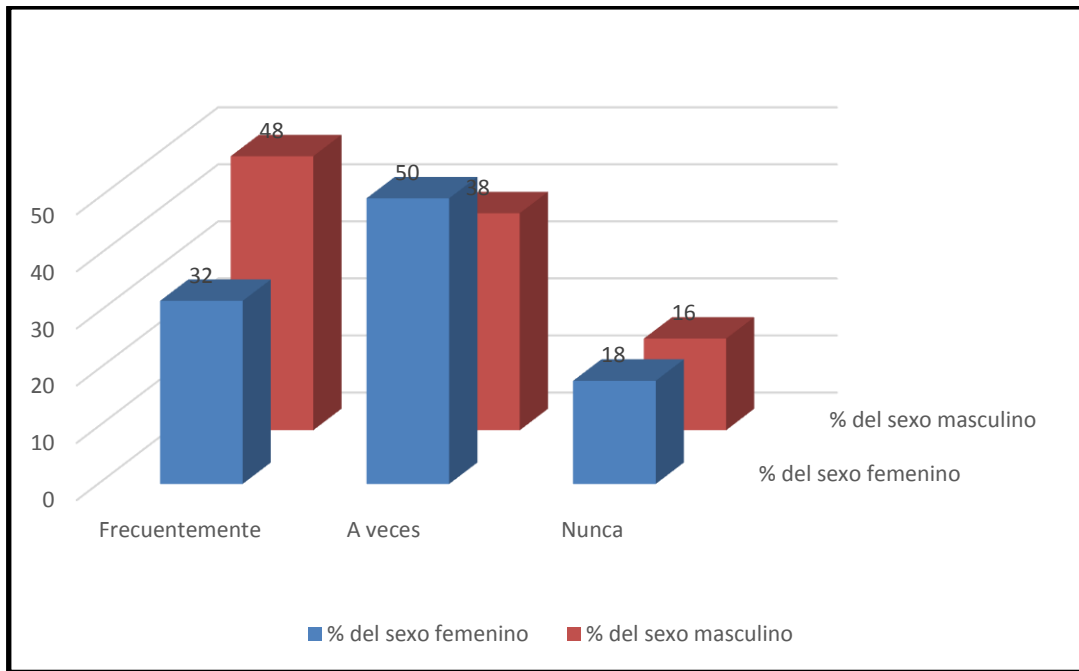


Figura 8: b. Percepción de maltrato por parte de la familia según el sexo  
Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes

De acuerdo a Corsi (1990) el 75% de mujeres son las víctimas de violencia en su hogar, esto puede ser porque los hombres en su niñez fueron testigos del maltrato en contra de su madre, y desde pequeños crecen con esa ideología que deben ser rudos y el trato de su familia hacia los varones es con más dureza, esto genera patrones de violencia y las escenas se repiten en su hogar.

### Pregunta 3: ¿Por cuál miembro de su familia es agredido con más frecuencia?

Según el resultado de las encuestas, plasmado en la tabla 8 y la figura 9.a y 10.b, las madres son consideradas por la mayor parte de la muestra (referido por el 51 %) como el miembro de la familia que con más frecuencia agrede a los adolescentes.

Este resultado varía cuando se compara la percepción que tienen las muchachas con la de los varones. En este caso se puede apreciar una diferencia notable, siendo mucho mayor la cantidad de adolescentes del sexo femenino que perciben mayor violencia por parte de las madres, que la referida por el sexo masculino, con proporciones de 66 % en las primeras contra 18 % en los segundos; sin embargo, esta proporción se invierte en el caso de los padres, donde el 56 % de los varones considera que es el padre el miembro de la familia que con más frecuencia es agresivo, mientras que solo el 20 % de las féminas piensa de este modo, lo que se puede apreciar claramente en la figura 10.b.

Tabla 8: Percepción de los adolescentes sobre el familiar del que reciben maltratos con más frecuencia

| Familiar         | Femenino           |                  | Masculino          |                  | Total              |                  |
|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
|                  | No. De encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados |
| Padre            | 10                 | 20               | 28                 | 56               | 39                 | 39               |
| Madre            | 33                 | 66               | 18                 | 36               | 51                 | 51               |
| Hermanos         | 5                  | 10               | 3                  | 6                | 8                  | 8                |
| Otros familiares | 2                  | 4                | 1                  | 2                | 3                  | 3                |
| Total            | 50                 | 100              | 50                 | 100              | 100                | 100              |

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.

Elaborado por: Autora

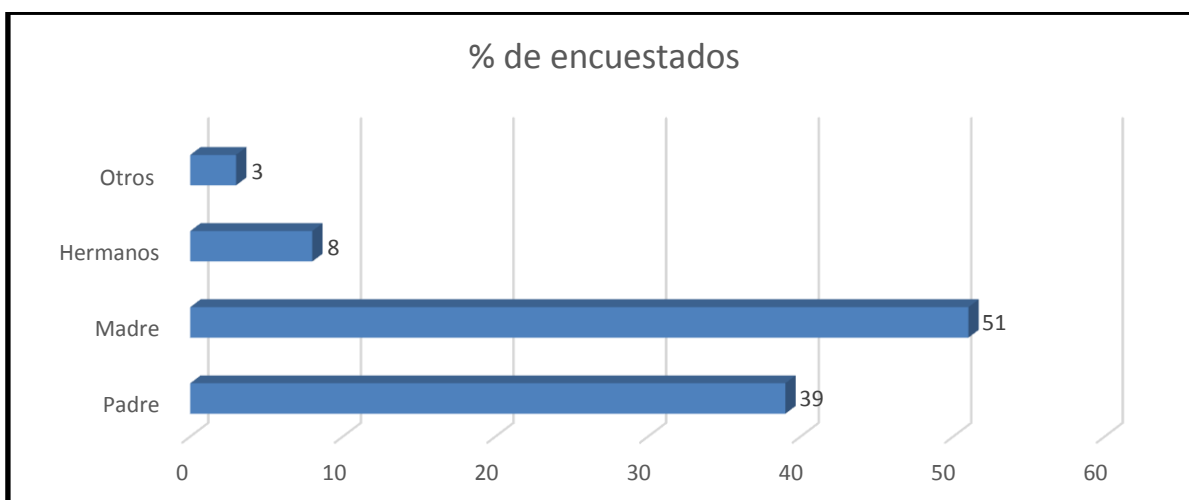


Figura 9: a. Percepción de los adolescentes sobre el familiar del que reciben maltratos con más frecuencia

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.

Elaborado por: Autora

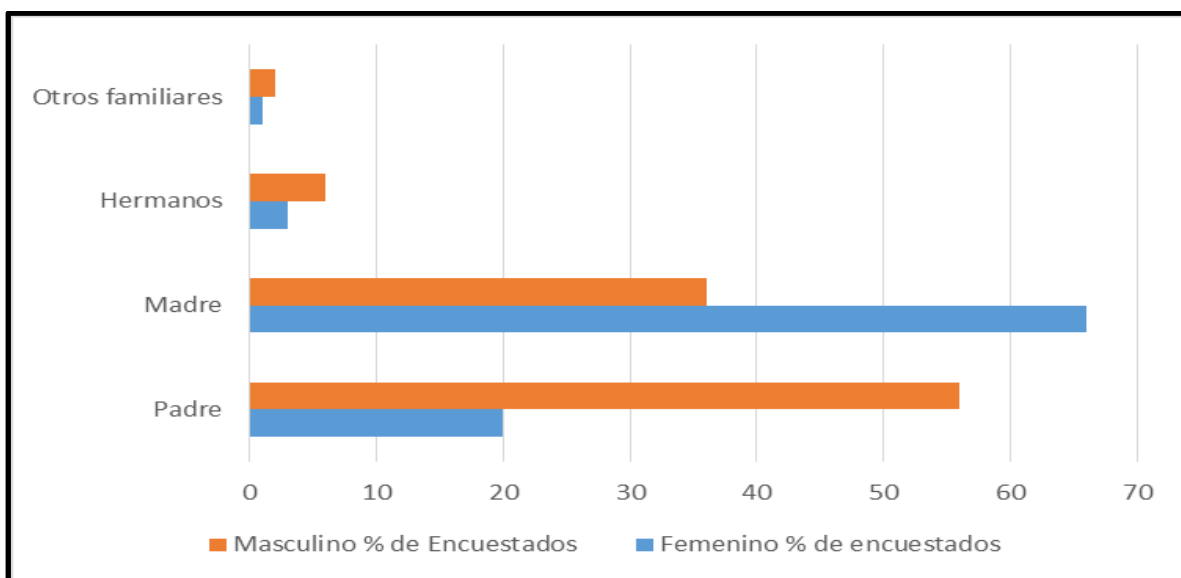


Figura 10: b. Percepción sobre el familiar del que reciben maltratos con más frecuencia, según el sexo

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.

Elaborado por: Autora

La justificación a esta diferencia pudiera encontrarse en la opinión popular de que las niñas son más apegadas a los padres y los niños a las madres, lo que tiene su origen en determinados mecanismos psicológicos. De acuerdo al autor Yoshikawa (1994), los factores psicológicos deben ser intervenidos oportunamente para reducir el riesgo de criminalidad juvenil.

Como se aprecia en la figura 10.b, los conflictos en el hogar habitualmente, son más intensos con las madres, porque en nuestra sociedad los roles continúan distribuidos en forma desigual: El padre pasa menos tiempo en casa y es la madre la responsable del control cotidiano sobre los horarios (tema habitual de discusiones), la comida, la vestimenta, entre otros.

La carencia de afecto y el ignorar al otro, son formas de maltrato psicológico. Las mismas se exploraron a través de las preguntas 4, 5 y 6 de la encuesta aplicada a los adolescentes y sus resultados se muestran a continuación.



#### Pregunta 4: ¿Sientes que tus familiares te quieren y te valoran?

Mediante esta pregunta se exploró específicamente la percepción de los adolescentes encuestados en relación al afecto de la familia para con ellos.

Los resultados se muestran en la tabla 9 y figura 11, en los que se puede apreciar como a pesar del elevado por ciento de encuestados que refirieron sentirse agredidos por la familia en alguna medida, la mayoría de los adolescentes de la muestra se sienten queridos y valorados por la familia. Lo que pudiera estar justificados por los patrones culturales vigentes en nuestro medio, donde la familia es una institución de suma importancia para cada uno de sus miembros.

Tabla 9: Percepción de los adolescentes encuestados en relación al afecto de los familiares hacia ellos

|                      | <b>No. De encuestados</b> | <b>% de encuestados</b> |
|----------------------|---------------------------|-------------------------|
| Se siente querido    | 91                        | 91                      |
| No se siente querido | 9                         | 9                       |
| Total                | 100                       | 100                     |

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

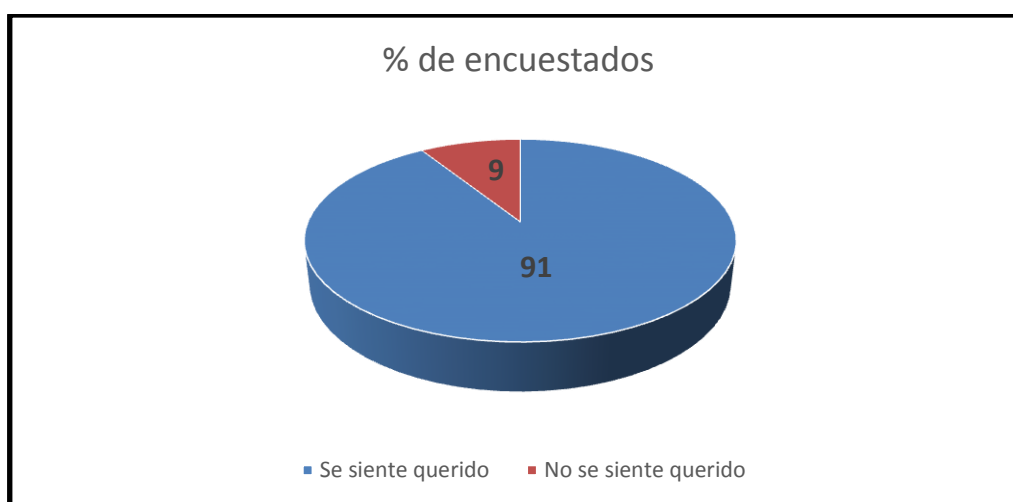


Figura 11: Percepción de los adolescentes encuestados en relación al afecto de los familiares hacia ellos

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

El 91% de los encuestados manifestó que se siente querido y valorado por su familia, a pesar que reciban alguna forma de agresión; ya que según Petit (1967) la familia es la sucesión de individuos que descienden unos de otros, y cada uno necesita del uno del otro.

### Pregunta 5: ¿Te dicen tus padres que te quieren?

Con esta pregunta se explora la muestra verbal de afecto por parte de los familiares hacia los adolescentes encuestados. Se dividió la respuesta en tres categorías. Estas son: Frecuentemente, a veces y nunca.

Se obtuvo como resultado que aproximadamente la mitad de la muestra (51%) refirió recibir frecuentemente muestras verbales de afecto por parte de sus familiares más allegados y solo el 13 % refirió que nunca recibe tales muestras, lo que se muestra en la tabla 10 y el figura 12. a.

Tabla 10: Muestra verbal de afecto por parte de los familiares

|                | Femenino           |                  | Masculino          |                  | Total              |                  |
|----------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
|                | No. De encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados |
| Frecuentemente | 35                 | 70               | 16                 | 32               | 51                 | 51               |
| A veces        | 13                 | 26               | 23                 | 46               | 36                 | 36               |
| Nunca          | 2                  | 4                | 11                 | 22               | 13                 | 13               |
| Total          | 100                | 100              | 100                | 100              | 100                | 100              |

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora



Figura 12: a. Muestra verbal de afecto por parte de los familiares  
Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

Tanto en la tabla 10, como en la figura 13.b se puede apreciar la notable diferencia en las muestras verbales de afecto que reciben las adolescentes del sexo femenino en comparación a los del sexo masculino. En ellas podemos ver como el 70 % de las

adolescentes refirió recibir mensajes de afecto de la familia y solo el 4 % refirió que nunca las recibe, mientras que, solo el 32 % de los varones refirió recibir muestras de este tipo frecuentemente y el 22 % de ellos nunca las recibe. Lo que pudiera estar relacionado con los rígidos patrones culturales existentes, basados en el machismo a ultranza que llevan a pensar que las muestras de afecto hacia los varones pudieran conllevar a la “debilidad” de los mismos.

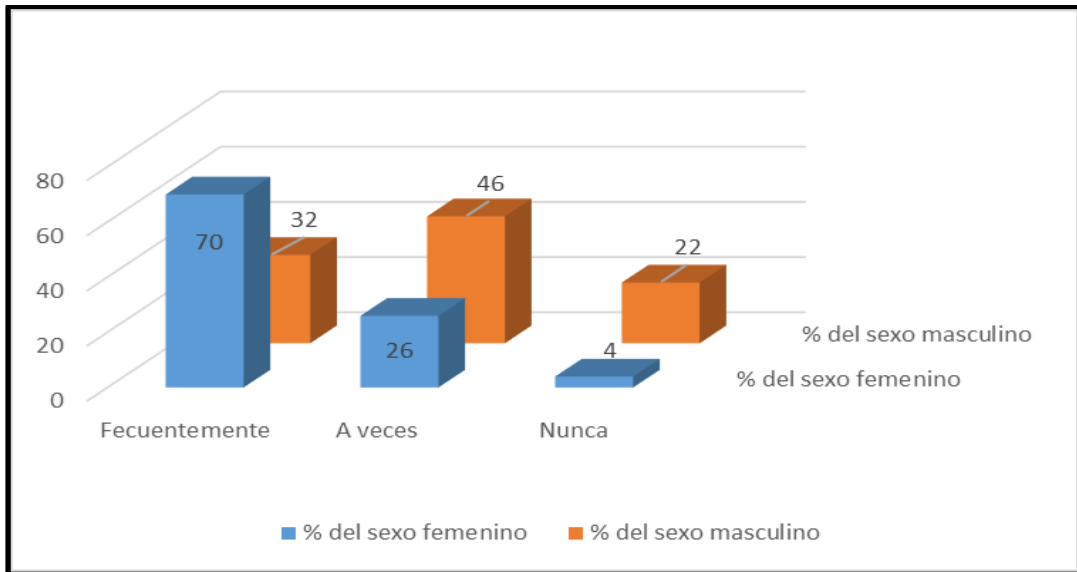


Figura 13: b. Muestras verbales de afecto por parte de los familiares según el sexo  
 Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
 Elaborado por: Autora

Según el autor Claramunt (2006), manifiesta que el descuido, la desatención y el abandono de padres hacia hijos conllevan a un tipo de violencia en el hogar.

Por tal razón las muestras de afecto hacia los hijos debe ser del diario vivir para que se sientan queridos por su familia y no busquen refugio en las pandillas, en el alcohol.

### Pregunta 6: ¿Te has sentido rechazado por alguna de las personas con las que vives?

En esta pregunta evidentemente se explora cual es la percepción que tienen los adolescentes encuestados de ser rechazados por alguno de los familiares con los que conviven y según las encuestas, al igual que con la percepción de los adolescentes en relación a los afectos, la mayoría de los individuos que componen la muestra (83 %) no se sienten rechazados por los miembros de la familia y solo el 6 % percibe rechazo por alguno de los miembros de su núcleo familiar. Estos datos se pueden apreciar en la tabla 11 y la figura 14.

Tabla 11: Percepción de rechazo por parte de algún miembro de la familia

|              | No de encuestados | % de encuestados |
|--------------|-------------------|------------------|
| Sí           | 6                 | 6                |
| No           | 83                | 83               |
| A veces      | 11                | 11               |
| <b>Total</b> | 100               | 100              |

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora



Figura 14: Percepción de rechazo por parte de algún miembro de la familia  
Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

Claramunt (2006) manifiesta que la negligencia y carencia emocional es un tipo de violencia y que por lo general se evidencia en la relación adulto-niño, por tal razón rechazar a un adolescente se considera violencia y causa depresión, los mismos que se pueden ver reflejados en el rendimiento escolar.

### Pregunta 7: ¿Los miembros de tu familia te maltratan con gritos?

Una forma muy común de violencia o maltrato psicológico que se presenta en muchas culturas está dada por la sugestión mediante la elevación de voz, como medio para atemorizar o intimidar a otras personas. En la encuesta aplicada se explora esta forma de violencia con la pregunta número 7.

Según se puede apreciar en la tabla 12 y el figura 15, esta es una práctica común dentro de las familias que conforman la muestra, siendo marcada como frecuente por el 60 % de los encuestados, los que unidos a los que refirieron que a veces conforman casi las tres cuartas partes de la muestra y solo el 16 % de encuestados marcó en la casilla que hacía alusión a que nunca recibían maltratos a base de gritos.

Tabla 12: Frecuencia con que se presenta la violencia mediante gritos en las familias estudiadas

|                | No de encuestados | % de encuestados |
|----------------|-------------------|------------------|
| Frecuentemente | 60                | 60               |
| A veces        | 24                | 24               |
| Nunca          | 16                | 16               |
| <b>Total</b>   | 100               | 100              |

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

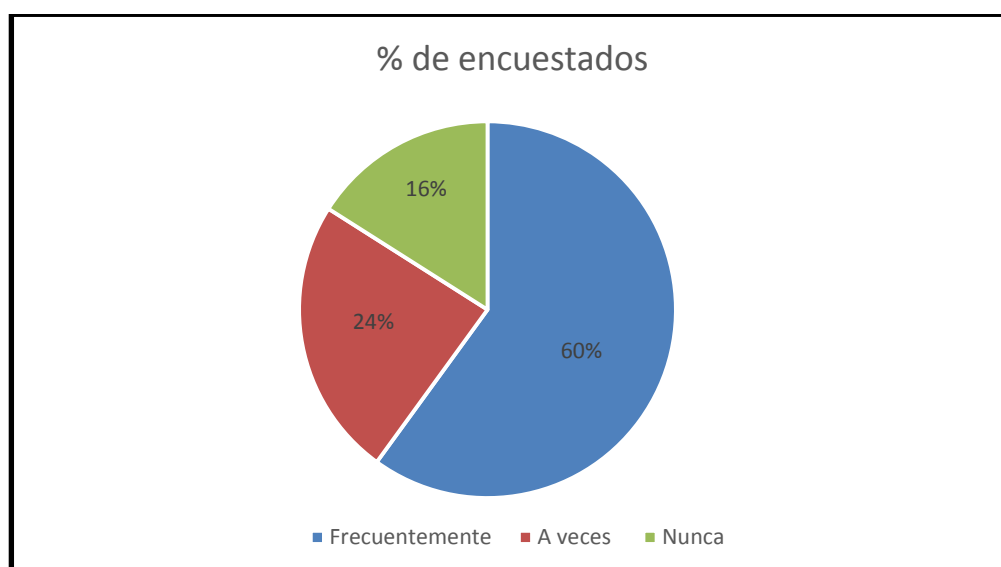


Figura 15: Frecuencia con que se presenta la violencia mediante gritos en las familias estudiadas

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

De acuerdo a Castillo (2006) hay varios tipos de maltrato uno de ellos es el regaño, que puede ser mediante gritos para corregir la conducta de su hijo.

Por lo general en los hogares ecuatorianos tanto de la sierra, costa y oriente los padres de familia utilizan palabras fuertes, gritos, regaños hacia sus hijos para corregir entre comillas su conducta, sin percatarse que le hacen un daño psicológico a su hijo, y que posiblemente este criando un posible agresor.

**Pregunta 8: ¿Alguno de tus familiares te humilla diciéndote cosas ofensivas como que eres feo, poco inteligente, que no sirves para nada u otras ofensas?**

Si una forma de violencia psicológica influye negativamente en el desarrollo del individuo, por la notable influencia en la autoestima del sujeto, esta es la humillación; razón por lo cual se decidió explorar en esta investigación mediante la pregunta 8 de la encuesta a los adolescentes.

Los resultados obtenidos se muestran en la tabla 13, en la cual se aprecia como la mayor parte de los encuestados (53%) refirió que a veces era humillado por parte de sus familiares, un porcentaje menor pero todavía significativo que supera a un cuarto de la muestra (32%) señaló ser humillado frecuentemente y solo el (15%) parece no recibir nunca este tipo de agresiones por parte de la familia. Estos mismos resultados se aprecian también en el figura 16.

Tabla 13: Frecuencia con que los adolescentes son humillados en el seno familiar

|                | <b>No. De encuestados</b> | <b>% de encuestados</b> |
|----------------|---------------------------|-------------------------|
| Frecuentemente | 32                        | 32                      |
| A veces        | 53                        | 53                      |
| Nunca          | 15                        | 15                      |
| <b>Total</b>   | 100                       | 100                     |

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

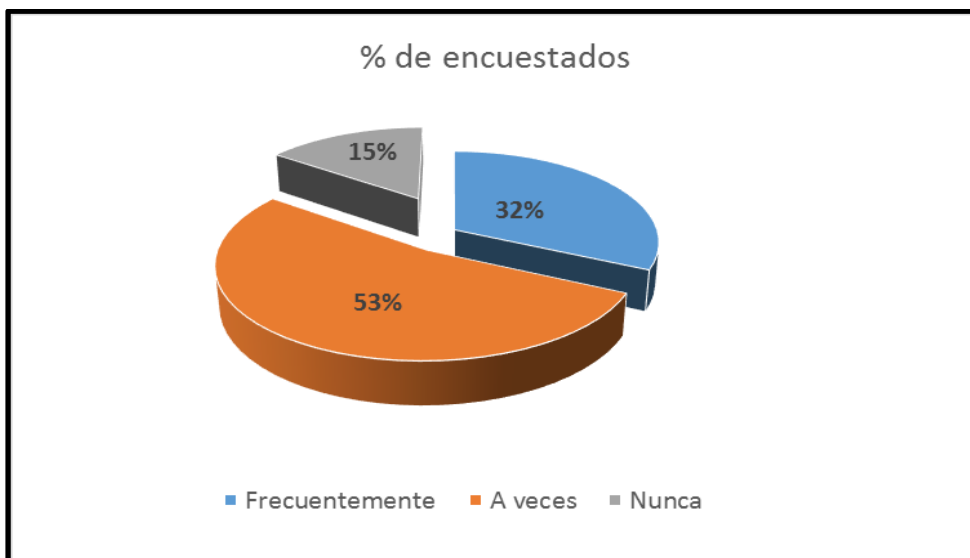


Figura 16: Frecuencia con que los adolescentes son humillados en el seno familiar  
 Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
 Elaborado por: Autora

Según el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia del Cantón Saquisilí, identifico a la violencia psicológica como la intención de humillar, avergonzar, hacer sentir insegura y mal a una persona.

No solo las agresiones físicas causan violencia, también las palabras con las que nos dirigimos hacia los hijos, porque ocasionan depresión e inestabilidad en su desarrollo, por tal razón es importante que en el núcleo familiar no se pongan apodos entre hermanos, primos.

**Pregunta 9: ¿Puedes expresar libremente tus opiniones o sentimientos en el marco de tu familia?**

Como resultado se obtuvo que solo el 10% de los encuestados consideren que siempre se pueden expresar sus opiniones y sentimientos en el marco de su familia. La mayoría, representada por el 66% refirió que a veces y al 24% le es vetado este derecho. Estos resultados aparecen plasmados en la tabla 14 y figura 17, que se muestran a continuación.

Tabla 14: Análisis de la libertad de expresión del adolescente en el medio familiar

|         | No. de encuestados | % de encuestados |
|---------|--------------------|------------------|
| Siempre | 10                 | 10               |
| A veces | 66                 | 66               |
| Nunca   | 24                 | 24               |
| Total   | 100                | 100              |

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
 Elaborado por: Autora

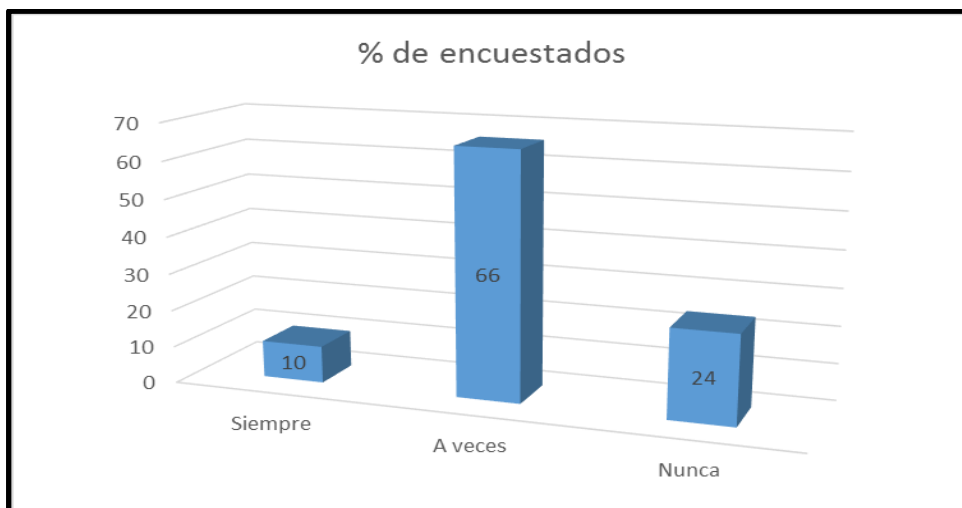


Figura 17: Análisis de la libertad de expresión del adolescente en el medio familiar

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.

Elaborado por: Autora

Según consta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos todas las personas tienen derecho a expresarse libremente y en el caso específico de los niños y las niñas, uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención de los derechos del niño plantea el derecho a la participación, haciendo alusión al derecho a ser consultado sobre las situaciones que lo afecten y que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

Con mucha frecuencia estos derechos son violentados, sobre todo en el medio familiar, donde históricamente la opinión del menor no es tomada en cuenta e incluso no se les permite tomar participación en conversaciones entre adultos, aun cuando el niño esté presente, o hablar de determinados temas que constituyen tabú, siendo esto una forma de violencia; la que también se decidió explorar en el estudio, mediante esta pregunta.

La prohibición de actividades consideradas normales y necesarias como la comunicación con otras personas y la participación en actividades recreativas, también constituye una forma de violencia, que influyen negativamente en el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas y por ende en el desarrollo del individuo. Con las preguntas 10 y 11 de la encuesta aplicada se explora este tipo de violencia intrafamiliar



**Pregunta 10: ¿Alguno de tus padres te prohíbe relacionarte con familiares o amistades?**

Como se puede apreciar en la tabla 15 y en la figura 18.a y 19.b, de forma general la mayoría de los adolescentes se ven limitados en alguna medida de relacionarse con otras personas por prohibiciones por parte de la familia. El 44 % señala a que a veces son víctimas de este tipo de restricciones y el 32 % considera que frecuentemente, quedando solo un 24 % que no recibe este tipo de limitaciones. Estas prohibiciones se presentan con más frecuencia en el sexo femenino, en el que el 50 % de las encuetadas marcó en la casilla frecuentemente y el 34 % en a veces.

Esto pudiera deberse a los criterios popular de que la mujer debe permanecer en la casa en función de las labores del hogar y de que las mujeres son débiles, así como al temor a que por estas razones puedan ser en alguna medida abusadas.

Tabla 15: Restricción en las relaciones interpersonales, por oposición de la familia

| Frecuencia     | Femenino           |                  | Masculino          |                  | Total              |                  |
|----------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
|                | No. De encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados |
| Frecuentemente | 25                 | 50               | 7                  | 14               | 32                 | 32               |
| A veces        | 17                 | 34               | 27                 | 54               | 44                 | 44               |
| Nunca          | 8                  | 16               | 16                 | 32               | 24                 | 24               |
| Total          | 100                | 100              | 100                | 100              | 100                | 100              |

Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.

Elaborado por: Autora

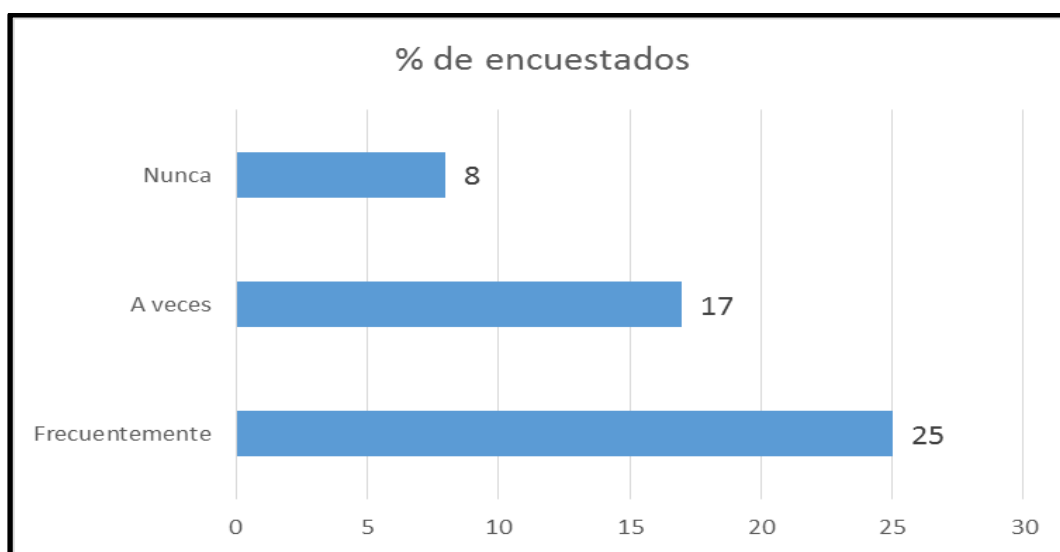


Figura 18: a. Restricción en las relaciones interpersonales, por oposición de la familia

Fuente: Encuestas aplicadas a los adolescentes

Elaborado por: Autora

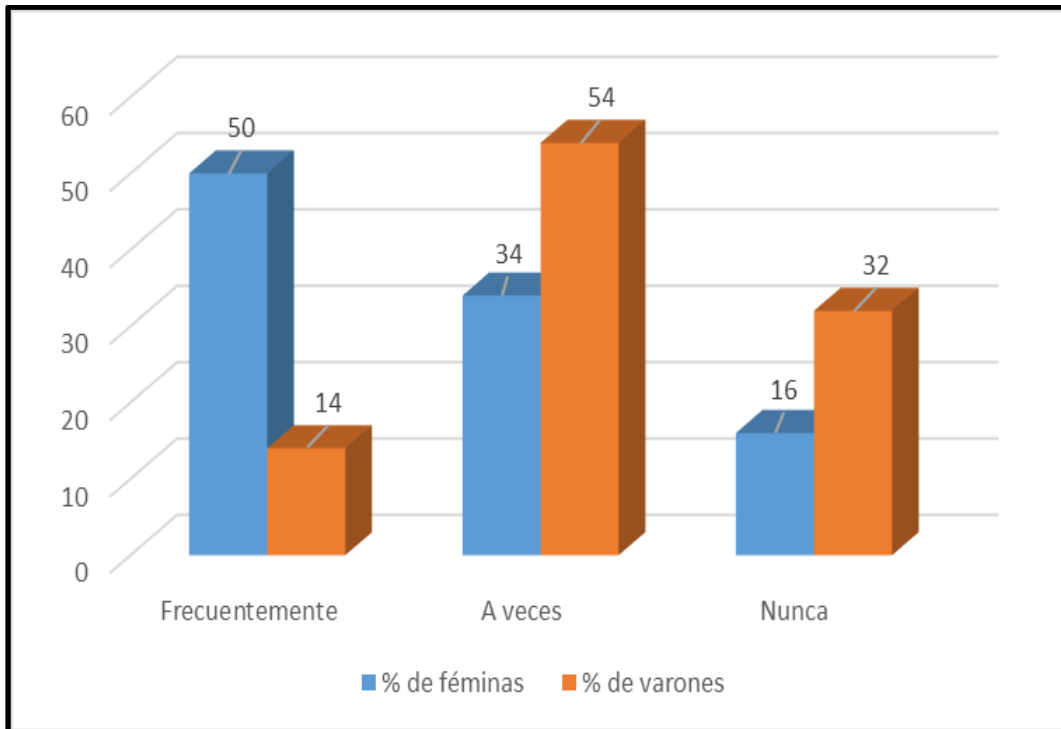


Figura 19: b. Restricción en las relaciones interpersonales, por oposición de la familia  
 Fuente: Encuesta aplicada a los adolescentes.  
 Elaborado por: Autora

De acuerdo al autor Tello (2010) más del 80% de los casos, los abusos sexuales se producen por adultos conocidos miembros de la familia.

Una forma de protección que buscan los padres es no dejar salir a sus hijas por el temor que pueden sufrir un abuso sexual en la comunidad, pero en algunos casos los miembros de la familia pueden ser los agresores sexuales.

**Pregunta 11: ¿Te impiden tus familiares participar del juego u otras actividades recreativas durante tus ratos libres?**

Posiblemente basado en los mismos criterios que justifican la limitación en las relaciones interpersonales, también se produce limitaciones para el juego y la distracción. En la tabla 16 y las figuras 20.a y 21.b se plasman los resultados obtenidos del análisis de la pregunta 11. En estas se puede ver como al igual que en el análisis anterior también las adolescentes sufren de mayor limitación que los varones para este tipo de actividades, lo que pudiera también tener como causa el cumplimiento de los deberes del hogar.

En esta pregunta el 50% de las féminas señala que frecuentemente no pueden tomar participación en juegos y actividades recreativas y el 30% que a veces, solo el 20% no tiene que enfrentar este tipo de problema. Sin embargo en el sexo masculino el 54% señala en la casilla nunca, de lo que se infiere que estos no reciben este tipo de prohibiciones debido a que no tienen participación en las labores hogareñas y a que popularmente se cree que los varones son de la calle.

Tabla 16: Restricciones para el juego y otras actividades recreativas

|                | Femenino           |                  | Masculino          |                  | Total              |                  |
|----------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
|                | No. De encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados |
| Frecuentemente | 25                 | 50               | 9                  | 18               | 34                 | 34               |
| A veces        | 15                 | 30               | 14                 | 28               | 29                 | 29               |
| Nunca          | 10                 | 20               | 27                 | 54               | 37                 | 37               |
| Total          | 100                | 100              | 100                | 100              | 100                | 100              |

Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

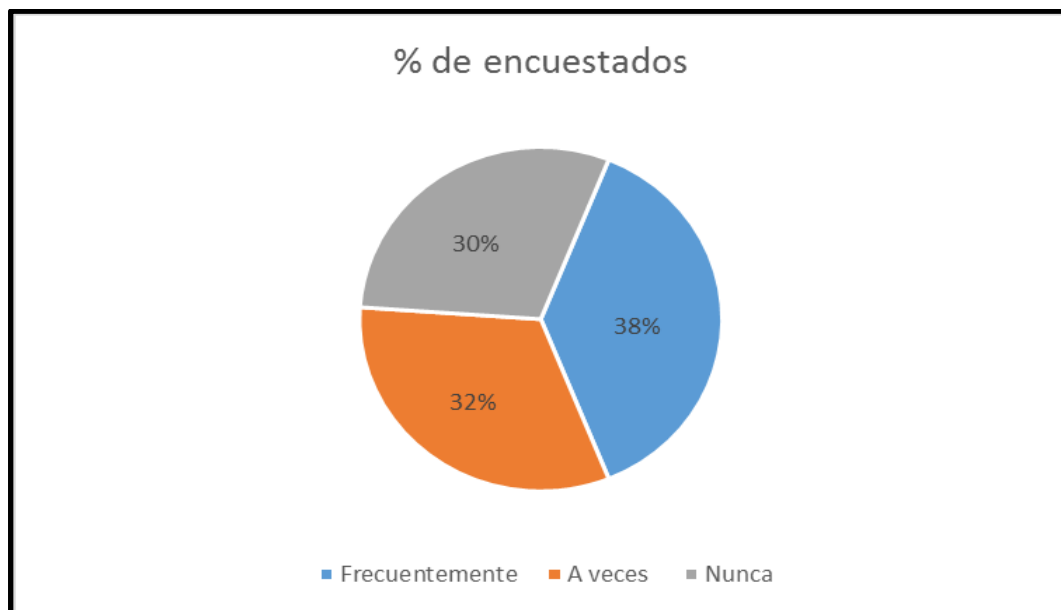


Figura 20: a. Restricciones para el juego y otras actividades recreativas  
Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

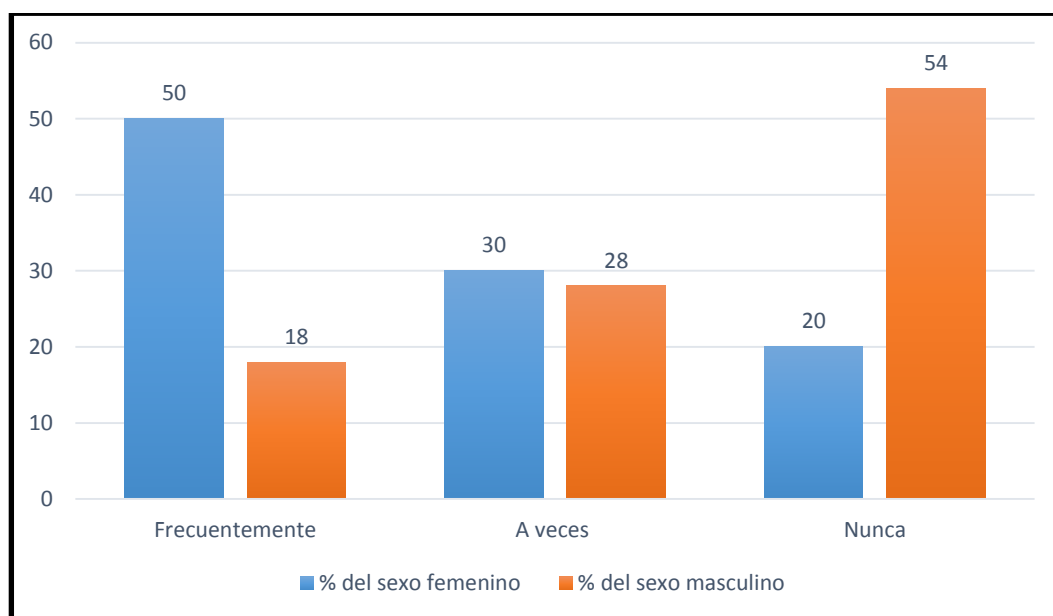


Figura 21: b. Restricciones para el juego y otras actividades recreativas  
Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

En la sociedad actual se ha ido eliminado este estereotipo en la que se dice que las mujeres deben hacer las labores hogareñas, por tal situación deben permanecer en la casa; según la igualdad de género tanto los hombres como las mujeres tienen los mismos derechos y deberes.

### Pregunta 12: ¿Te amenazan tus familiares con pegarte?

Las amenazas como recurso de intimidación constituyen otra forma de violencia que se exploró en la presente investigación. Como resultados se obtuvo que el 63% de los adolescentes encuestados en alguna medida reciban amenazas frecuentemente, por parte de su familia de ser golpeados, más de la mitad de ellos señala que esto sucede frecuentemente.

Tabla 17: Frecuencia con que el adolescente recibe amenazas de ser golpeado por parte de la familia

|                | No. De encuestados | % de encuestados |
|----------------|--------------------|------------------|
| Frecuentemente | 63                 | 63               |
| A veces        | 25                 | 25               |
| Nunca          | 12                 | 12               |
| <b>Total</b>   | 100                | 100              |

Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

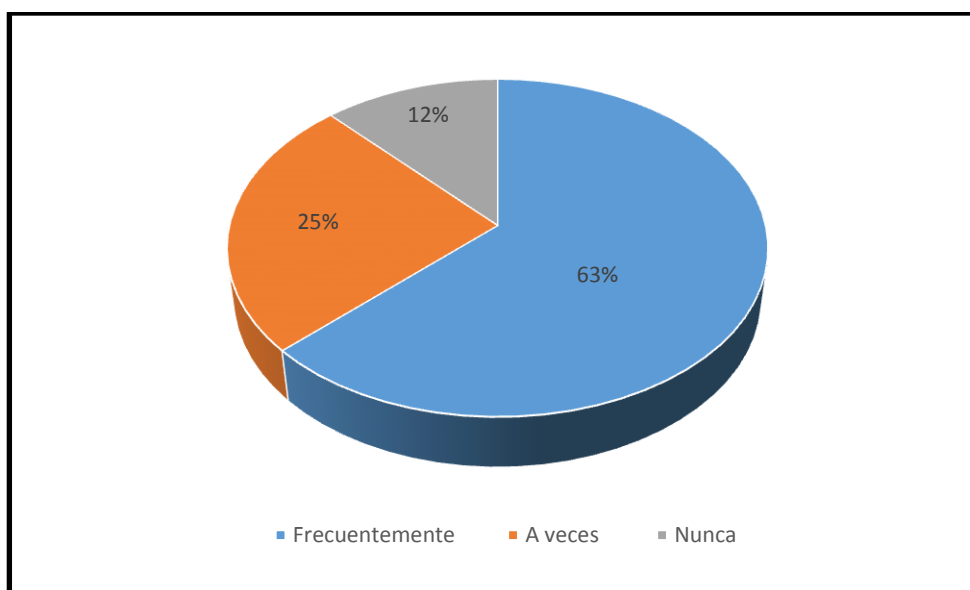


Figura 22: Frecuencia con que el adolescente recibe amenazas de ser golpeado por parte de la familia

Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

Según Castillo (2006) uno de los tipos de maltratos es el físico el mismo que causa algunas lesiones, daño corporal en su cuerpo.

Aunque el padre o adulto a cargo puede no tener la intención de lastimar al niño, también se interpreta como maltrato a la aparición de cualquier lesión física que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo inapropiado para la edad del niño.

### Pregunta 13: ¿Tus padres utilizan castigos corporales?

Como es evidente en la pregunta 13 se explora el empleo de castigos corporales a los adolescentes por parte de su familia. Los resultados obtenidos del análisis de esta pregunta se muestran en la tabla 18 y en la figura 23, donde se observa el empleo del castigo corporal en un número importante de las familias estudiadas.

Más de las tres cuartas partes de los encuestados señaló recibir castigos corporales en alguna medida, constituyendo el 85 % de la muestra, con una distribución de 54 % que marcaron a veces y 31 % que señala frecuentemente.

Tabla 18: Empleo del castigo corporal a los adolescentes por parte de la familia

|                | No. De encuestados | % de encuestados |
|----------------|--------------------|------------------|
| Frecuentemente | 31                 | 31               |
| A veces        | 54                 | 54               |
| Nunca          | 15                 | 15               |
| <b>Total</b>   | <b>100</b>         | <b>100</b>       |

Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

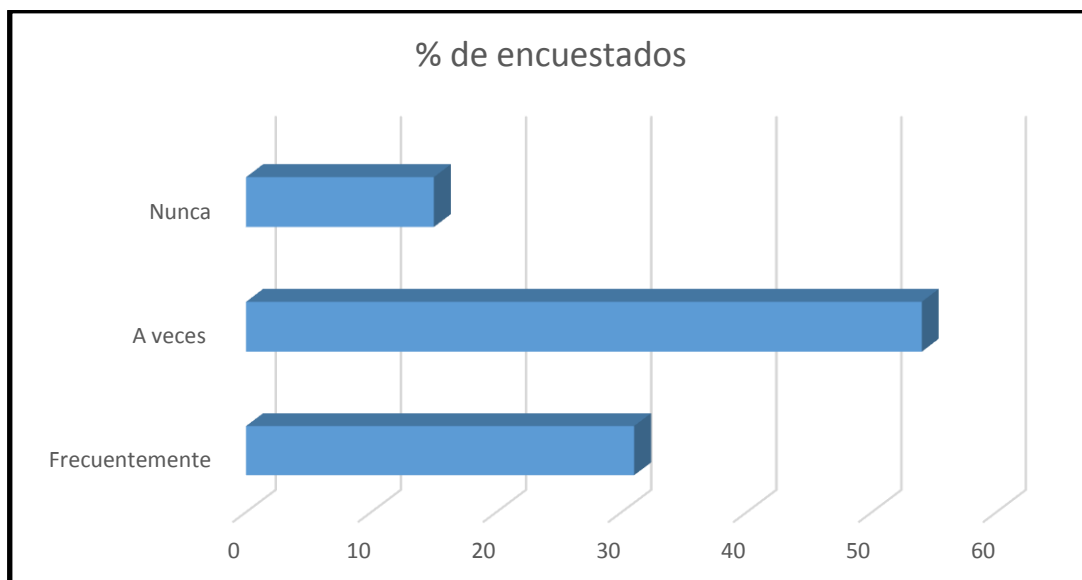


Figura 23: Empleo del castigo corporal a los adolescentes por parte de la familia

Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

De los 100 encuestados 54 señalaron que sus padres utilizan castigos corporales, su fuerza que causa daño, dolor o sufrimiento físico en el adolescente, y que afecta directamente a su cuerpo y salud.

**Pregunta 14: ¿Sientes que tu familia violenta tus derechos, obligándote a realizar algún trabajo para aportar a la economía familiar?**

La pregunta 14 explora el trabajo infantil como forma de violencia contra los niños y adolescentes. Esto también queda plasmado en la Convención de los derechos de los niños y las niñas.

Como se puede apreciar en la tabla 19 y figura 24, un elevado porcentaje de los adolescentes de ambos sexos tiene que realizar algún tipo de trabajo para colaborar con la economía del hogar, representado por el 38 % de los encuestados que señalaron frecuentemente y el 39 % que señaló a veces.

Tabla 19: Empleo del trabajo infantil en el medio familiar

|                | Femenino           |                  | Masculino          |                  | Total              |                  |
|----------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
|                | No. De encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados |
| Frecuentemente | 14                 | 28               | 24                 | 48               | 38                 | 38               |
| A veces        | 22                 | 44               | 17                 | 34               | 39                 | 39               |
| Nunca          | 14                 | 28               | 9                  | 18               | 23                 | 23               |
| <b>Total</b>   | 100                | 100              | 100                | 100              | 100                | 100              |

Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes.  
Elaborado por: Autora

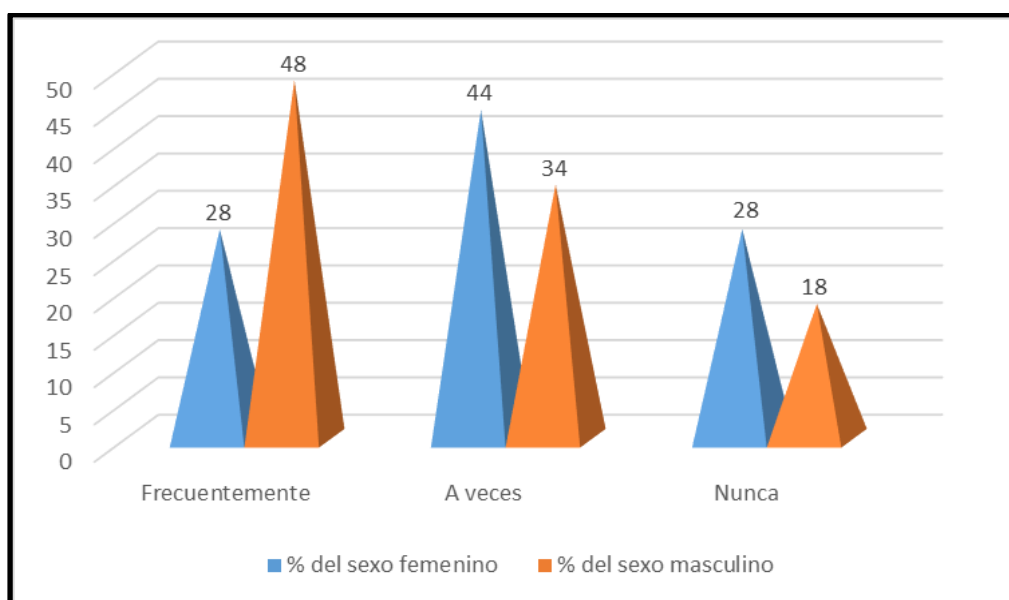


Figura 24: Empleo del trabajo infantil en el medio familiar  
Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes  
Elaborado por: Autora

Con estos resultados se pueden comprobar los reportes de UNICEF (1992) en cuanto al Ecuador que el 48% de la población de niños y adolescentes que trabajan, lo hacen en actividades agropecuarias.

UNICEF (1992) en Ecuador, realiza acciones de asistencia técnica y abogacía para que la sociedad ecuatoriana cuente con marcos legales orientados a garantizar la exigibilidad de los derechos de la niñez y la adolescencia, conforme los principios constitucionales y otros instrumentos de derechos humanos, ratificados y suscritos por el Estado ecuatoriano.

UNICEF (1992), en el marco del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y en coordinación con el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social-MCDS, el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES y el Instituto de la Niñez y la Familia-INFA, el Ministerio de Relaciones Laborales, organismos públicos y privados y OIT, se ha comprometido con los esfuerzos para erradicar el Trabajo Infantil.

En la actualidad según estudios realizados en el Ecuador el trabajo infantil ha experimentado una tendencia decreciente, pero aún representa un serio problema para el Ecuador así como para el resto de países de América Latina, pese a los esfuerzos realizados para su erradicación



**Pregunta 15: ¿Has recibido regalos de algún familiar a cambio de tocarte o verte desnudo?**

**Pregunta 16: ¿Algún familiar te ha amenazado para que te dejes tocar o quitarte la ropa?**

Con las preguntas 15 y 16 de la encuesta se exploró el abuso sexual como forma de maltrato infantil. El hacer regalos o el empleo de amenazas son dos de los recursos más frecuentes empleados por los abusadores sexuales. Los resultados de ambas preguntas se plasman en la tabla 20 y figura 25. Como se puede apreciar en ellas el abuso sexual no aparece como una forma importante de violencia intrafamiliar. Cabe destacar que por lo comprometedor de estas preguntas los resultados pudieran estar falseados al ser ocultada la información por parte de los adolescentes por temor a las consecuencias. Solo 2 de los encuestados, ambos del sexo femenino marcaron si como respuesta, lo que constituye el 4 % de las féminas y el 2 % de la muestra total.

Tabla 20: Adolescentes víctimas de abuso sexual

|              | Femenino           |                  | Masculino          |                  | Total              |                  |
|--------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
|              | No. De encuestados | % de encuestados | No. De encuestados | % de encuestados | No. de encuestados | % de encuestados |
| Amenazas     | 1                  | 2                | 0                  | 0                | 1                  | 1                |
| Regalos      | 1                  | 2                | 0                  | 0                | 1                  | 1                |
| <b>Total</b> | 2                  | 4                | 0                  | 0                | 2                  | 2                |

Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes  
Elaborado por: Autora

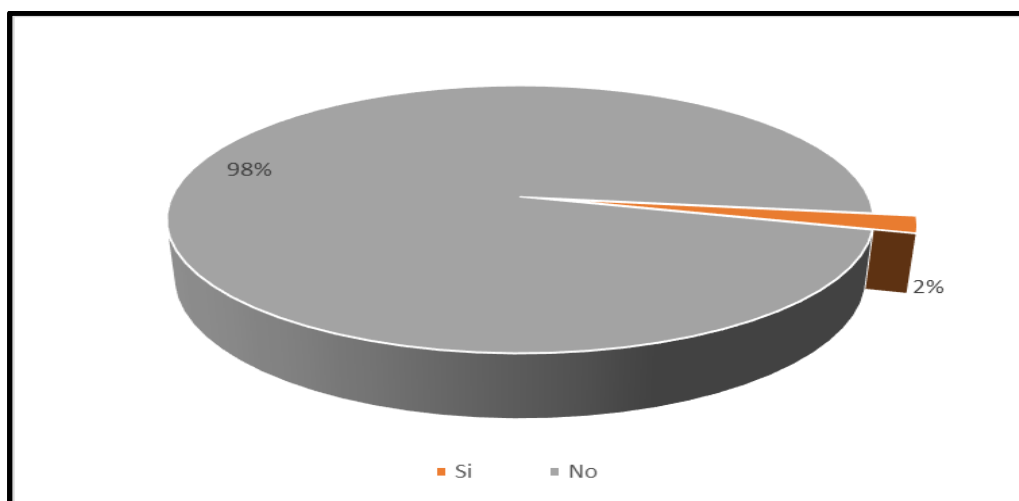


Figura 25: Adolescentes víctimas de abuso sexual  
Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes  
Elaborado por: Autora

Por eso importante que las madres dialoguen con sus hijos porque en el hogar puede estar el abusador sexual, que no sientan temor en denunciarles cuando alguien trate de abusar de ellos/as.

**Pregunta 17: ¿Alguno de tus familiares tira o rompe objetos cuando está molesto?**

**Pregunta 18: ¿Se agreden tus familiares verbalmente?**

**Pregunta 19: ¿Se agreden tus familiares físicamente?**

Con las preguntas 17, 18 y 19 exploramos algunas formas de violencia intrafamiliar que aunque no van directamente dirigidas contra el adolescente, también los afectan, en la medida que pueden aparecer manifestaciones de agresividad en su conducta, por la tendencia a la imitación.

En la tabla 21 y figura 26, se muestra el porcentaje con que se manifiestan estas conductas en el medio familiar, según la información brindada por los adolescentes. En ellas podemos apreciar como la forma de violencia más común en las familias estudiadas es la agresión verbal, valorada como frecuentemente por el 62 % de los encuestados mientras que otro 29% también la percibe, pero con una frecuencia menor, marcando en la casilla de a veces.

También está presente en una proporción importante alguna forma de violencia física entre los miembros de la familia, percibida por el 77 % de los encuestados, aunque con una frecuencia menor que la agresión verbal. En el caso de la agresión física entre los miembros el 56 % de la muestra señala que ocurre a veces y el 21 % marca que frecuentemente.

Tabla 21: Manifestaciones de violencia más frecuentes entre los miembros de las familias

|                                    | Frecuentemente     |                  | A veces            |                  | Nunca              |                  |
|------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
|                                    | No. de encuestados | % de encuestados | No. de encuestados | % de encuestados | No. de encuestados | % de encuestados |
| Agresión contra objetos            | 33                 | 33               | 32                 | 32               | 35                 | 35               |
| Agresión verbal entre los miembros | 62                 | 62               | 29                 | 29               | 9                  | 9                |
| Agresión física entre los miembros | 21                 | 21               | 56                 | 56               | 23                 | 23               |

Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes  
Elaborado por: Autora

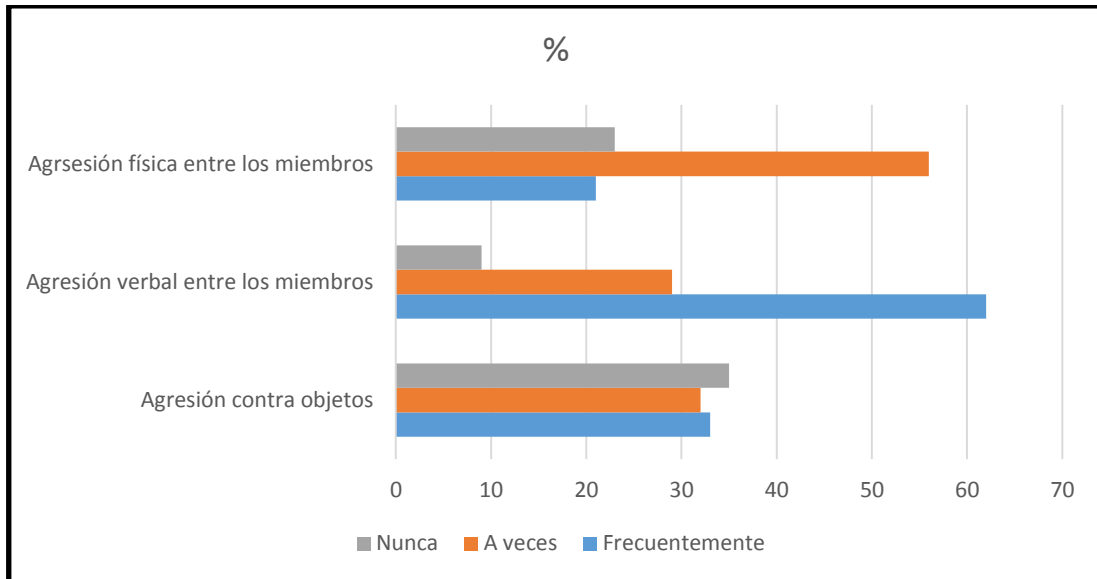


Figura 26: Manifestaciones de violencia más frecuentes entre los miembros de las familias.  
 Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes  
 Elaborado por: Autora

De acuerdo al autor Hacker (1980) la agresión provoca daño incluso puede producir la muerte.

Cuando los hijos observan ese comportamiento lo aprenden y lo repiten, sienten frustración, un sentimiento que no puede canalizar adecuadamente, pero que al estar en contacto con otras personas como, por ejemplo, sus hermanos menores, compañeros de aulas u otras personas, lo exterioriza arrojando toda su furia contra ellos, incluso puede haber jóvenes que llegan al extremo de pensar en el suicidio porque no soportan vivir en un hogar con violencia.

Con estos resultados se evidencia que dentro de los hogares existe agresión física y verbal, que puede desencadenar inseguridad en el adolescente, sentimientos de frustración o influir negativamente en el rendimiento escolar del estudiante, entre otras secuelas.

**Pregunta 20: ¿Te sientes disgustado en tu hogar?**

**Pregunta 21: ¿Te sientes inseguro y desprotegido por tu familia?**

**Pregunta 22: ¿Te cuesta trabajo expresar tus opiniones y sentimientos con tus compañeros?**

**Pregunta 23: ¿Te sientes mejor cuando estas solo?**

**Pregunta 24: ¿Te sientes inferior a los demás?**

**Pregunta 25: ¿Los problemas entre tus familiares o los maltratos que recibes te impiden concentrarte en clases?**

**Pregunta 26: ¿Sientes temor de participar en clases?**

**Pregunta 27: ¿Te vienen recuerdos desagradables relacionados con los problemas entre tus familiares o los maltratos que recibes?**

**Pregunta 28: ¿Te sientes triste o deprimido?**

Con las preguntas de la 20 a la 28 exploramos algunas de las posibles consecuencias que pudiera traer para el adolescente, las distintas formas de violencia intrafamiliar; tanto las que van dirigidas directamente contra él, como las que van dirigidas a otros miembros, pero que indirectamente afectan al resto de la familia.

Con ellas se intentó detectar sentimientos de frustración, inseguridad, baja autoestima, tendencia al aislamiento, dificultades en el rendimiento académico, dificultades en la atención y síntomas como la depresión.

Los resultados del análisis de estas preguntas se muestran en la tabla 22, en la cual se puede apreciar que los pensamientos recurrentes, los sentimientos de inferioridad y los problemas en la concentración son los problemas que con mayor frecuencia se presentaban en los adolescentes encuestados, con proporciones de 58 %, 36 % y 33 % respectivamente.

Es importante destacar que a pesar de que la depresión solo fue señalada como frecuente por 17 de los encuestados, cuando sumamos a esto los 62 que marcaron en la casilla a veces obtenemos que el 79 % de la muestra, lo que equivale a más de las tres cuartas partes de esta han sentido depresión en algún momento.

Tabla 22: Manifestaciones psicológicas presentes en los adolescentes como posibles consecuencias de la violencia intrafamiliar

|   | <b>Frecuentemente</b> | <b>A veces</b> | <b>Nunca</b> |
|---|-----------------------|----------------|--------------|
| Sentimientos de frustración en la familia | 18                    | 53             | 29           |
| Sentimientos de inseguridad               | 28                    | 32             | 40           |
| Dificultad para expresarse                | 29                    | 17             | 54           |
| Tendencia al aislamiento                  | 19                    | 22             | 59           |
| Sentimientos de inferioridad              | 36                    | 22             | 42           |
| Problemas en la concentración             | 33                    | 29             | 38           |
| Temor al fracaso                          | 20                    | 31             | 49           |
| Pensamientos recurrentes                  | 59                    | 56             | 15           |
| Tristeza                                  | 17                    | 62             | 21           |

Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes  
Elaborado por: Autora

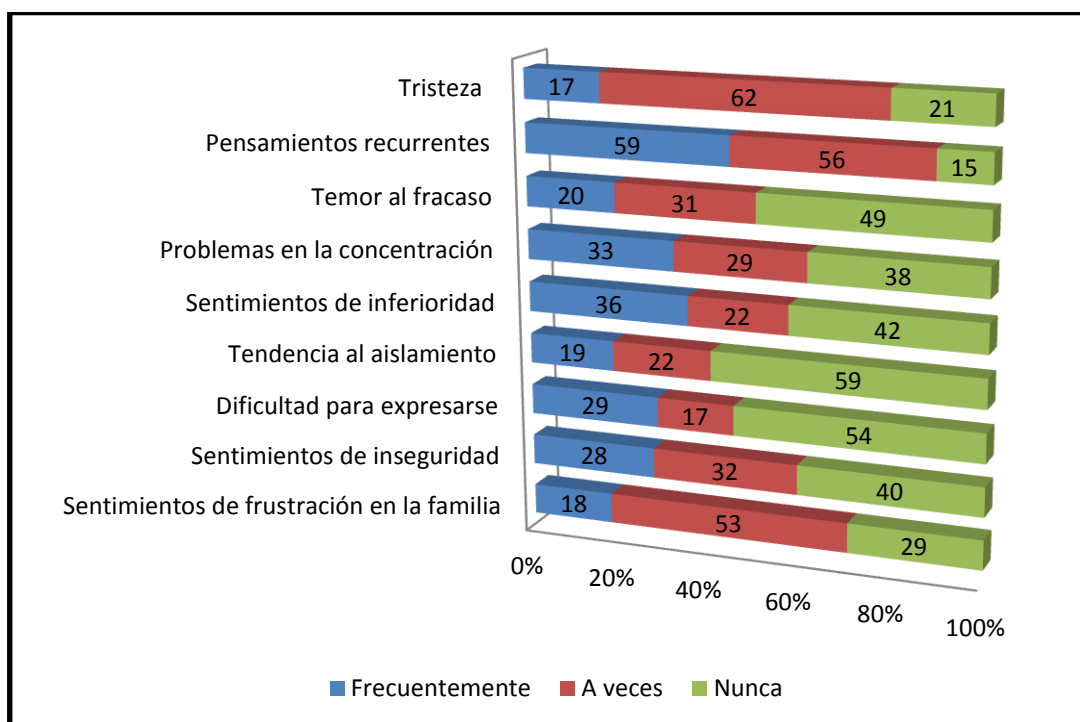


Figura 27: Manifestaciones psicológicas presentes en los adolescentes como posibles consecuencias de la violencia intrafamiliar  
Fuente: encuesta aplicada a los adolescentes  
Elaborado por: Autora

En base al autor Olweus (1993), los adolescentes que había sido victimizados de 13 a 16 años mostraban gran probabilidad de depresión a los 23 años y baja autoestima, el agresor puede ser la antesala de una futura conducta delictiva.

Los resultados arrojados en la figura 27, son las manifestaciones psicológicas que presentan los adolescentes al ser víctimas de violencia intrafamiliar, los adolescentes que sufren maltrato tienen múltiples problemas en su desarrollo evolutivo y conductuales que le imposibilitan un desarrollo adecuado de su personalidad, de ahí la importancia de detectar cuanto antes el maltrato y buscar una respuesta que le ayude a él y su familia.

#### **4.2 Método para la calificación**

Este método de encuesta analiza frecuencias y porcentajes, de los tipos de violencia intrafamiliar y en las cuales se verá el criterio de los entrevistados en relación a:

- Si los adolescentes tiene esa facilidad de conversar sus problemas familiares.
- Se analizó si estos padres brindan un ambiente de confianza y le dan apertura a sus hijos para hablar asertivamente de estos temas como familia.
- La necesidad de crear talleres en las Instituciones Educativas que les permitan interrelacionarse con sus hijos y los profesionales para guiarlos de manera más acertada en la aplicación de habilidades para corregir a sus hijos.
- En la encuesta se tomó en cuenta los criterios de los encuestados en relación a si conocen el significado de la palabra violencia.

#### **4.3 Estrategias y planes de acción socioculturales de prevención contra Violencia Intrafamiliar en la Comunidad Canchagua**

- Se propone las siguientes estrategias y planes a seguir:
- Se debería capacitar a todos los maestros de las diferentes instituciones educativas del Cantón sobre violencia intrafamiliar y sobre cómo detectar a posibles víctimas en sus aulas.
- Disponer un plan de acción con los miembros de la comunidad y la Junta Parroquial, que permita detectar cuáles son los hogares que presenten alguna muestra de violencia familiar, para fortalecer su confianza y soliciten ayuda psicológica.
- Crear conciencia a través de talleres para padres sobre como disciplinar a sus hijos sin generar violencia para optimizar un desarrollo adecuado en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los niños y adolescentes.

- Brindarles apertura y libertad suficiente para que los adolescentes se expresen sin temor para identificarlos si están siendo víctimas de algún tipo de violencia por parte de la familia.
- Se debe capacitar a los padres de familia para mejorar su relación con su pareja e hijos, fomentando en ellos el autocontrol y el manejo calmado de las situaciones estresantes.
- Al igual que en otros problemas de salud, prevenir es mejor que curar, por lo tanto, el capacitar a los padres de familia permitirá que los adolescentes puedan tener un buen desarrollo social y sobre todo más hogares sin violencia intrafamiliar.

#### **4.4 Vinculación de las Organizaciones Sociales del Cantón Saquisilí**

- Realizar talleres de orientación, sensibilidad y reflexivos, con la participación del Consejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia del Cantón Saquisilí, con orientadores y psicólogos expertos de la DINAPED.
- Desarrollar charlas de sensibilidad entre los adolescentes, la familia y la comunidad acerca de los derechos del niño.
- Estimular la confianza y la autoestima de los adolescentes.
- Dar charlas en las escuelas y a los padres referentes a la violencia familiar.
- Promover espacios de reflexión en torno a las relaciones familiares que contribuyan a la promoción del buen trato, la prevención y reducción de la violencia intrafamiliar mejorando dichas relaciones en el hogar.
- Llevar a cabo asambleas, consejo de aulas y todo medio que estimule la participación democrática en la vida escolar y mejorar el proceso de aprendizaje de los niños y adolescentes.
- Involucrar esta problemática en las agendas de gobierno distrital y local como objeto de política pública.

## CONCLUSIONES

- Se evidencia que el 53% de los adolescentes encuestados de la comunidad Canchagua han sido víctimas de violencia psicológica, al recibir por parte de su familia humillaciones, sobrenombres, apodos, esto influye en su autoestima y estado de ánimo, necesitando apoyo psicológico.
- Se reduce la violencia en un hogar en el que exista amor, confianza y respeto, el 91% de adolescentes se sienten queridos, y al mismo tiempo reconocen que la violencia genera más violencia y tienen conocimientos adecuados referentes a la conceptualización de que es la violencia intrafamiliar.
- Se deduce que el 50% de las mujeres encuestadas manifiestan que no pueden ser partícipes de actividades recreativas en la comunidad, son limitadas por sus padres, por ser las que realizan actividades hogareñas, a diferencia de los hombres que realizan trabajo en el campo.
- Solo el 66% de los adolescentes muy pocas veces pueden tomar la palabra en conversaciones de adultos, no pueden expresar sus opiniones y sentimientos en el marco de su familia.
- El 48% de los varones trabajan para colaborar en la economía del hogar, desde tempranas edades se dedican a las actividades agrícolas.
- Los actos violencia en la familia se deben principalmente a la mala situación económica, el desempleo de los padres o de quienes están a cargo de los menores, quienes ven en los niños y adolescentes una forma de descargar su desesperación.
- La prevención es una tarea de todos los actores sociales, a fin de evitar sufrimiento en los niños, niñas y adolescentes, los padres o personas adultas son responsables del cuidado y de tomar las precauciones de su entorno, detectar síntomas, pero sobre todo escucharlos y dialogar con ellos.



## RECOMENDACIONES

- Incentivar a través del Estado una cultura de respeto y fortalecimiento en la participación de niños, niñas y adolescentes, como actores a que se respeten sus derechos, con capacidades para opinar, deliberar, decidir y tomar la iniciativa a que estén en igualdad de oportunidades.
- Establecer alianzas estratégicas entre el Consejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia del Cantón Saquisilí con los Ministerios de Inclusión Social, de Educación para propagar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los sectores más alejados de la Comunidad Canchagua, mediante capacitaciones a todos los actores sociales en temas de violencia intrafamiliar, para que sean los agentes de cambio y sean el ejemplo de vida para las futuras generaciones.
- Diseñar un Plan de Acción a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto Cantonal y Parroquial del Cantón Saquisilí para detectar a los adolescentes que presentan signos de violencia intrafamiliar, buscar ayuda psicológica y una pronta reinserción en la sociedad.
- Coordinar con el Consejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia del Cantón Saquisilí y la DINAPEN, ferias inclusivas y charlas de motivación, con la participación de las autoridades de la Comunidad, las escuelas, los CIBV'S, la iglesia y los medios de comunicación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrieta. (20 de enero de 2003). Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co:>  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6671>
- Arrieta, A. (2003). *Justo Formalismo: La aplicación formal del derecho, casos y límites*. (R. Precedente, Ed.) Recuperado de 23:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6671>
- Briceño, R. (2003). *Sociología nueva violencia urbana de america latina. Sociedad y Justicia*.  
Violencia: CLACSO.
- Carrión, F. (2002). *De la violencia urbana*. Quito, Ecuador: Imprenta: RISPERGRAF.
- Castillo, J. (2013). *EXPLORED - Noticias de Ecuador. Altos índices de maltrato y violencia intrafamiliar*. Recuperado de [www.explored.com.ec/](http://www.explored.com.ec/): <http://www.explored.com.ec/>
- Castillo, N. (2006). *Maltrato infantil. Psicología de la Educación para Padres y Profesionales*.  
Recuperado de [www.psicopedagogia.com](http://www.psicopedagogia.com/): <http://www.psicopedagogia.com/maltrato-infantil>
- Claramunt, M. C. (2006). *Casitas Quebradas: El problema de la violencia doméstica en Costa Rica* (1a ed.). San José, Costa Rica: Carlos Fco. Zamora-Murillo.
- Codigo de la Niñez y Adolescencia. (enero de 2003). Publicado por Ley No. 100. en Registro Oficial 737 de 3 de enero. Quito, Ecuador.
- Congreso Nacional. (16 de julio de 1996). *Violencia intrafamiliar*. Recuperado de <http://www.col.ops-oms.org:><http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/FAMILIA/FL29496.htm>
- Corsi, J. (1990). *Violencia Familiar, Violencia de Género*. Argentina: Paidós.
- Definicion.de. (2015). [www.definicion.de](http://definicion.de/familia/). Recuperado el 31 de 03 de 2015, de <http://definicion.de/familia/>
- Flórez, C., Knaul, F., & Méndez, R. (1995). *Niños y jóvenes: ¿cuántos y dónde trabajan?*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Santafé, Bogotá: CEDE, Universidad de los Andes.
- Fuentes, E. (2011). "Abordaje de la violencia intrafamiliar en el ámbito hospitalario", en *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- García, M. (1996). *El trabajo y la educación de los niños y de los adolescentes en el Ecuador*. Santafé de Bogotá.: UNICEF.
- Garza Treviño, E. S. (1994). *Neurobiological factors in aggressive behavior*. *Psychiatric Services*, 45(7), 690-699. Recuperado de [www.ps.psychiatryonline.org](http://ps.psychiatryonline.org): <http://ps.psychiatryonline.org/doi/abs/10.1176/ps.45.7.690>

- Gómez, S. (2012). *Metodología de la Investigación* (pp. 34,35,60). México: Red Tercer Milenio.
- Grajales, T. (27 de Marzo de 2000). *Tipos de investigación*. Obtenido de [www.tgrajales.net](http://www.tgrajales.net): <http://tgrajales.net/investipos.pdf>
- Hacker, F. (1980). *La violencia y sus causas*. México: Unesco Cisneros MT.
- Justicia Ecuador. (Agosto de 2014). *Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género*. Recuperado de [www.justicia.gob.ec](http://www.justicia.gob.ec): [http://www.justicia.gob.ec/wpcontent/uploads/2014/08/plan\\_erradicacionviolencia\\_ecuador.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wpcontent/uploads/2014/08/plan_erradicacionviolencia_ecuador.pdf)
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual, volumen 7. México*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Martínez, P. &. (1993). The NIMH Community Project II. *Children's distress symptoms associated with violence exposure. Psychiatry. doi: 1993;56-22-35.9.*
- McNeil, D., & Binder, R. (1994). The relationship between acute psychiatric symptoms, Diagnosis and short-term risk of violence. *Hosp symptoms Psychiatry. doi: 1994;45:133-137.12.*
- Merediz, M. (12 de 2012). *Violencia familiar: Reflexiones sobre la Intervención del trabajo social*. Recuperado el 31 de 03 de 2015, de <http://www.margen.org>: <http://www.margen.org/suscri/margen67/merediz.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *Agenda para la Igualdad de Niñas, Niños y Adolescentes 2012-2013*. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/master-agenda-ni%C3%B1ez-2da-edicion.pdf>
- Mulvey, E. P. (1994). *Assessing the evidence of a link between mental illness and violence. Psychiatric Services, 45(7), 663-668.*
- Oliver, J. (1993). *Intergenerational transmission of child abuse. Rates, research and clinical implications. Am J Psychiatry. doi: 1993;150:1315-1324.*
- Olweus, D. (1993). *Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. Centro de investigación para la Promoción de la Salud*. Noruega: Universidad de Bergen.
- Organización Mundial de la Salud,. (2002). *Resumen. Informe Mundial sobre la violencia y la Salud*, Organización Panamericana de la Salud. pág. 19. Washington D.C. .
- PAIMEF. (2009). *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, México*. Recuperado de [www.iqm.gob.mx](http://www.iqm.gob.mx): [http://www.iqm.gob.mx/portal/Micrositios\\_Programas/prevencion\\_violencia/atencionviolencia/modelos/MODELO\\_DE\\_PREVENCION\\_DE\\_LA\\_VIOLENCIA\\_FAMILIAR\\_VF.pdf](http://www.iqm.gob.mx/portal/Micrositios_Programas/prevencion_violencia/atencionviolencia/modelos/MODELO_DE_PREVENCION_DE_LA_VIOLENCIA_FAMILIAR_VF.pdf)

- Parkers, C. (1993). *Psychiatric problems following bereavement by murder or manslaughter*. *Br J Psychiatry*. doi: 1993;162:49-54.10.
- Petit, R. (1967). *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*. Paris.
- Pozo, S. (2004). *www.repositorio.ute.edu.ec*. Recuperado el 31 de 03 de 2015, de [http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/11480/1/23311\\_1.pdf](http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/11480/1/23311_1.pdf)
- Ramírez, R. (2010). *Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano*. *Sumak Kawsay, los nuevos retos de América Latina*. pág. 61. Quito: SENPLADES.
- Rodríguez, L. (2010). *Género, Violencia y Salud. Proyecto Salud Integral de la Mujer. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y UNFPA*. Quito: Gráficas Señal.
- Rozas, M. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. . Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Smith, A. D. (1997). *Identidad nacional*. Madrid: Despujol.
- Tello, B. (2010). *Incidencia de las actividades de seguridad ciudadana desarrolladas por la policía comunitaria y los grados de violencia delictiva en la administración zonal Eloy Alfaro. Distrito Metropolitano de Quito. 2007-2008*. (Tesis de maestría. Universidad Tecnológica Equinocial) Obtenido de [www.repositorio.ute.edu.ec: repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/12596/1/40858\\_1.pdf](http://www.repositorio.ute.edu.ec/repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/12596/1/40858_1.pdf)
- UNICEF. (1992). *Los niños de las Américas. Latin America Special Report 5,10: pp. 2-3*. Santafé de Bogotá.
- Vielma, M., Vicente, B., GD., H., & Larkin, E. &. (1993). *Mentally abnormal homicide. A review of a special hospital male population*. *Med Sci Law*. doi: 1993;33:47-54.13.
- Weber, M. (1977). *Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica*. . 1205p. México.
- Whaley. (2003). *Violencia Intrafamiliar: Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. Recuperado el Enero de 2016, de [www.books.google.es:https://books.google.es/books?id=Ru741QoUFWEC&printsec=frontcover&dq=libro+sobre+causas+de+la+violencia.#v=onepage&q=libro%20sobre%20causas%20de%20la%20violencia.&f=false](http://www.books.google.es:https://books.google.es/books?id=Ru741QoUFWEC&printsec=frontcover&dq=libro+sobre+causas+de+la+violencia.#v=onepage&q=libro%20sobre%20causas%20de%20la%20violencia.&f=false)
- Yoshikawa. (1994). *Prevention as cumulative protection: effects of early family support and education on chronic delinquency and its risks*. *Psychol Bull*. dio: 1994;115:28-54.8.

## **ANEXOS**

## Encuesta dirigida a los adolescentes de la Comunidad Canchagua

Lea cuidadosamente las siguientes preguntas

### Objetivo

Conocer las distintas formas de violencia intrafamiliar en adolescentes de la comunidad Canchagua del Cantón Saquisilí, con vistas a diseñar estrategias para reducirlas.

### Protección de Privacidad

Esta encuesta garantiza el anonimato de los encuestados, al completarlo, usted autoriza el procesamiento estadístico de la información que serán utilizados para la investigación de Posgrado.

Instrucciones para llenar la encuesta.

Marque una "x" la respuesta que más se acerque a su experiencia personal.

#### 1. ¿Qué tipo de género es?

- Femenino
- Masculino

#### 2. ¿Te has sentido maltratado por tu familia?

- Frecuentemente
- En ocasiones
- Nunca

#### 3. ¿Por qué miembro de su familia es agredido con más frecuencia?

- Por tu papá
- Por tu mamá
- Por hermanos
- Por otros familiares

#### 4. ¿Sientes que tus familiares te quieren y te valoran?

- Si
- No
- A veces

#### 5. ¿Te dicen tus padres que te quieren?

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

#### 6. ¿Te has sentido rechazado por alguna de las personas con las que vives?

- Si
- No
- A veces

7. **¿Los miembros de tu familia te maltratan con gritos?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

8. **¿Alguno de tus familiares te humillan diciéndote cosas ofensivas como que eres feo, poco inteligente, que no sirves para nada u otras ofensas?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

9. **¿Puedes expresar tus opiniones o sentimientos en el marco de tu familia?**

- Siempre
- A veces
- Nunca

10. **¿Alguno de tus padres te prohíbe relacionarte con familiares o amistades?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

11. **¿Te impiden tus familiares participar del juego u otras actividades recreativas durante tus ratos libres?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

12. **¿Te amenazan tus familiares con pegarte?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

13. **¿Tus padres utilizan castigos corporales?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

14. **¿Sientes que tu familia violenta tus derechos, obligándote a realizar algún tipo de trabajo para aportar a la economía familiar?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

15. **¿Has recibido regalos de algún familiar a cambio de tocarte o verte desnudo?**

- Si
- No

16. **¿Algún familiar te ha amenazado para que te dejes tocar o quitarte la ropa?**

- Si
- No

17. **¿Alguno de tus familiares tira o rompe objetos cuando está molesto?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

18. **¿Se agreden tus familiares verbalmente?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

19. **¿Se agreden tus familiares físicamente?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

20. **¿Te sientes disgustado en tu hogar?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

21. **¿Te sientes inseguro y desprotegido por tu familia?**

- Siempre
- A veces
- Nunca

22. **¿Te cuesta trabajo expresar tus opiniones y sentimientos con tus compañeros?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

23. **¿Te sientes mejor cuando estas solo?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

24. **¿Te sientes inferior a los demás?**

- Siempre
- A veces
- Nunca

25. **¿Los problemas entre tus familiares o los maltratos que recibes te impiden concentrarte en clases?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

26. **¿Sientes temor de participar en clases?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca



**27. ¿Te vienen recuerdos desagradables relacionados con los problemas entre tus familiares o maltratos que recibes?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

**28. ¿Te sientes triste o deprimido?**

- Frecuentemente
- A veces
- Nunca

e) Conocer, analizar y evaluar los informes e información, sobre la situación de los derechos de la Niñez y Adolescencia en el ámbito local; elaborar los que correspondan a su jurisdicción; y, colaborar en los informes que el Ecuador debe presentar, de acuerdo a los compromisos internacionales asumidos por el País;

f) Crear y desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración con los organismos internacionales, públicos o privados que se relacionen con los derechos de la Niñez y Adolescencia en su jurisdicción;

g) Evaluar la aplicación de la Política Nacional y Local de protección integral a la niñez y adolescencia y su plan nacional;

h) Autorizar y disponer el registro de entidades de atención, para lo cual tendrá en cuenta estándares de calidad.

i) Organizar las comisiones de acuerdo a los requerimientos del Cantón, lineamientos del Consejo Cantonal de la niñez y adolescencia en el marco del plan Participativo de desarrollo Cantonal y políticas, programas y proyectos a favor de la niñez y adolescencia.

j) Elaborar su reglamento interno para su normal funcionamiento.

k) Nombrar al secretario/a ejecutivo/a del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia del Cantón Saquisilí.

l) Coordinar el accionar del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia con la Asamblea Cantonal, comité de desarrollo Cantonal, comités Interinstitucionales y organizaciones sociales.

m) Intervenir activamente en la promoción, creación, organización y capacitación y fortalecimiento del concejo consultivo de la Niñez y Adolescencia en un marco de una política de participación ciudadana;

n) Crear y mantener un sistema local de información sobre la situación de la Niñez y Adolescencia del Cantón;

o) Vigilar y Coordinar que los recursos económicos, técnicos de los organismos del sector público y privado en el ámbito de la Niñez y Adolescencia se comprometan de acuerdo al plan de acción de protección integral de la Niñez y Adolescencia;

p) Proponer su presupuesto anual y gestionar los recursos para el cumplimiento de sus funciones.

q) Rendir cuentas a la ciudadanía del Cantón Saquisilí, en la asamblea cantonal que se realiza anualmente y posibilitar el ejercicio de veeduría;

r) Propiciar y coordinar la conformación y funcionamiento de las Defensorías Comunitarias con apoyo de las juntas parroquiales y actores sociales.

**El CCNA-S es una entidad autónoma administrativa y financiera, de acuerdo al Art. 201.**

s) Promover e involucrar la participación activa de las organizaciones sociales para el cumplimiento de los derechos de la Niñez y Adolescencia. y

t) Las demás que señalen las Leyes, la presente ordenanza y el reglamento interno del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.

QUE CONTIENE EL CÓDIGO DE LA NIÑES Y ADOLESCENCIA  
LIBRO I  
LIBRO II  
LIBRO III  
LIBRO IV  
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS  
EL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN SUS RELACIONES DE FAMILIA  
DEL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL  
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
RESPONSABILIDAD DEL ADOLESCENTE INFRACTOR

## CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SAQUISILÍ

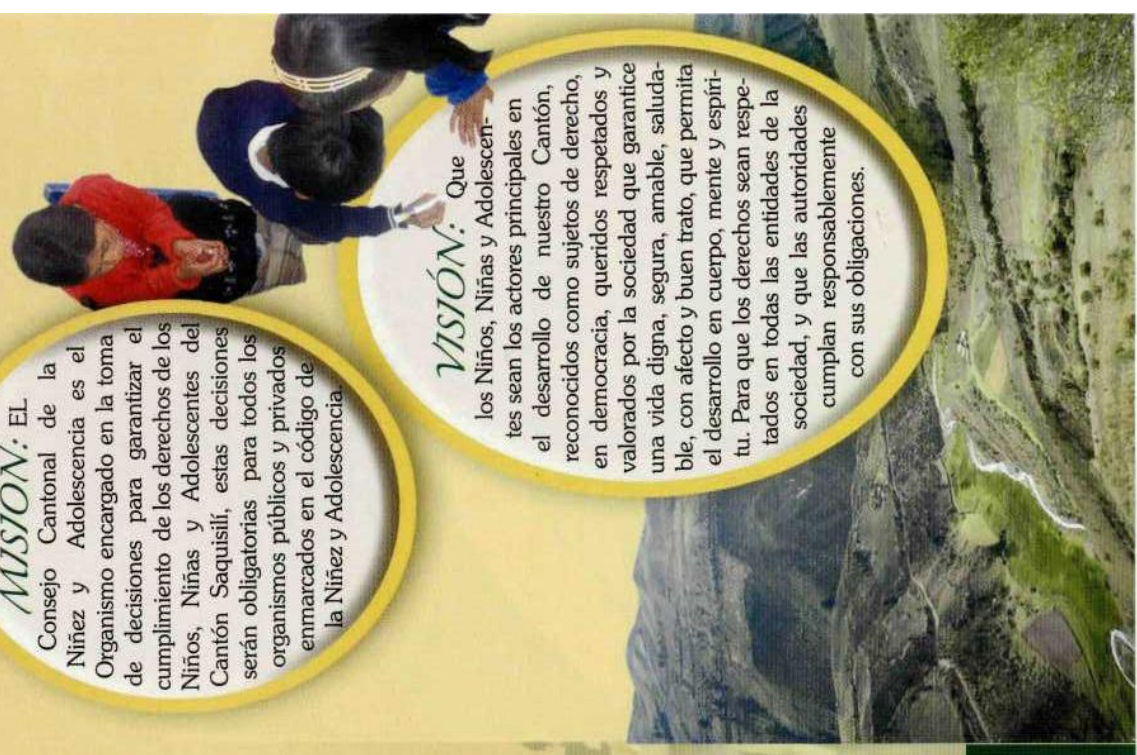


### MISSION: EL

Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia es el Organismo encargado de la toma de decisiones para garantizar el cumplimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Saquisilí, estas decisiones serán obligatorias para todos los organismos públicos y privados enmarcados en el código de la Niñez y Adolescencia.

### VISION: Que

los Niños, Niñas y Adolescentes sean los actores principales en el desarrollo de nuestro Cantón, reconocidos como sujetos de derecho, en democracia, queridos respetados y valorados por la sociedad que garantice una vida digna, segura, amable, saludable, con afecto y buen trato, que permita el desarrollo en cuerpo, mente y espíritu. Para que los derechos sean respetados en todas las entidades de la sociedad, y que las autoridades cumplan responsablemente con sus obligaciones.



Dirección: Calle Barreno s/n y 9 de Octubre  
Telf.: (03)2721 245 / 080613588  
e-mail: ccna\_saquisilí@hotmail.com

## COMO FUE CREADO

Que, el art 54 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, manda a los municipios, "Implementar los sistemas de protección integral del Cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los Consejos Cantonales, Juntas Cantonales y Redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales"

El Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia fue creado mediante "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL CANTÓN SAQUISILÍ"

## CAPÍTULO I

### DE LA ORGANIZACIÓN DEL SNDPINA EN EL CANTÓN SAQUISILÍ

#### OBJETIVOS Y PRINCIPIOS RECTORES

**Art. 1.-** La presente Ordenanza rige la organización, conformación y funcionamiento de los Organismos del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en el Cantón Saquisilí, y las relaciones entre todas sus instancias tendientes a asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, establecidos en la Constitución, en Acuerdos y Convenios Internacionales, en el Código de la Niñez y Adolescencia, reglamentos y la presente Ordenanza.

**Art. 2.-** Son principios rectores del funcionamiento del

Sistema: la participación social, la descentralización y desconcentración de sus acciones, el interés superior y prioridad absoluta en recur-sos y derechos de la niñez y adolescencia, la igualdad y no discriminación, la motivación de todo acto administrativo y jurisdiccional, la eficiencia y la eficacia y la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad.

## CAPÍTULO II

### DE LOS ORGANISMOS DE DEFINICIÓN, PLANIFICACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DEL CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**Art. 3.- EL CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN SAQUISILÍ,** Es un órgano Colegiado de nivel cantonal, que goza de personería jurídica de derecho público y de autonomía orgánica, funcional y presupuestaria, con jurisdicción en el Cantón Saquisilí, por lo tanto no es una dependencia municipal.

Está integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil y sujeto a las disposiciones establecidas en el Código de la Niñez y Adolescencia, su reglamento, las directrices emanadas del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, la presente Ordenanza, y otras disposiciones de Derecho Público que regulen su funcionamiento.

**Art. 4.-** Para el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 202 del CNA, el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia del cantón Saquisilí podrá aprobar las normas reglamentarias internas necesarias para su funcionamiento.

Las decisiones adoptadas por el organismo son obligatorias para todos sus

miembros y los demás organismos públicos y privados en el territorio del cantón.

El Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Saquisilí trabajará articuladamente con los ministerios, ONGs y otras instituciones públicas y privadas a fin de unificar criterios y acciones en torno a la protección integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

El Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia implementará a través de la Secretaría Ejecutiva Local, un sistema de seguimiento y evaluación que deberá garantizar el monitoreo permanente de las entidades de atención y del cumplimiento de sus objetivos y compromisos.

## FUNCIONES DEL CCNA

### Art.14 FUNCIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN SAQUISILÍ.

Corresponde al Consejo Cantonal de la niñez y Adolescencia del Cantón Saquisilí lo siguiente:

- a) Elaborar y proponer políticas, planes para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y adolescencia, someter a discusión, validación en la asamblea cantonal y al Concejo Municipal para su aprobación.
- b) Exigir la aplicación y cumplimiento de medidas legales y administrativas que sean necesarias para la protección, garantía, ejercicio y promoción de los derechos de los Niños y Adolescentes.
- c) Denunciar ante la autoridad competente las acciones u omisiones que atenten contra los derechos cuya protección les corresponde;
- d) Elaborar y proponer políticas de comunicación y difusión sobre los derechos garantías, deberes y responsabilidades de la Niñez y Adolescencia;



La comisaría dispondrá de las MEDIDAS DE AMPARO que considere para proteger a la víctima.

**Estas medidas de amparo son:**

- Boleta de auxilio
- Ordenar la salida del agresor de la vivienda.
- Prohibir o restringir al agresor el acceso a la persona violentada.
- Evitar que el agresor por sí mismo o a través de terceras personas realice actos de persecución.
- Intimidación a la víctima o algún miembro de la familia.
- Reintegrar al domicilio a la persona agredida, disponiendo la salida simultánea del agresor.
- Otorgar la custodia de la víctima menor de edad o agredida en un hogar de protección o acogimiento.
- Ordenar el tratamiento al que deben someterse las partes.

**PROCEDIMIENTO CONTRAVENCIONAL**

- Denuncia y/o acusación particular.
- Dicta medidas de amparo de forma inmediata.
- Ordena citación.
- Reconocimiento médico legal y otras diligencias pertinentes.
- Audiencia de juzgamiento.
- Período de prueba (6 días plazo, incluyendo los fines de semana y feriados).
- Sentencia que puede ser absolutoria o condenatoria.
- Sanciones: prisión hasta siete días y/o multa. Si hay acusación particular reclamar indemnización de daños y perjuicios.

**A QUIENES DEBEMOS DENUNCIAR**

Cónyuges (esposa, esposo)  
Ascendientes (padre, madre, abuela/o, tío/a)  
Descendientes (hijo/a), hermano/a, primo/a,

nieto/a

Parientes hasta el segundo grado de afinidad (cuñado/a, nuera, yerno, suegro/a).

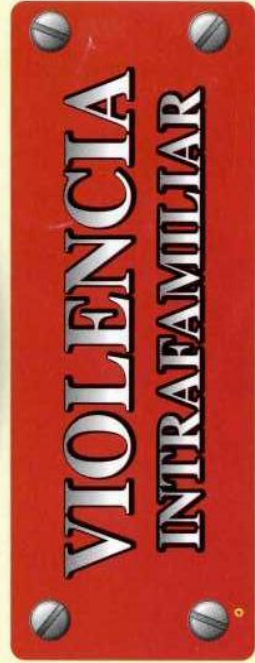
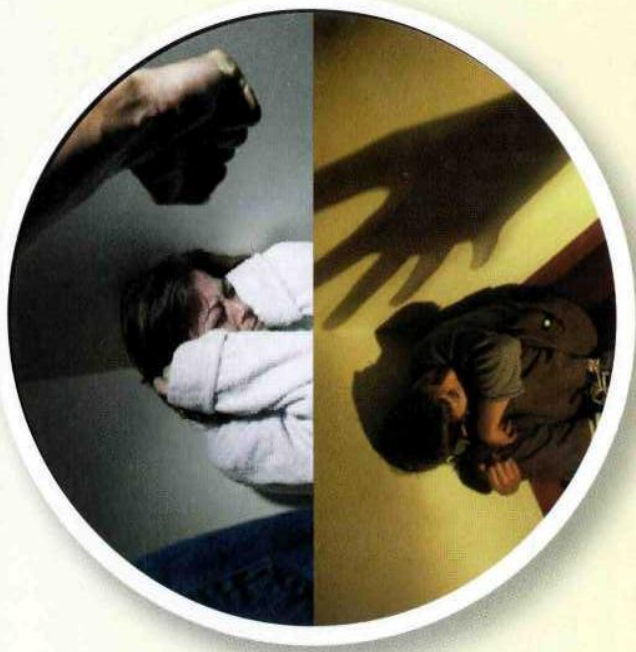
Ex cónyuges, conviviente, enamorado/a o ex enamorado/a y quienes compartan el hogar del/a agresor/a o agredido.

**DONDE DENUNCIAR**

A la Comisaría de la Mujer y la Familia más cercana con tu cédula de identidad no es necesario tener un abogado para poner la denuncia.

Todos los trámites en las Comisaría de la Mujer y la Familia son GRATUITOS Comisaría de la Mujer y la Familia, Defensorías del Pueblo?

Son espacios de administración de justicia donde se conocen y se juzgan casos de violencia intrafamiliar, que tienen como principios básicos los siguientes: GRATUIDAD, INMEDIACIÓN, OBLIGATORIA, CELERIDAD Y RESERVA.



**Consejo Cantonal de Protección de Derechos Saquisilí**



Dirección: Calle Barreno s/n y 9 de Octubre  
Telf.: (03)2721 245  
e-mail: ccpd\_saquisilii@hotmail.com

La violencia intrafamiliar tiene lugar dentro de la familia. El agresor comparte o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual, sin respetar edad, sexo, color o posición social, estos conflictos se dan tanto en las más humildes familias, casos que en su mayoría no son denunciados, es por esto que las víctimas de violencia denuncian para evitar agresiones mayores incluso llegar a la muerte.

7 de cada 10 mujeres son violentadas en su hogar tienen como consecuencia, trastornos mentales y reproductivos, enfermedades de transmisión sexual, discapacidades físicas, o mentales permanentes.

### TEORIA DE LOS GÉNEROS

La teoría de los géneros afirma que el concepto de femineidad y masculinidad se constituye a partir de dos categorías: Sexo y Género.

Sexo: El sexo es el conjunto de características anatómicas y fisiológicas de los órganos sexuales, con las cuales se nace y determinan la pertenencia al sexo femenino o al masculino.

El sexo aparece como natural e inmutable, la sociedad ha construido el género.

Género: El género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas, habituales, asignadas diferencialmente a hombres o mujeres, bajo la denominación masculino y femenino.

### VIOLENCIA DE GÉNERO

Entendemos la violencia de género como una forma de agresión donde se utiliza la fuerza física o psicológica para imponer, desde una posición de superioridad frente a alguien que no se le reconoce como igual.

### TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

#### VIOLENCIA FÍSICA

Es todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas, que afecta directamente el cuerpo y la salud.

#### VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido, afecta a la salud mental o emocional de las víctimas. Se manifiesta por: palabras soeces, amenazas, burlas, encierros, celos, otros. Las consecuencias que se producen pueden ser: ansiedad, depresión, temor, agresividad, irritabilidad, resentimiento, inseguridad, inestabilidad, dependencia, enfermedades psicosomáticas, pérdidas de autoestima, abuso de alcohol y drogas, intentos de suicidio, accidentes en el trabajo o labor que desempeñe.

#### VIOLENCIA SEXUAL

Se considera violencia sexual todo maltrato que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

### CAUSAS PARA QUE SE PRODUZCA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

#### VALORES CULTURALES

Parejas que responden a modelos convencionales de masculinidad o femineidad. Son parejas de acción que exhiben su poder dominando a su pareja.

#### HISTORIA PERSONAL

Son personas que vivieron violencia desde muy

pequeños y que demás tarde buscan un compañero que propicie la reproducción de las relaciones familiares violentas.

### FASES PARA QUE SE PRODUZCA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

#### Fase 1. Incidentes menores.

Recurre a la negación como mecanismo de defensa: tuvo problemas en el trabajo, está cansado/a, estaba borracho/a yo tengo la culpa, ya cambiará con el tiempo.

#### Fase 2. Explosión Explicación.

Se produce entonces un incidente agudo de agresión, caracterizado por el descontrol y la destructividad.

#### Fase 3. Distanciamiento.

En esta fase la pareja se distancia temporalmente, se produce la "Ley del hielo".

#### Fase 4. Reconciliación.

Es la fase del arrepentimiento y las disculpas. El agresor se muestra cariñoso, arrepentido, suplica perdón y promete no volver a repetir su conducta.

Para salir del círculo de la violencia es necesario cambiar conceptos y actitudes en cada integrante de la pareja o separarse definitivamente, de lo contrario al acumularse nuevamente las tensiones el círculo se volverá a repetir.

### CUAL ES EL TRÁMITE A SEGUIR EN LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Poner en conocimiento de la autoridad los hechos de violencia de los cuales ha sido objeto. Proporcionar datos a la persona encargada de recibir la denuncia.

en su entorno familiar.

- Si detecta algo anormal en el comportamiento o en la ropa interior de sus hijos/as, no dude en buscar ayuda profesional y Policial, podrían haber sido víctimas de abuso sexual.
- No deje al cuidado de sus hijos/as, a personas desconocidas.
- Tome en cuenta que el niño/a o adolescente en casos de abuso sexual siempre dice la verdad.
- Ponga Límites al tiempo de permiso de sus hijos.

## TRATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La maldad esta por doquier, enfréntalo con un gran amor familiar Es la sustracción, traslado o retención, de niños, niñas y adolescentes, dentro fuera del País y por cualquier medio, con el propósito de utilizarlos en la Prostitución, explotación sexual o laboral, pornografía, narcotráfico, tráfico de órganos, servidumbres, adopciones ilegales u otras actividades ilícitas.

## COMO PREVENIR LA TRATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Enséñele a su hijo/a no conversar con personas desconocidas y a no recibir nada de ellos.
- Enséñe a su hijo que escoja buenas amistades.
- Enséñele constantemente a su hijo/a valores y buenas costumbres.
- Conozca las amistades de sus hijos/as y a sus padres.
- Enséñele a no recibir ofertas de trabajo de personas dudosas y desconocidas.
- Nunca de el consentimiento a ninguna persona que no se a de su extrema confianza, para que trasladen a sus hijos/as a otro lugar, casa, ciudad, país, etc.
- Si usted sabe de algún/a niño, niña o adolescente que ha sido trasladado, retenido o sustraído de su hogar, o de sus seres queridos y esta siendo utilizado en actividades ilícitas y prohibidas para su edad, denuncie a las autoridades.
- No envíe a sus hijos/as solos/as en horas de la noche a tiendas.



# DILE NO AL MALTRATO INFANTIL



# NO AL ABUSO INFANTIL



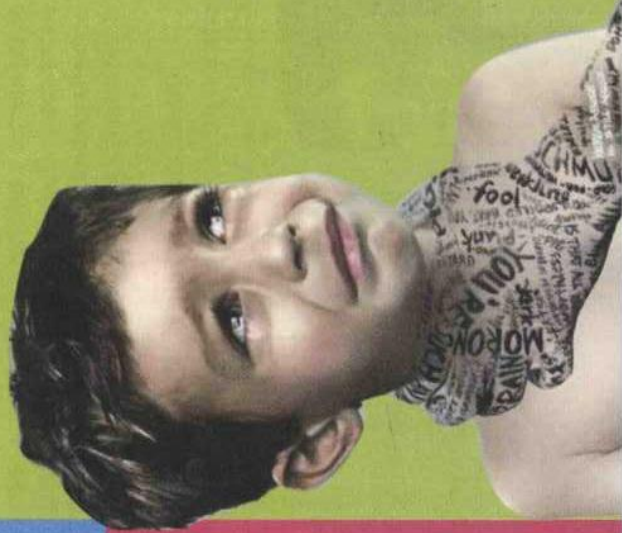
Dirección: Calle Barreno s/n y 9 de Octubre  
Telf.: (03)2721 245 / 080613588  
e-mail: ccna\_saquisilii@hotmail.com

¿Qué es maltrato?

¿Qué es el abuso sexual?

¿Qué es la trata de niños, niñas y adolescentes?

¿Cómo prevenir y evitar..!



CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SAQUISILÍ

CCNA-S



Es toda acción u omisión que perjudique a los niños, niñas o adolescentes, que los prive de su libertad o de sus derechos humanos, impidiendo su normal desarrollo.

El maltrato no es cometido solo por personas, también por las instituciones cuando no se respetan los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

## TIPOS DE MALTRATO

- Maltrato Físico
- Maltrato Psicológico
- Maltrato Institucional

**MALTRATO FÍSICO.**— Es toda acción u omisión que pueda provocar daño a la integridad y salud física de los niños, niñas y adolescentes, por parte de cualquier persona incluido sus progenitores, educadores y personas a cargo de su cuidado.

**MALTRATO PSICOLÓGICO.**— Es la acción que ocasiona alteración, perturbación emocional y disminución del auto estiman de los niños, niñas y adolescentes.

**MALTRATO INSTITUCIONAL.**— Es el que comete un servidor de una institución pública o privada como resultado de la aplicación de reglamentos y prácticas administrativas, la responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

## CAMBIA UN GRITO POR UN ABRAZO O UN BESO

### COMO PREVENIR Y EVITAR EL MALTRATO

- Bríndeles confianza y amor a sus hijos/as, escúchezlos y sobre todo crea en ellos.
- Evite insultar, criticar, amenazar y gritar a sus hijos/as.
- No ridiculice a sus hijos/as frente a sus amigos y demás personas.
- Evite peleas matrimoniales en presencia de sus hijos/as.
- No compare a sus hijos/as con otras personas.

- No mienta ni enseñe a mentir a sus hijos/as
- Dedíquele tiempo y logre el máximo provecho para conocer mejor a su hijo/a y comparta jugando.
- Recuerde los niños, niñas o adolescentes imitan a sus padres y adultos.

• Mantenga comunicación permanente con los padres de los compañeros de la escuela de sus hijos/as.

- Visite periódicamente a sus hijos/as en su escuela, colegio, guardería, jardín, etc.
- Verifique porque su hijo/a no quiere ir a la escuela, si fuera el caso.

• Haga conocer a sus hijos sus derechos y obligaciones.

• Es importante de que usted esté pendiente del rendimiento escolar de su hijo/a.

• No dejar a sus niños o niñas el cuidado de terceras personas, que no sean de su absoluta confianza y que no garanticen su bienestar.

- Interésese por conocer quién es son las personas que cuidan y enseñan a sus hijos.
- Conozca a los profesores de sus hijos/as, ya y a las autoridades del plantel.

• Las personas mayores deben ser tolerantes, escuchar a sus hijos/as y demostrar que entienden sus sentimientos y lo que quieren decir.

- Crea siempre lo que dicen sus hijos/as, bríndele confianza y réterle su apoyo.

• No pida a sus hijos/as aquello que Ud. mismo no lo podría hacer o no lo hace.

• Recuerde los niños, niñas o adolescentes imitan a sus padres y adultos.

• Discipline a sus hijos/as: sin agresiones, bríndeles amor, escuche sus problemas, estúércese por entenderlos.

• La violencia puede llegar a convertirse fácilmente en un hábito y puede ser una mala influencia para sus hijos/as.

• La ternura y el amor son la fuerza para ser exigentes y ser disciplinarios.

• Trate usted a su hijo/a, igual que usted trata a su mejor amigo.

- Las agresiones físicas a sus hijos/as pueden traer daños irreversibles en su desarrollo.

• Predicar con el ejemplo es la mejor manera de enseñar.

## DILE NO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Constituye explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil.

**Prostitución Infantil.**— Es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución.

**Pornografía infantil.**— Es toda representación por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

## ABUSO SEXUAL

Constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual a los que se somete un niño, niña o adolescente aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas o cualquier otro medio.



## Como prevenir y evitar el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

- Dialogue con sus hijos/as, sobre sexualidad.
- Enséñele a sus hijos/as que ninguna persona puede tocar sus partes íntimas.
- Brinde confianza a su hijo/a para que le comunique si alguna persona del entorno familiar está intentando o cometiéndolo abuso sexual.

• Indíquele a su hijo/a que no sienta temor de avisarle cuando alguna persona trate de abusar de ellos/as.

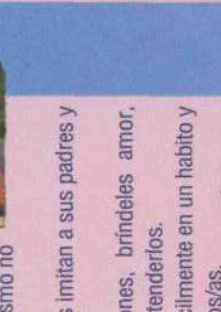
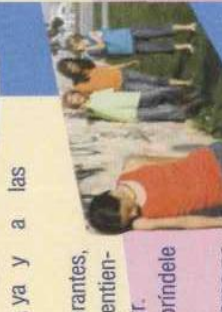
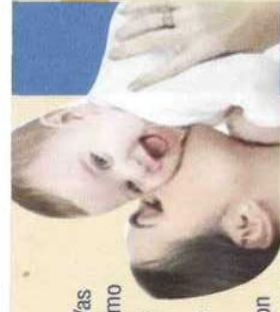
• Indíquele a su hijo/a que no sienta temor de avisarle cuando alguna persona trate de abusar de ellos/as.

• Indíquele a sus hijos/as, que no debe dialogar con personas desconocidas.

• Siempre usted debe saber dónde están, con quien y que están haciendo sus hijos/as.

• Conozca y dialogue periódicamente con los amigos y amigas de sus hijos/as.

• Tome en cuenta que los abusadores sexuales pueden estar



debe estar adecuadamente informada sobre las "opciones" que se encuentran en las calles, en los círculos de amigos, en los colegios y universidades.

El consumo de drogas induce, por otra parte, a comportamientos "descontrolados" que se llevan a cabo bajo los efectos de las drogas, conductas, en muchos casos, en las que no se miden los riesgos, ni las consecuencias de lo que se está haciendo. Un riesgo de las drogas (quizá el más importante) es su capacidad de crear dependencia psicológica o emocional.

Todas dañan la salud y, si se toman con frecuencia, algunas pueden provocar daños irreparables, biológicos o psicológicos. Asimismo, se pueden correr riesgos muy serios si se padece algún tipo de patología, como, por ejemplo, cardíaca o hipertensión, que puede que aún no se haya manifestado o no la haya diagnosticado el médico.

Los adolescentes pueden estar comprometidos en varias formas con el alcohol y las drogas legales o ilegales. Es común el experimentar con el alcohol y las drogas durante la adolescencia. Desgraciadamente, con frecuencia los adolescentes no ven la relación entre sus acciones en el presente y las consecuencias del mañana.

### Efectos de algunas drogas

La droga le proporciona energía instantánea. La realidad es que la droga acelera el sistema nervioso, haciendo que el cuerpo utilice la energía acumulada, por lo que a medida que se usa se va necesitando una dosis mayor para sentir los mismos efectos.

### AQUÍ ALGUNOS DE LOS SÍNTOMAS

- Lesión nasal cuando la droga es inhalada.
- Sequedad y picor en la piel; acné, irritación o inflamación.
- Aceleración de la respiración y la presión arterial.
- Lesiones del hígado, pulmones y riñones.
- Náuseas y vómito.
- Extenuación cuando se acaban los efectos de la droga (necesidad de dormir por varios días).
- Dolor de cabeza y visión borrosa.
- Movimientos bruscos e incontrolados de la



- cara, cuello, brazos y manos
- Pérdida del apetito
- Derrames de sangre
- Depresión aguda cuando desaparecen los efectos de la droga
- Convulsiones
- Paro cardíaco
- Confusión, pérdida de la memoria
- Comportamiento esquizofrénico
- Desorientación respecto del tiempo y el ambiente
- Pérdida de capacidades mentales para el aprendizaje
- Paranoia
- Pérdida de peso y desnutrición
- Depresión grave
- Violencia
- Aceleración sustancial del ritmo cardíaco
- Ojos inyectados de sangre
- Sequedad de la boca y la garganta
- Reduce la capacidad de memoria y comprensión a corto plazo
- Disminuye la capacidad de realizar tareas que requieren concentración y coordinación motora

### COMO PREVENIR QUE LOS ADOLESCENTES INGRESEN AL MUNDO DE LAS DROGAS

- Bríndeles confianza y amor a sus hijos/as
- Valore a su hijo/a
- Ayúdelos a solucionar sus problemas.
- Busque información y mantenga siempre conversaciones con sus hijos, sobre el tema de drogas.
- Ayúdelos a que sus hijos ocupen su tiempo en actividades positivas para su desarrollo
- Controle la información que obtiene sus hijos/as, de los medios de comunicación audiovisuales. (Internet, TV, radio, etc.)
- Revise con frecuencia la mochila escolar de sus hijos
- Si es estrictamente necesario, revise el dormitorio de sus hijos.
- Mantenga diálogos permanentes con los Maestros de sus hijos/as, sobre su comportamiento escolar.
- Mantenga diálogos permanentes con los amigos de sus hijos/as, y con los padres de ellos.
- Si usted sabe sobre adolescentes inmiscuidos en el tema de las drogas, no lo atemorice, solicite inmediatamente ayuda profesional.

- Si usted sabe de personas que estén induciendo a niños, niñas y adolescentes al consumo o a la venta de sustancias estupefacientes, denúncielo inmediatamente a las autoridades, se guardara absoluta reserva.



Dirección: Calle Barreno s/n y 9 de Octubre  
Telf.: (03)2721 245 / 080613588  
e-mail: ccna\_saquisil@hotmail.com



# COMO EVITAR

## El Consumo de Drogas

Qué las pandillas recluten a los jóvenes

### QUE LOS ADOLESCENTES INGRESEN AL MUNDO DE LAS DROGAS

QUE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES INGRESEN EN LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES JUVENILES



# CCNA-S

## CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SAQUISILÍ





## TIPOS DE PANDILLAS

• **Pandilla Juvenil.** – Son agrupaciones de jóvenes que ejercen violencia en alguna medida, cuyas edades oscilan entre 10 a 24 años, en las que puede haber o no jerarquía organizada. Cometen delitos menores: robos, riñas, lesiones, etc.; sus miembros son generalmente estudiantes y mantienen su vínculo familiar.



• **Pandilla Juvenil Delincuencial.** – Son agrupaciones de jóvenes con estructura organizativa definidas, capaces de cometer violaciones, atracos, lesiones y homicidios. En algunas oportunidades son utilizados por el crimen organizado; la mayoría de sus miembros han roto su vínculo familiar.

• **Pandilla Criminal.** – Son agrupaciones delictivas con estructura de crimen organizado y se nutren de jóvenes pandilleros. Cuentan con recursos como: tecnología avanzada, contactos e infiltraciones en el sistema social, capaces de cometer delitos como extorsión, homicidios, secuestros, narcotráfico, etc.

• **Las Naciones.** – Surge como una alternativa de organización para los jóvenes frente a las pandillas que empezaban a ser reprimidas por la policía; son agrupaciones de adolescentes y jóvenes, cuyas edades están entre 12 y 24 años, que tienen de 100 a 1000 integrantes con un líder máximo, cuya determinación geográfica es más amplia.

## LAS PANDILLAS EN EL ECUADOR

En el Ecuador las pandillas actúan de diversas formas, aunque en algunos casos imitan lo que influye en violencia de otros países.

## CARACTERÍSTICAS

Mantienen una idea de lealtad que, por ejemplo, los lleva a esconder a su líder.

Mayormente viven en actividades delictivas por ello son concitados por las oficinas policíacas.



Tienen lazos familiares.

- Actúan en contra de su comunidad.
- Las agresiones que realizan son respuestas a la marginación con de su propia comunidad.
- Al interior de las pandillas sus integrantes ejercen control entre ellos mismos.
- Las pandillas reclutan a los jóvenes en diversos lugares como: escuelas, colegios, fiestas juveniles, discotecas, barras, cantinas, centros deportivos.
- Para el reclutamiento la pandilla usa tácticas como: oca amistad, llegando a la intimidación y amenazas.

## COMO LAS PANDILLAS RECLUTAN A LOS JOVENES

- Amenazas o intimidación al joven o a la familia si no se une a la pandilla.
- Ofrecerles ganar mucho dinero de una manera fácil (por ejemplo vender droga, robo, etc.).
- Sexo: Ofrecen la oportunidad de tener relaciones sexuales con miembros de la pandilla del sexo opuesto.
- Emoción: Prometen vivir una vida emocionante llena de peligro, dinero, fiestas y sexo.
- El uso y consumo de alcohol y drogas.
- Promesa de protección en contra de otras pandillas para el joven y su familia.
- Prometen ofrecerle estatus y respeto y hacer del joven "alguien importante".
- Cuentan mitos exageraciones de las hazañas y logros de otros miembros de la pandilla.

## ACTIVIDADES QUE SE DEDICAN LAS PANDILLAS

- Transporte, distribución y venta de drogas ilícitas.
- Robo de comercios, hogares y autos.
- Asaltos, extorsión.
- Asesinatos y asaltos por venganza o dominio territorial.
- Violaciones.
- Fiestas.
- Consumo de drogas y alcohol.
- Prostitución.
- Brindeles confianza y amor a sus hijos/as.
- Mantenga siempre conversaciones con sus hijos/as, sobre el

tema de las Pandillas Juveniles.

## COMO EVITAR QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INGRESEN EN LAS PANDILLAS JUVENILES

- Mantenga buenas relaciones con sus hijos/as, y ayúdele a solucionar sus problemas.
- Enseñe a sus hijos/as buenas virtudes.
- Enséñele a sus hijos/as buenas amistades.
- Ayúdeles a que sus hijos/as ocupen su tiempo en actividades positivas para su desarrollo.



- Controle la información que obtienen sus hijos/as, de los medios de comunicación audiovisuales. (Internet, TV, radio, revistas, etc.).
- Mantenga conversaciones frecuentes con los amigos, compañeros de sus hijos/as y los padres de estos.
- Averigüe a los profesores de sus hijos/ sobre su comportamiento, y desempeño.
- Mantenga un control permanente, sobre los tiempos que sus hijos/as pasan fuera de casa.
- Si nota en sus hijos/as un cambio en su comportamiento, en su forma de vestir, de hablar, si emplean a utilizar atuendos y tatuajes extraños en sus cuerpos, busque ayuda profesional y/o Policial.
- Podría haber sido reclutado por alguna pandilla juvenil.
- Si usted tiene información de personas que estén involucradas con pandillas juveniles, de aviso a las autoridades del Cantón.

## CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS

Muchos de los adolescentes ecuatorianos, cualquier nivel social, económico, cultural; se introducen en este mundo de sueños falsos del cual es muy difícil salir.



En ella pueden caer desde los niños y los adolescentes hasta los adultos, sin distinción de clase social o de nivel educativo.

Es por ello que trabajar en la prevención es una de las tareas más urgentes de la sociedad, comenzando por la familia, que

